UPRA

Priorización de alternativas productivas agropecuarias y análisis de mercados para los **Departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés**

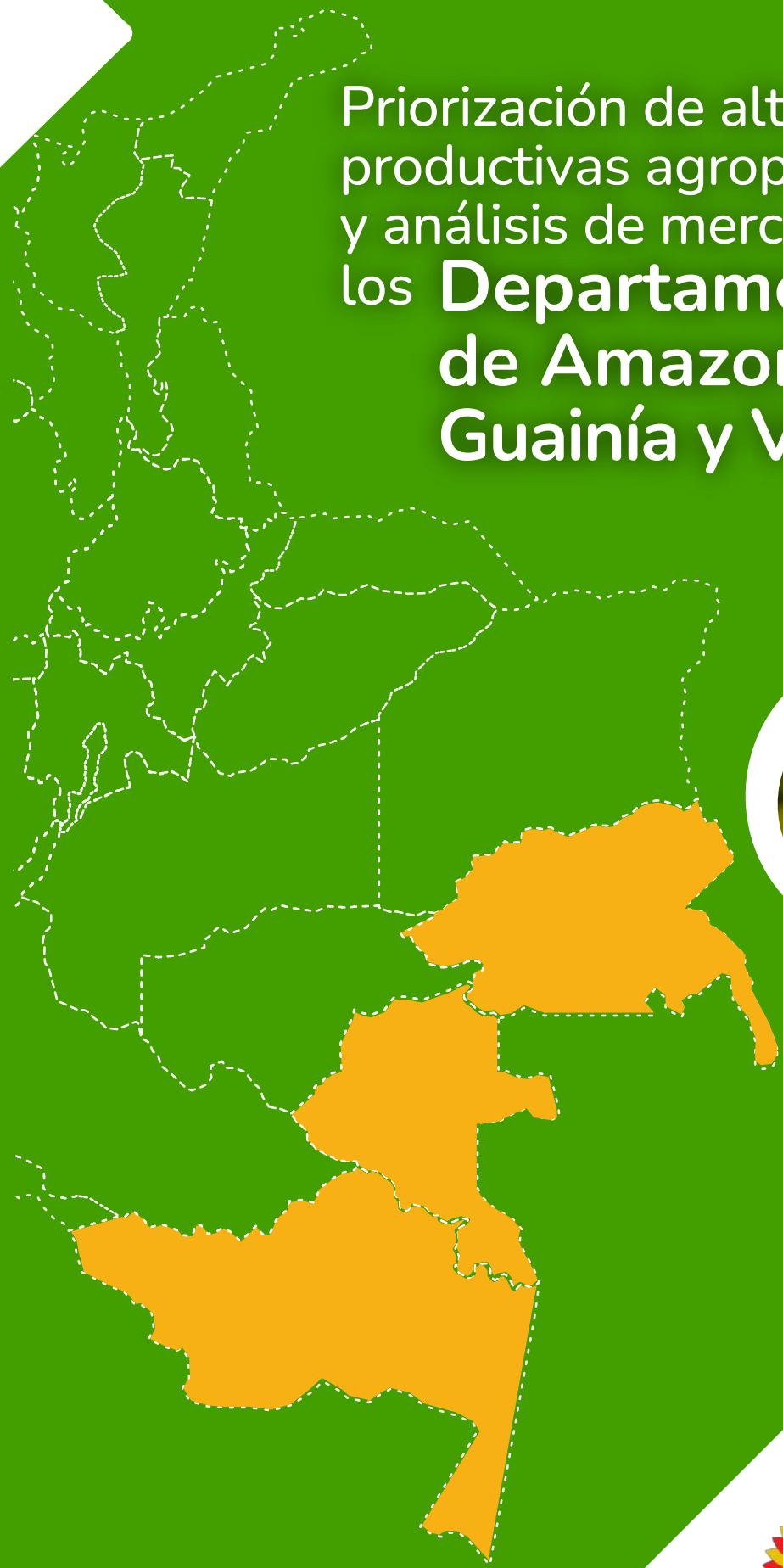

Priorización de alternativas productivas agropecuarias y análisis de mercados para los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés

Mercado de productos agropecuarios, guía para priorización y diagnóstico

Autora

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA

Aleyda Bibiana Velásquez Guevara

Contratista

Colaboradores

Profesionales Secretarías de Agricultura, Gobernación de Amazonas, Guainía y Vaupés

Este documento es propiedad intelectual de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Solo se permite su reproducción parcial, cuando no se use con fines comerciales, citando este documento así: Velásquez. A; (2023). *Priorización de alternativas productivas agropecuarias y análisis de mercados para los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.* Bogotá: UPRA

Calle 28 Nº 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.
(57+1) 552 9820, (57+1) 245 7307
www.upra.gov.co
atencionalusuario@upra.gov.co

Resumen

El documento contiene el desarrollo de la guía “Mercado de productos agropecuarios. Guía para priorización y diagnóstico” aplicado a los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, el cual busca obtener la priorización de alternativas productivas agropecuarias para cada departamento y su diagnóstico del mercado agropecuario.

En el proceso metodológico se realizan los análisis para cada departamento de las variables de oferta y demanda agropecuaria, con énfasis en los productos agropecuarios seleccionados, evaluando de manera cuantitativa y cualitativa su comportamiento en el contexto territorial, nacional e internacional, durante los últimos cinco años; el trabajo se realiza de forma articulada con cada una de las Secretarías de Agricultura de cada Gobernación, y se realizan los talleres virtuales o presenciales con los actores territoriales para la concertación de las alternativas productivas agropecuarias seleccionadas para ser priorizadas en cada territorio.

La priorización de las alternativas productivas se realiza con el fin de determinar los tipos de usos de la tierra, insumo requerido para los estudios de evaluación de tierras; y el diagnóstico se elabora con el propósito de identificar problemáticas y potencialidades del mercado de productos agropecuarios, insumo para formular los instrumentos de política que se promuevan a nivel territorial y nacional, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Rural Agropecuario.

Palabras clave: ordenamiento productivo y territorial, amazonia, planificación, priorización, mercado agropecuario.

Tabla de contenido

Resumen 2
Tabla de contenido 3
Índice de tablas 7
Índice de figuras 12
Lista de siglas y abreviaturas 13
Glosario 14
Introducción 16
Objetivos 17
Alcance 17
Metodología 19
Caracterización de los departamentos 22
Estrategia de priorización departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés 28
Frontera agrícola 31
Programas enfocados a mujer rural, campesinos, productores y enfoque de género 34
Amazonas 34
Guainía 36
Vaupés 38
Sección A. Priorización de alternativas productivas 40
1. Análisis de la oferta agropecuaria interna 40
Amazonas 40
1.1 Identificación de la oferta agropecuaria del territorio en estudio 40
1.1.1. Oferta agrícola 40
1.1.2. Oferta pecuaria 42
1.1.3. Oferta pesca 43
1.2 Selección de los productos agropecuarios de importancia económica 50
1.3 Tendencia de la oferta territorial de los productos seleccionados 52
1.4 Participación de los productos seleccionados en el contexto nacional 55
1.5 Inclusión de otros productos promisorios y de interés de la política vigente 57

2. Análisis de la demanda interna 62
2.1. Identificación de los mercados destino 62
2.2. Revisión del comportamiento de las importaciones departamentales 64
3. Revisión de la tendencia del mercado externo 66
4. Priorización final de las alternativas productivas 67
4.1. Identificación de las alternativas productivas agropecuarias y productos promisorios preseleccionados 67
4.2. Taller con actores territoriales 67
Guainía 82
1. Análisis de la oferta agropecuaria interna 82
1.1 Identificación de la oferta agropecuaria del territorio en estudio 82
1.1.1. Oferta agrícola 82
1.1.2. Oferta pecuaria 84
1.1.3. Oferta pesca 85
1.2 Selección de los productos agropecuarios de importancia económica 87
1.3 Tendencia de la oferta territorial de los productos seleccionados 89
1.4 Participación de los productos seleccionados en el contexto nacional 91
1.5 Inclusión de otros productos promisorios y de interés de la política vigente 94
2. Análisis de la demanda interna 100
2.1. Identificación de los mercados destino 100
2.2. Revisión del comportamiento de las importaciones departamentales 101
3. Revisión de la tendencia del mercado externo 102
4. Priorización final de las alternativas productivas 103
4.1. Identificación de las alternativas productivas agropecuarias y productos promisorios preseleccionados 103
4.2. Taller con actores territoriales 103
Vaupés 106
1. Análisis de la oferta agropecuaria interna 106
1.1 Identificación de la oferta agropecuaria del territorio en estudio 106
1.1.1. Oferta agrícola 106
1.1.2. Oferta pecuaria 108

1.1.3. Oferta pesca 109
1.2 Selección de los productos agropecuarios de importancia económica 110
1.3 Tendencia de la oferta territorial de los productos seleccionados 112
1.4 Participación de los productos seleccionados en el contexto nacional 115
1.5 Inclusión de otros productos promisorios y de interés de la política vigente 117
2. Análisis de la demanda interna 124
2.1. Identificación de los mercados destino 124
2.2. Revisión del comportamiento de las importaciones departamentales 124
3. Revisión de la tendencia del mercado externo 125
3.1. Comportamiento de las exportaciones departamentales de las alternativas seleccionadas 125
4. Priorización final de las alternativas productivas 127
4.1. Identificación de las alternativas productivas agropecuarias y productos promisorios preseleccionados 127
4.2. Talleres con actores territoriales 127
Sección B. Diagnóstico del componente de mercados 129
1. Recopilación de información sobre el mercado agropecuario 129
1.1. Oferta agropecuaria de la priorización departamental 130
Amazonas 130
Guainía 132
Vaupés 134
2. Evaluación general del mercado agropecuario departamental 136
2.1. Evaluación cuantitativa 136
2.2. Descripción de situaciones de éxito departamentales 138
3. Caracterización del mercado de los productos priorizados 147
3.1. Caracterización de la oferta territorial de los productos priorizados 147
Amazonas 147
Guainía 153
Vaupés 157
3.2. Caracterización de la demanda de los productos priorizados 160
3.3. Evaluación de las dinámicas y tendencias del mercado 168

3.4. Revisión de la política gubernamental del mercado 174
3.5. Identificación de las oportunidades y condiciones de acceso al mercado mundial 182
3.6. Planteamiento de las posibles perspectivas del mercado agropecuario 186
4. Consolidación de la problemática y oportunidades de mercado 191
Amazonas 191
Guainía 195
Vaupés 199
Conclusiones 204
Referencias 206

Índice de Tablas

Tabla 1. Fuentes secundarias de información estadística 21

Tabla 2: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Amazonas, según área cosechada (ha), período 2017-2021 41

Tabla 3: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Amazonas, según producción (t), período 2017-2021 42

Tabla 4: Oferta pecuaria (inventario) del departamento de Amazonas, 2018 - 2022 43

Tabla 5: Desembarco en kilogramos de pesca artesanal, departamento de Amazonas, 2022..44

Tabla 6: Volúmenes comercializados por especie, Leticia - Amazonas, 2022 45

Tabla 7: Número de individuos por especies ornamentales, año 2022, Leticia (Amazonas) 49

Tabla 8: Productos agrícolas preseleccionados departamento de Amazonas a partir del área cosechada y producción, 2017-2021 50

Tabla 9: Participación del inventario de las especies pecuarias departamento de Amazonas, 2018-2022 51

Tabla 10: Variación anual de las alternativas agrícolas por área cosechada (ha), Amazonas, 2017-2021 52

Tabla 11: Variación anual de las alternativas agrícolas por producción (t), Amazonas, 2017-2021 53

Tabla 12: Índice de crecimiento anual inventario pecuario departamento de Amazonas, período 2018-2022 54

Tabla 13: Participación de la producción de las alternativas agrícolas departamentales de Amazonas en el contexto nacional, 2019 - 2021 55

Tabla 14: Participación del inventario pecuario departamental de Amazonas en el contexto nacional, 2018 - 2022.....56

Tabla 15: Zonificación de aptitud cultivos departamento de Amazonas, 2023 60

Tabla 16: Identificación de los productos en instrumentos de política y planificación territorial, Amazonas 61

Tabla 17: Mercados destino nacional desde Amazonas, 2022.....63

Tabla 18: Volumen de importaciones departamento de Amazonas en toneladas y países origen, 2018-2022 65

Tabla 19: Balanza comercial departamento de Amazonas y nacional, 2018 - 2022 66

Tabla 20: Criterios de evaluación de alternativas productivas postuladas del taller de priorización 68

Tabla 21: Resultados ejercicio 1, taller presencial Amazonas 70

Tabla 22: Resultados ejercicio 1, taller Amazonas, formulario virtual 71

Tabla 23: Argumentos ejercicio 1, taller Amazonas 73

Tabla 24: Resultados alternativas desarrolladas por comunidades indígenas, mujeres y campesinos 78

Tabla 25: Lista final alternativas productivas agropecuarias priorizadas departamento de Amazonas 79

Tabla 26: Lista de productos promisorios departamento de Amazonas 81

Tabla 27: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Guainía, según área cosechada (ha), período 2017-2021 83

Tabla 28: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Guainía, según producción (t), período 2017-2021 83

Tabla 29: Oferta pecuaria (inventario) del departamento de Guainía, 2018 - 2022 85

Tabla 30: Desembarco en kilogramos de Pesca artesanal, departamento de Guainía, 2022 85

Tabla 31: Número de individuos por especies ornamentales, año 2022, Inírida (Guainía) 86

Tabla 32: Productos agrícolas preseleccionados departamento de Guainía a partir del área cosechada y producción, 2017-2021 88

Tabla 33: Participación del inventario de las especies pecuarias departamento de Guainía, 2018-2022 88

Tabla 34: Variación anual de las alternativas agrícolas por área cosechada (ha), Guainía, 2017-2021 89

Tabla 35: Variación anual de las alternativas agrícolas por producción (t), Guainía, 2017-2021 90

Tabla 36: Índice de crecimiento anual inventario pecuario departamento de Guainía, período 2018-2022 91

Tabla 37: Participación de la producción de las alternativas agrícolas departamentales de Guainía en el contexto nacional, 2019 - 2021 92

Tabla 38: Participación del inventario pecuario departamental de Amazonas en el contexto nacional, 2018 - 2022 93

Tabla 39: Zonificación de aptitud cultivos departamento de Guainía, 2023 97

Tabla 40: Identificación de los productos en instrumentos de política y planificación territorial, Guainía 99

Tabla 41: Mercados destino nacional desde Guainía, 2022 100

Tabla 42: Balanza comercial nacional 2018 - 2022 102

Tabla 43: Lista final alternativas productivas agropecuarias priorizadas departamento de Guainía 104

Tabla 44: Lista de productos promisorios departamento de Guainía 105

Tabla 45: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Vaupés, según área cosechada (ha), período 2017-2021 107

Tabla 46: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Vaupés, según producción (t), período 2017-2021 108

Tabla 47: Oferta pecuaria (inventario) del departamento de Vaupés, 2018 - 2022 109

Tabla 48: Desembarco en kilogramos de Pesca artesanal, departamento de Vaupés, 2022 109

Tabla 49: Productos agrícolas preseleccionados departamento de Vaupés a partir del área cosechada y producción, 2017-2021 111

Tabla 50: Participación del inventario de las especies pecuarias departamento de Vaupés, 2018-2022 111

Tabla 51: Variación anual de las alternativas agrícolas por área cosechada (ha), Vaupés, 2017-2021 113

Tabla 52: Variación anual de las alternativas agrícolas por producción (t), Vaupés, 2017-2021 113

Tabla 53: Índice de crecimiento anual inventario pecuario departamento de Vaupés, período 2018-2022 114

Tabla 54: Participación de la producción de las alternativas agrícolas departamentales de Vaupés en el contexto nacional, 2019 - 2021 115

Tabla 55: Participación del inventario pecuario departamental de Vaupés en el contexto nacional, 2018 - 2022 116

Tabla 56: Zonificación de aptitud cultivos departamento de Vaupés, 2023 121

Tabla 57: Identificación de los productos en instrumentos de política y planificación territorial, Vaupés 122

Tabla 58: Volumen de exportaciones departamento de Vaupés en toneladas y países destino, 2018 - 2022 125

Tabla 59: Balanza comercial nacional 2018 - 2022 126

Tabla 60: Lista final alternativas productivas agropecuarias priorizadas departamento de Vaupés 128

Tabla 61: Área sembrada (ha), área cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (t/ha) departamento de Amazonas 2022 para las alternativas agrícolas priorizadas 130

Tabla 62: Participación del inventario departamento de Amazonas en el total nacional, especies pecuarias priorizadas, periodo 2022 131

Tabla 63: Área sembrada (ha), área cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (t/ha) departamento de Guainía 2022 para las alternativas agrícolas 132

Tabla 64: Participación del inventario departamento de Guainía en el total nacional, especies pecuarias, periodo 2022 133

Tabla 65: Área sembrada (ha), área cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (t/ha) departamento de Vaupés 2022 para las alternativas agrícolas 134

Tabla 66: Participación del inventario departamento de Vaupés en el total nacional, especies pecuarias, periodo 2022 135

Tabla 67: Características de la oferta para las alternativas priorizadas, departamento de Amazonas 148

Tabla 68: Características de la oferta para las alternativas priorizadas, departamento de Guainía 153

Tabla 69: Características de la oferta para las alternativas priorizadas, departamento de Vaupés 157

Tabla 70: Características de la demanda para las alternativas priorizadas, departamento de Amazonas 160

Tabla 71: Asociaciones de productores agropecuarias departamento de Guainía 163

Tabla 72: Asociaciones, agroindustria y entidades públicas departamento de Vaupés 165

Tabla 73: Volumen de exportaciones nacionales en toneladas, 2018-2022..... 172

Tabla 74: Política gubernamental 174

Tabla 75: Programas y proyectos agropecuarios del MinAgricultura..... 179

Tabla 76: DOFA del departamento de Amazonas 191

Tabla 77:DOFA del departamento de Guainía..... 195

Tabla 78: DOFA del departamento de Vaupés 199

Índice de Figuras

Figura 1: Proceso metodológico para la priorización y diagnóstico de alternativas productivas agropecuarias a nivel departamental 20

Figura 2: Departamento de Amazonas 22

Figura 3: Departamento de Guainía....24

Figura 4: Departamento del Vaupés 26

Figura 5: Departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés....28

Figura 6: Frontera agrícola departamento de Amazonas 31

Figura 7: Frontera agrícola departamento de Guainía....32

Figura 8: Frontera agrícola departamento de Vaupés 33

Figura 9: Abastecimiento departamento de Amazonas a los mercados mayoristas nacionales, 2022 137

Figura 10: Abastecimiento departamento de Guainía a los mercados mayoristas nacionales, 2022 138

Figura 11: Calendario Tatuyo elaborado por indígenas del alto Pirá - ACAIPI 2007....143

Figura 12: Consumo per cápita nacional de Arroz....167

Figura 13: Consumo per cápita nacional de Pollo, Cerdo, Res 168

Figura 14: Países líderes en producción pesquera del mundo en 2020....169

Figura 15: Países con exportación de cacao en 2022....170

Figura 16: Países con exportación de plátano en 2022....171

Figura 17: Comercio países con acuerdo comercial....183

Lista de siglas y abreviaturas

Agronet	Red de información y comunicación del sector Agropecuario Colombiano
Aunap	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
Corpoamazonia	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ESAG	Encuesta de sacrifico de ganado
EVA	Evaluaciones Agropecuarias Municipales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Fedegán	Federación Colombiana de Ganaderos
FNG	Fondo Nacional del Ganado - Fedegán
Fenavi	Federación Nacional de Avicultores de Colombia
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ITC	Centro de Comercio Internacional
MinAmbiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MinAgricultura	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMC	Organización Mundial del Comercio
PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
Sepec	Servicio Estadístico Pesquero Colombiano
SIOC	Sistema de Información de Gestión y Desempeño de las Organizaciones de Cadenas
Sipra	Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria
Sipsa	Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
USP	Unidad de Seguimiento de Precios de Leche

Glosario

Cadena productiva agropecuaria: Conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su comercialización final. Está conformada por todos los agentes que participan en la producción, transformación, comercialización y distribución de materias primas, insumos básicos, maquinaria y equipos, productos intermedios o finales, en los servicios y en la distribución, comercialización y colocación del producto final al consumidor (Andrade, 2017)

Canales de comercialización: Son los circuitos que se forman para la venta o transacción de un producto, partiendo desde su origen de producción y pasando por la trasformación y comercialización mayorista y minorista, incluyendo el canal exportador, identificando los agentes que intervienen en la negociación del producto hasta llegar al consumidor final.

Competitividad: Capacidad de un territorio o agente para producir bienes y servicios que compitan exitosamente en mercados globalizados, de tal manera que genere crecimiento sostenido a largo plazo y contribuya a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes, sin afectar el bienestar de las generaciones futuras (Andrade, 2017)

Consumo aparente: Estimación de la cantidad de productos que son consumidos por la población en un territorio determinado, a partir de la producción generada en dicho territorio más el volumen de las importaciones, menos el volumen de las exportaciones de esos mismos productos (Andrade, 2017)

Chagras: Será entendida como el principal sistema de producción tradicional de los pueblos indígenas, y la base que le otorga sostenibilidad a la soberanía alimentaria. Además, asimilada desde una visión cultural como “la enseñanza de trabajo y de conocimiento de la tradición. En ella se refleja el código del trabajo, se encuentran los mitos, los conjuros y las leyes de origen. La chagra es la fuerza del trabajo espiritual y físico” Documento del SINCHI “Chagras en la Chorrera” (2011), definida por Román en Formas de producción y conocimiento tradicional de las mujeres uitoto, Colombia.

Frontera agrícola: Se define como “el límite del suelo rural que separa las áreas donde las actividades agropecuarias, las áreas condicionadas, y las áreas protegidas las de especial importancia ecológica y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de Ley. De igual forma, en ella pueden incluirse otras áreas tales como: explotación forestal o reforestación con fines comerciales asociadas a bosques naturales donde su manejo se deriva de actividades agropecuarias (Minagricultura, Resolución 261, 2018).

Mercado agropecuario: Comprende el espacio o contexto donde se lleva a cabo el intercambio, la venta y la compra de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas, pesqueros y forestales, entre unos agentes compradores que los demandan y tienen la capacidad de adquirirlos, y unos agentes vendedores que los ofrecen. El mercado puede desarrollarse de manera presencial o virtual (Andrade, 2017)

Ordenamiento productivo: Proceso participativo de planificación multisectorial, de carácter técnico, administrativo y político, que busca contribuir al uso sostenible de los recursos en el territorio con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, nacional e internacional bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental (Res. 128/2017, MinAgricultura).

Organización de cadena: Es un espacio de diálogo y su misión surge de una libre decisión de sus integrantes de coordinarse o aliarse para mejorar su competitividad, después de un análisis del mercado y de su propia disposición para adecuarse a las necesidades de sus socios de cadena. Los integrantes de una organización de cadena ponen a disposición de esta, sus organizaciones y sus estrategias que se coordinan con el fin de obtener un mejor desempeño económico individual y colectivo.

Seguridad alimentaria: Disponibilidad suficiente y estable de alimentos y acceso y consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (DNP, 2008).

Introducción

En el marco de sus competencias, la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPRA aporta lineamientos, criterios e instrumentos para orientar el ordenamiento productivo agropecuario en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento de los entes territoriales.

Como parte del proceso de gestión territorial, la entidad ha acompañado a las administraciones departamentales en la identificación y priorización de alternativas productivas agropecuarias y en la elaboración del diagnóstico del mercado agropecuario como insumo para la planificación del ordenamiento productivo agropecuario departamental.

Es así, como la UPRA ha diseñado la metodología: "*Mercado de Productos Agropecuarios, Guía para priorización y diagnóstico"*, la cual está conformada por dos secciones: la sección A) contiene las orientaciones para la priorización de las alternativas productivas, la cual es insumo para elaborar los estudios de evaluación de tierras, con el fin de identificar las zonas aptas para su producción; además la priorización es el punto de partida para realizar los mapas de zonificación y el análisis financiero, donde se estiman los costos de producción de las alternativas priorizadas en el departamento; y la sección B) que contiene las orientaciones para elaborar el diagnóstico del mercado agropecuario de las alternativas agropecuarias que priorizó el departamento.

En ese sentido, este documento se dividió en dos capítulos: el primer capítulo contiene el análisis de los principales indicadores cuantitativos y cualitativos de la oferta y demanda de los productos agropecuarios para los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. Con los resultados obtenidos se realizó una lista preliminar de alternativas agropecuarias priorizadas que fueron socializadas y concertadas con los actores territoriales de cada territorio, para disponer de una lista final de alternativas priorizadas por cada departamento en análisis, las cuales serán objeto del estudio de evaluación de tierras para zonificación de aptitud de los suelos de los departamentos. En el segundo capítulo se desarrolló el diagnóstico del mercado agropecuario con la identificación de las principales problemáticas y potencialidades que caracterizan los

departamentos, para disponer de insumos consolidados que son útiles para el desarrollo de estrategias de planificación.

Objetivos

Realizar la priorización de alternativas productivas agropecuarias para los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, como insumo para la planificación rural agropecuaria departamental (estudios de evaluación de tierras, análisis de costos, entre otros).

Elaborar el diagnóstico del componente del mercado agropecuario, a partir de un análisis de variables cualitativa y cuantitativamente de la oferta y demanda del mercado interno y externo de los productos agropecuarios priorizados de los territorios en estudio.

Alcance

La priorización tiene como fin, proporcionar una lista de alternativas agropecuarias, como insumo para el ordenamiento productivo departamental. La priorización es el punto de partida en el proceso de planificación, por lo tanto, no representa el total de la oferta productiva agropecuaria departamental, sino un conjunto representativo de su producción.

La priorización de alternativas productivas agropecuarias, no promueve la implementación de sistemas de producción en monocultivo, sino que hace un análisis orientado al mercado, en ese sentido, analiza productos, no sistemas de producción.

Para priorizar las alternativas productivas agropecuarias, se usa información oficial como las evaluaciones agropecuarias municipales (EVA), censos pecuarios del ICA, cifras del DANE, entre otros, además de las estadísticas gremiales, y la revisión de apuestas departamentales desde los instrumentos de política y planificación. También, se realiza taller con actores territoriales de los departamentos y se trabaja en reuniones técnicas con los profesionales de las secretarías de agricultura de los departamentos en análisis.

La priorización de alternativas productivas tiene un alcance temporal a largo plazo de 20 años, es decir, que es insumo para otros instrumentos de planificación con alcance en el corto y mediano plazo.

Para realizar la priorización de alternativas productivas agropecuarias, se hace la revisión y análisis de otras priorizaciones que ya se han definido en diferentes instrumentos de política y de planificación territorial.

Este proceso es resultado de la articulación de esfuerzos entre las Secretarías de Agricultura de las Gobernaciones de Amazonas, Guainía y Vaupés y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), esta última como acompañamiento técnico y metodológico.

Metodología

En aplicación de las orientaciones dadas en la Sección A de la guía general “Mercado de productos agropecuarios, Guía para priorización y diagnóstico”, editada en 2017 por la UPRA, la cual está conformada por dos secciones: A) Priorización de alternativas productivas y B) Elaboración del diagnóstico del componente de mercados.

En la sección A de priorización, se realizaron los análisis de los principales indicadores cuantitativos y cualitativos de la oferta y demanda de los productos agropecuarios de los departamentos. El análisis se inicia con un proceso de selección a partir de indicadores relevantes de la oferta agropecuaria departamental, para determinar las alternativas que serán objeto de análisis de indicadores de la demanda a nivel territorial, nacional e internacional, según la información disponible de fuentes secundarias. Luego se realiza la ponderación de los indicadores analizados de la oferta y demanda, con el fin de obtener una lista preliminar de alternativas productivas priorizadas para ser socializada y concertada con los actores territoriales estratégicos.

El proceso metodológico seguido en la aplicación de la *Guía de mercados de productos agropecuarios* de la UPRA (Andrade, 2017) es el siguiente:

Figura 1: Proceso metodológico para la priorización y diagnóstico de alternativas productivas agropecuarias a nivel departamental

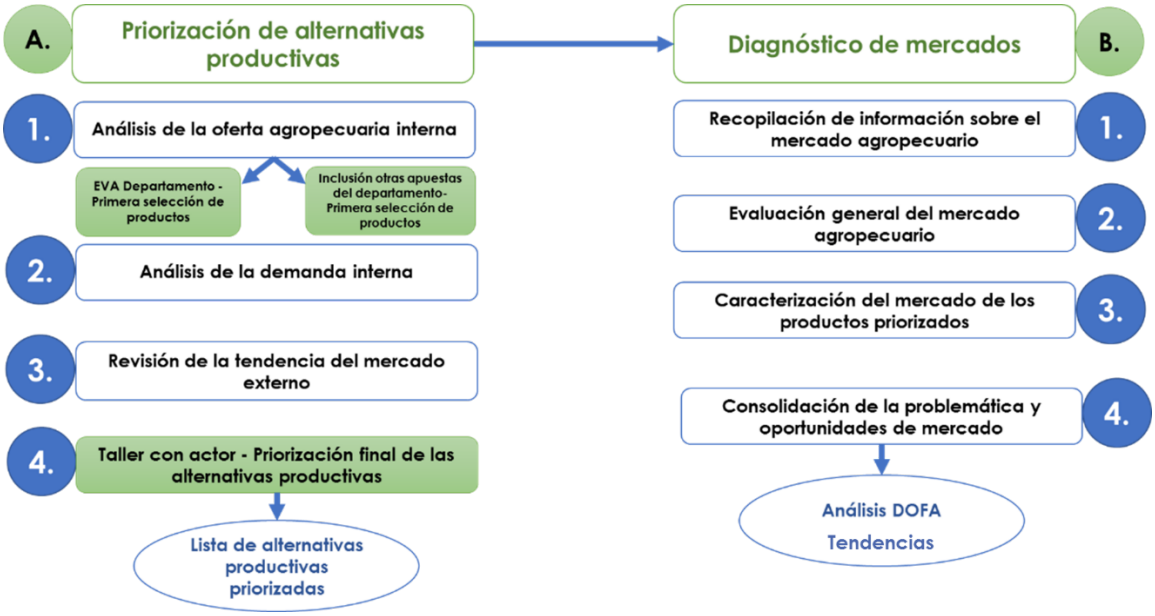

Fuente: Elaboración propia con base en Andrade (2017)

En la Figura 1, se puede observar que el principal resultado de la Sección A es la lista de alternativas productivas agropecuarias priorizadas, la cual es un insumo para la elaboración de la evaluación de tierras; por su parte, de la Sección B se obtiene un análisis de las problemáticas y potencialidades, así como las tendencias del mercado nacional y mundial de los productos priorizados en términos de oferta y demanda.

La información utilizada para realizar los análisis procede de fuentes secundarias, no obstante, para la validación de los productos seleccionados se realizan ejercicios participativos con actores relevantes a nivel departamental. Las principales fuentes de información secundaria consultadas se muestran en la siguiente tabla 1.

Tabla 1. Fuentes secundarias de información estadística

Temática	Nombre del dato	Unidad de medida	Fuente de información	Año(s)
Actividades agrícolas	Área cosechada	Hectáreas	MinAgricultura, UPRA, evaluaciones agropecuarias municipales (EVA)	2017-2021, 2022
	Producción	Toneladas		
Actividades pecuarias	Inventario	Unidades	ICA (Censos nacionales pecuarios)	2018-2022
Pesca	Producción	Kg,Ton, Unid	AUNAP - Sepec	2022
Mercado mayorista nacional	Nombre del mercado, municipios de procedencia, volumen comercializado	Volumen (kilogramos)	DANE (Sipsa componente abastecimiento)	2022
Comercio exterior de Colombia	Importaciones y exportaciones agropecuarias del departamento	Volumen (toneladas)	MinAgricultura (DIAN-DANE OMC + Pesca)	2018-2022

Fuente: Elaboración propia.

Esta combinación de fuentes de información le otorga a este estudio la robustez que se requiere para el adecuado diseño de una Estrategia territorial de ordenamiento productivo, al permitir incorporar tanto las visiones de los actores locales sobre el desarrollo del departamento, como las dinámicas del sector agropecuario en lo nacional e internacional, desde una perspectiva de producción, comercialización y consumo.

Caracterización de los departamentos

Amazonas

Amazonas es un departamento de Colombia. Su capital es Leticia. Está ubicado en el extremo sur del país, en gran parte al sur de la línea ecuatorial, en la región Amazonia. Limita al norte con Caquetá y Vaupés, al este con el estado brasileño del mismo nombre, al sur con el departamento peruano de Loreto y al oeste con Putumayo. Con 109.665 km² es el departamento más extenso de Colombia.

Figura 2: Departamento de Amazonas

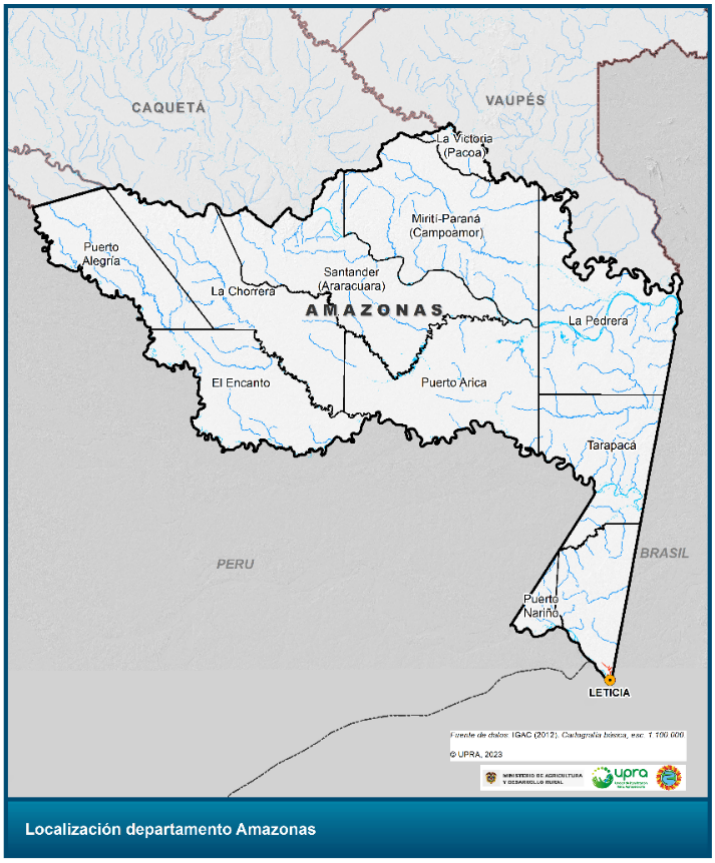

Fuente: UPRA (2023).

El nombre del departamento procede del nombre del gran río Amazonas. Tiene dos municipios Leticia y Puerto Nariño y nueve corregimientos departamentales. Las cabeceras municipales y corregimentales se encuentran sobre los ríos. Por las condiciones selváticas del departamento, el acceso al mismo desde el interior del país se da por aire y el transporte dentro del departamento se da por vías fluviales. El principal aeropuerto del departamento es el Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo localizado en la capital departamental. Se compone en su totalidad de territorio de la Selva Amazónica. La porción meridional del departamento, al sur del río Putumayo, se denomina "Trapecio amazónico", el cual incluye la triple frontera de Colombia, Perú y Brasil, y su límite sur es el río Amazonas (Procolombia, 2023).

Según fuente del DANE del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del año 2018, el departamento de Amazonas tiene 66.056 habitantes, distribuidos en la cabecera (34.596), centros poblados (15.966) y rural disperso (15.494).

El río Amazonas, el principal de Sudamérica, es el río más largo del mundo, es una cuenca hidrográfica que hace parte de Colombia. Contiene más agua que el Nilo, el Yangtsé y el Misisipi juntos. Allí desembocan cuatro importantes ríos: Guainía, Caquetá, Vaupés y Putumayo. Es de agua dulce y fluye desde los Andes en Perú, hasta Brasil, en donde desemboca en el Océano Atlántico. Contribuye con una quinta parte del suministro total de agua dulce a los océanos globales y, además, cuenta con la mayor cuenca de drenaje de todos los ríos del mundo, se formó hace 9 millones de años. Cuenta con más de 6.400 kilómetros de longitud y es alimentado por cerca de 1.100 afluentes. Su cuenca hidrográfica soporta miles de especies de seres vivos, garantizando la supervivencia de la biodiversidad que habita la Amazonía, el bosque tropical más extenso del mundo. Es el río más caudaloso del mundo (Procolombia, 2023).

Guainía

Guainía "Tierra de muchas aguas" forma parte de los departamentos de la República de Colombia. Está ubicado al este del país, en la región Amazonia, limitando al norte con Vichada, al este con el Estado de Amazonas de Venezuela, al sur con el brasileño del mismo nombre, al suroeste con Vaupés y al oeste con Guaviare.

Figura 3: Departamento de Guainía

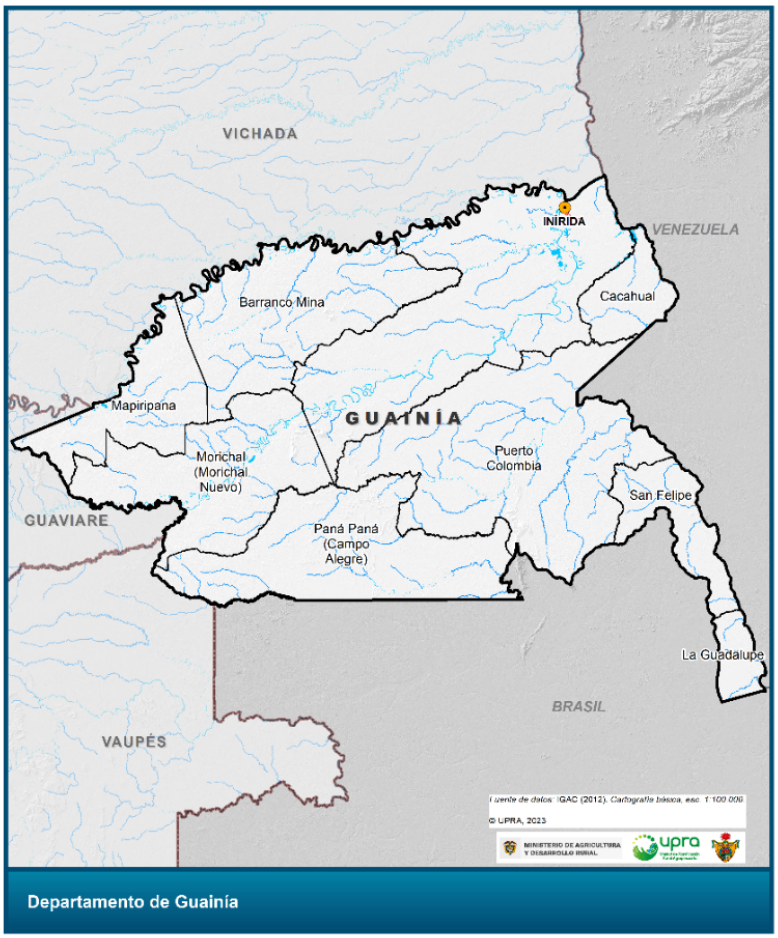

Fuente: UPRA (2023).

La mayoría de su territorio se compone de extensiones planas, aunque se presentan algunas elevaciones, principalmente los llamados tepuyes, que son rezagos del macizo guayanés, la formación montañosa más antigua del planeta.

El departamento de Guainía posee 2 municipios y 7 áreas no municipalizadas. La capital del inmenso departamento es Inírida antes (Puerto Obando), que se ubica próxima a la desembocadura del río Inírida en el Guaviare. El segundo municipio es Barrancominas, creado en el año 2019. Las demás poblaciones son corregimientos administrados por la gobernación (áreas no municipalizadas), un caso que sólo se repite en Amazonas y Vaupés. La mayoría del territorio departamental son resguardos indígenas.

Guainía cuenta con una superficie de 72.238 km^2 es el quinto departamento más extenso de Colombia, con el 80% de territorio inundable y el 96% del territorio de áreas protegidas, de conservación, resguardos, parques nacionales naturales que limitan el desarrollo de la ganadería, minería y agricultura.

Según fuente del DANE del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del año 2018, el departamento de Guainía tiene 44.431 habitantes, distribuidos en la cabecera (19.326), centros poblados (4.315) y rural disperso (20.790).

Vaupés

Vaupés es un departamento de Colombia. Su capital es Mitú. Está dividido en 3 municipios Carurú, Mitú y Taraira, 3 corregimientos departamentales Pacoa, Papunaua y Yavaraté y 2 corregimientos municipales Acaricuara y Villa Fátima, 10 inspecciones de policía, numerosos caseríos y sitios poblados.

Figura 4: Departamento del Vaupés

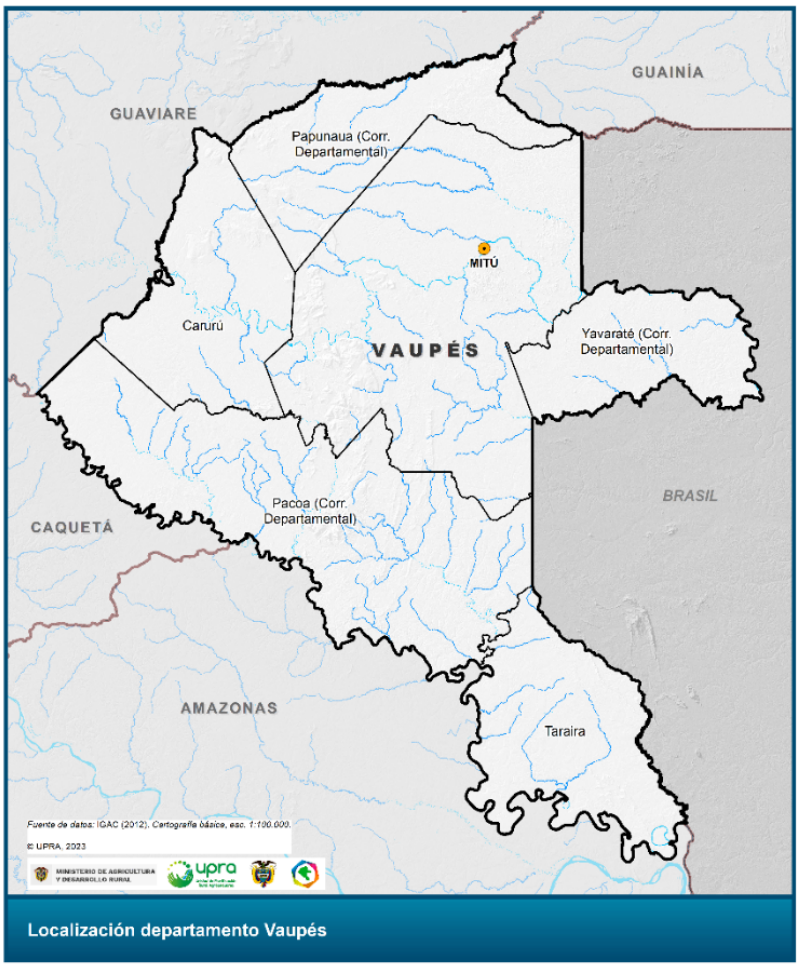

Fuente: UPRA (2023).

Cuenta con una superficie de 54.135 km^2. Está ubicado al sureste del país, en la región Amazonía, limitando al norte con Guaviare y Guainía, al este con Brasil, al sur con Amazonas y al oeste con Caquetá. Junto con Guaviare y Guainía, formó el antiguo territorio del Gran Vaupés. La mayoría de sus habitantes son indígenas. El río Apaporis forma su frontera con los departamentos de Amazonas y Caquetá.

Según fuente del DANE del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del año 2018, el departamento de Vaupés tiene 37.690 habitantes, distribuidos en la cabecera (11.556), centro poblado (1.476) y rural disperso (24.658).

El departamento de Vaupés es un territorio rico en corrientes de agua; tiene como base del sistema hidrográfico el río Vaupés que atraviesa de oeste a este el departamento y sirve de vía de comunicación entre varios poblados ribereños. También bañan la región los ríos Papunaua, Suruby Suruí, Querary, Cuduyarí, Pacoa, Taraira o Traira, Isana, Cananarí, Pacoa, Papurí, Pira Paraná, Tiquíe, Apaporis, Mambú y Ujca o Vica; las quebradas Jotabeyá, Cotudo, Inambú, y los caños Carurú, Lindala, Tatú, Colorado, Comeyacá, Tí, Tuí, Cubiyú, Paraná Pichuna, Alsacia, Chontaduro, Macú, Cuyucuyu, Aceite, Bacatí, Arara, Guiramiri y Umary.

El territorio del departamento de Vaupés se caracteriza por un relieve plano, con pendientes muy bajas y algunos afloramientos rocosos. Sus principales elevaciones no superan los 300 m sobre el nivel del mar, y corresponden a la serranía de Taraira, la mesa de Carurú y los cerros Huinambi y Muñeta.

El departamento de Vaupés carece de vías terrestres para su comunicación y sólo es posible llegar hasta su capital por vías fluvial y aérea; ya que sus cabeceras municipales son puertos de los principales ríos, todos ellos navegables; el tránsito terrestre se realiza únicamente en los meses de la época seca. Cuenta con aeropuertos en Mitú, Carurú y Pacoa que permiten la conexión con las principales capitales de la región y la capital de la República (Gobernación Departamento del Vaupés, 2023).

Estrategia de priorización departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés

Para la priorización de los departamentos amazónicos de Amazonas, Guainía y Vaupés durante el 2023, se utilizará la estrategia de realizar el análisis estadístico de oferta y demanda, comercio exterior, instrumentos de planificación territorial y talleres de concertación de la priorización con los actores territoriales para cada uno de los departamentos de forma independiente, realizando el análisis de cada numeral de la sección A de la Guía metodológica por departamento y en el mismo documento para los tres departamentos, esto para, mejor comprensión y revisión por parte de los profesionales de las Secretarías de Agricultura de cada departamento. En la siguiente Figura 5 se muestran el mapa de los tres departamentos a trabajar para la priorización de las alternativas productivas agropecuarias de cada uno.

Figura 5: Departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés

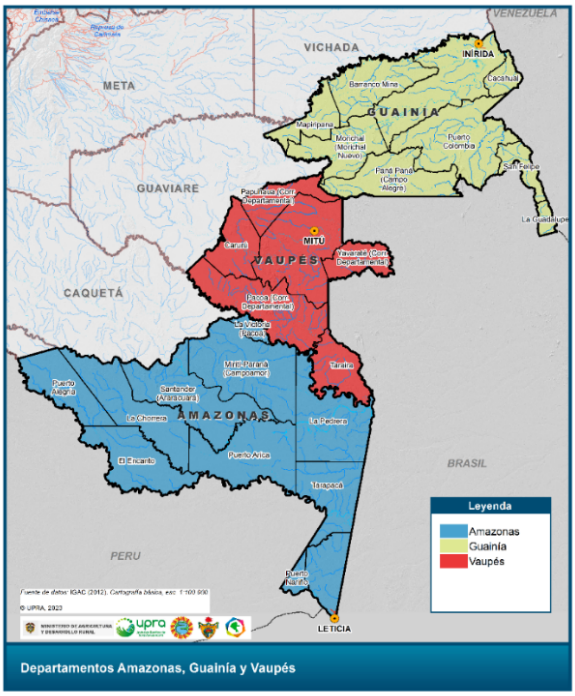

Fuente: UPRA (2023).

La Región Amazónica comprende el 42 % del territorio nacional y se le conoce como el pulmón del mundo debido a su gran extensión selvática. Alberga la mayor variedad de peces de agua dulce del planeta y una variedad de mamíferos exóticos como el delfín rosado de río, el manatí, el jaguar, el puma, la nutria gigante, el pecarí, el tapir, el capibara, el perezoso y diversos primates. También se encuentran allí la tortuga de río y el caimán más grande del mundo.

La Amazonía colombiana está conformada por la cordillera de los Andes y llanuras que se extienden hacia el oriente, hasta las fronteras con Brasil, Perú, Ecuador y Venezuela. Compartiendo con estos países la Selva Amazónica, que posee una de las mayores biodiversidades del planeta.

Por la Amazonía corre el segundo río más largo y caudaloso del planeta, el Rio Amazonas. Este rio también tiene la cuenca hidrográfica más grande en el mundo, alrededor de 7.05 millones de kilómetros cuadrados, siendo la quinta parte del caudal fluvial del planeta. Las cuencas ubicadas en Colombia que drenan hacia el río Amazonas, son los ríos Caquetá y Putumayo. Además dentro de los ríos más importantes se encuentra el Guaviare, el Apaporis y el Vaupés.

La fauna y flora de la región Amazónica es inmensa, gran cantidad de especies son frecuentes de Colombia y sólo se dan en esta zona del país. Más de 130.000 especies de plantas y decenas de miles de animales e insectos habitan en esta zona.

Flora de la región Amazónica: está constituida por bosques de todo tipo, con una cantidad increíble de árboles, como Itahuba, Caricari, Tajibos, Cedro, Cuta barcina, Almandrillo y otros. Además, allí crecen las mejores plantas medicinales capaces de curar toda clase de enfermedades. Es un paraíso lleno de magia, con flores silvestres de peculiar belleza y gran colorido. Allí florece una de las especies más hermosas y representativas de la región: la Reyna Victoria amazónica. Una planta flotante que llega a medir de 3 a 5 metros de diámetro e incluso puede sostener hasta 40 kg de peso. Considerada la planta acuática más grande del mundo. Además se encuentra la flor nacional de Colombia: Las orquídeas. Como también, el árbol sagrado Lupuna, de hasta 70 metros de altura, que forma parte de muchas leyendas de las culturas precolombinas del país.

La Fauna de la región Amazónica es asombrosamente variada, constituida por el 80 % de diversidad de clases existentes en el mundo. Se han identificado un total de 643 especies dentro de las cuales cada una tiene una variedad de familias, 1.900 especies de aves, 185 peces, 67 mamíferos, 105 anfibios y 28 reptiles. Siendo Colombia el país con mayor cantidad de aves y anfibios endémicos del mundo.

La biodiversidad colombiana es asombrosa. El Amazonas posee enorme multitud de mamíferos. En cuanto aves, el ecosistema posee la mayor cantidad de aves, destacando los guacamayos, tucanes, águilas y colibríes. El 20 % de las especies mundiales de aves se hallan en el bosque amazónico.

Parques Nacionales Naturales del Amazonas: en el Amazonas colombiano se encuentra ubicado el Parque Natural Amacayacu, que comprende selvas inundables, pantanos, ciénagas, bosques de tierra firme y sistemas fluviales característicos de la región. Además también hay otros parques muy importantes como: el Parque nacional natural Cahuinarí, el de la Sierra de Chiribiquete, Tinigua, Nukak, Puinawai, el de la Serranía de los Churumbelos Auka-Wasi, entre otros (Procolombia, 2023).

Para la Región de la **Amazonía**, por el programa de El Campo Emprende que reporta el tablero de control de la UPRA para el periodo del acumulado de la convocatoria 2021, se tiene 2.051 familias beneficiadas, siendo 651 hombres desagregados en 397 adultos y 254 jóvenes; y en mujeres se reportan 1.400, de las cuales 900 son adultas y 500 jóvenes (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

Frontera agrícola

Amazonas

La Frontera Agrícola nacional del departamento de Amazonas son 120.334 hectáreas, que corresponden al 1,1 % del departamento, de otra parte, están los Bosques naturales y áreas no agropecuarias que son las de mayor representatividad con alrededor de 7.966.719 hectáreas, lo cual es el 73,1 % del departamento y las Exclusiones legales con aproximadamente 2.816.633 hectáreas que representan el 25,8 % del departamento, consultado en Sipra de la UPRA en Abril de 2023 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

Figura 6: Frontera agrícola departamento de Amazonas

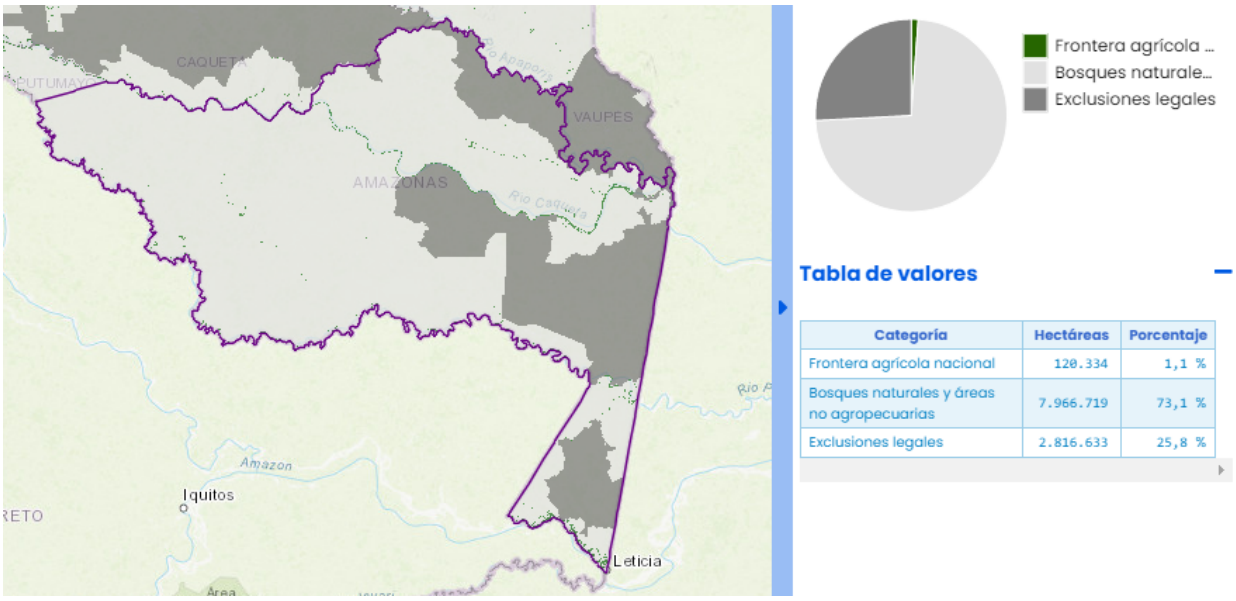

Categoría	Hectáreas	Porcentaje
Frontera agrícola nacional	120.334	1,1 %
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	7.966.719	73,1 %
Exclusiones legales	2.816.633	25,8 %

Fuente: UPRA (2023).

Guainía

La Frontera Agrícola nacional del departamento de Guainía son 317.004 hectáreas, que corresponden al 4,4 % del departamento, de otra parte, están los Bosques naturales y áreas no agropecuarias que son las de mayor representatividad con alrededor de 5.200.387 hectáreas, lo cual es el 72,8 % del departamento y las Exclusiones legales con aproximadamente 1.622.995 hectáreas que representan el 22,7 % del departamento, consultado en Sipra de la UPRA en Abril de 2023 (UPRA, 2023).

Figura 7: Frontera agrícola departamento de Guainía

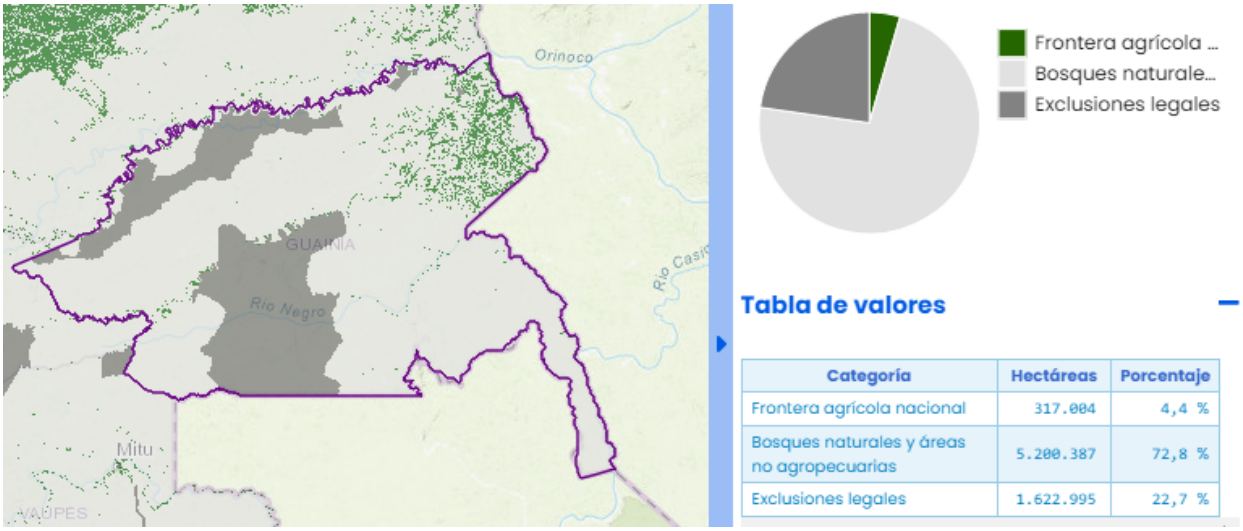

Categoría	Hectáreas	Porcentaje
Frontera agrícola nacional	317.004	4,4 %
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	5.200.387	72,8 %
Exclusiones legales	1.622.995	22,7 %

Fuente: UPRA (2023).

Vaupés

La Frontera Agrícola nacional del departamento de Vaupés son 60.196 hectáreas, que corresponden al 1,1 % del departamento, de otra parte, están los Bosques naturales y áreas no agropecuarias que son las de mayor representatividad con alrededor de 4.116.937 hectáreas, lo cual es el 77,1 % del departamento y las Exclusiones legales con aproximadamente 1.166.046 hectáreas que representan el 21,8 % del departamento, consultado en Sipra de la UPRA en Abril de 2023 (UPRA, 2023).

Figura 8: Frontera agrícola departamento de Vaupés

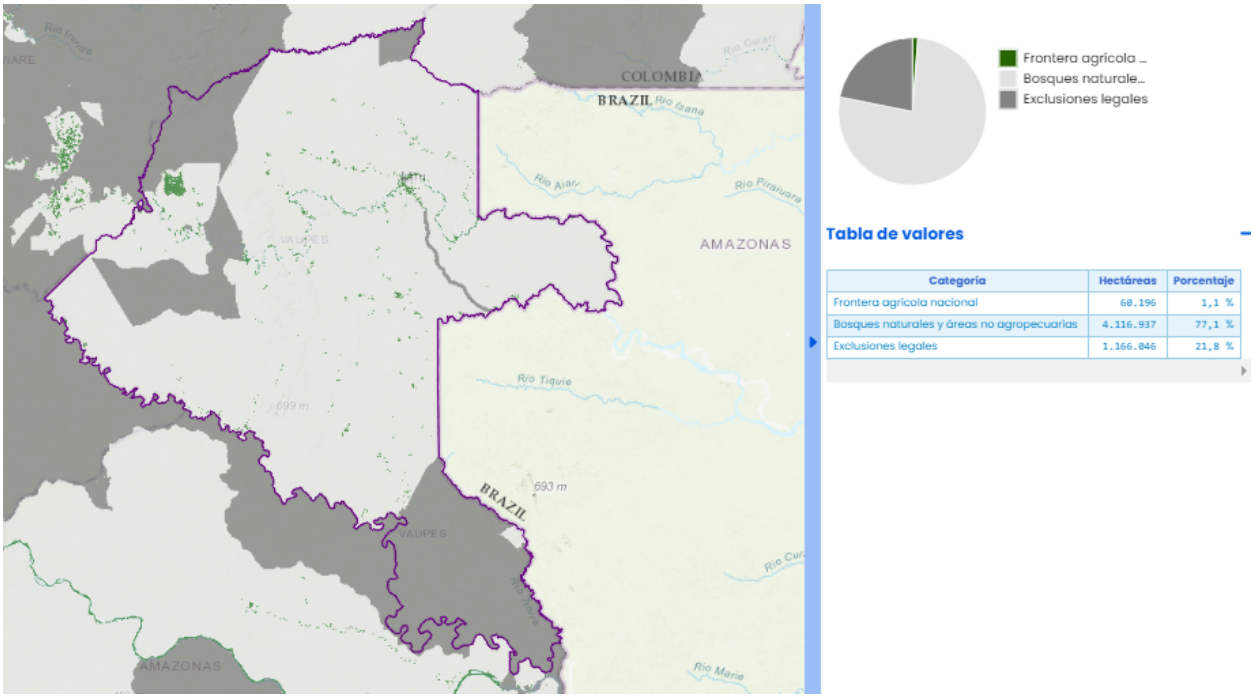

Categoría	Hectáreas	Porcentaje
Frontera agrícola nacional	60.196	1,1 %
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	4.116.937	77,1 %
Exclusiones legales	1.166.046	21,8 %

Fuente: UPRA (2023).

Programas enfocados a mujer rural, campesinos, productores y enfoque de género

Amazonas

Para el departamento de Amazonas en los reportes de la UPRA para **Mujeres Rurales** se tiene una población de mujeres de 38.773 en el departamento estando el 51,1 % (19.811) ubicadas en el sector urbano y el 48,9 % (18.962) en el sector rural, de las cuales hay 7.675 niñas, 3.975 jóvenes, 6.552 adultas, 760 mayores a 70 años. Así mismo, por grupos étnicos se desagregan en 11.837 indígenas, 2 raizales, 39 negras y 7.084 de otros grupos étnicos (UPRA, 2023).

En el tema de **Productividad Agropecuaria** el departamento de Amazonas registra 310 productores, 62 productoras, 217 productores campesinos, 31 productoras campesinas. El porcentaje de productoras con semilleros es de 66,7, restaurante venta de comida 16,7 y plátano 33,3. Las áreas de las UPA (Unidad Productora Agropecuaria) de los productores es de 1,18 ha y de las productoras 1 ha (UPRA, 2023).

En el programa de **Agricultura por Contrato** para el departamento de Amazonas se tiene un reporte de 117 mujeres y 101 hombres productores con acuerdos comerciales y un valor estimado de $3.852 millones con reporte a septiembre de 2022 (UPRA, 2023).

En el programa de **Alianzas Productivas** para el departamento de Amazonas no se reportan datos para el periodo acumulado de la convocatoria del 2021, que reporta la UPRA en su página web.
En el reporte de los **Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR** para el departamento de Amazonas en el periodo de agosto de 2017 a noviembre de 2022, que reporta la UPRA no se registran datos (UPRA, 2023).

En el reporte de asistentes a capacitaciones en **Asociatividad ADR** por departamento, se registra para Amazonas, 12 mujeres y 6 hombres asistentes para el periodo 2022 (UPRA, 2023).

En **Formalización de Tierras** para Amazonas se reportan 6 mujeres campesinas y 1 hombre beneficiados; y en el área formalizada se tienen 87 hectáreas formalizadas y adjudicadas a mujeres y 0 hectáreas en hombres beneficiados para el periodo 2022 (UPRA, 2023).

En **Restitución de Tierras** para el departamento de Amazonas se reportan 3 mujeres y 3 hombres beneficiados para el periodo enero a octubre de 2022 (UPRA, 2023).

En **Crédito de Fomento Agropecuario** se tiene para el departamento de Amazonas un número de operaciones de crédito de 251 mujeres y 547 hombres, por un valor de $2.686 millones para mujeres y $13.851 millones para hombres, en el periodo enero a octubre de 2022 (UPRA, 2023).

Línea Especial de Crédito – LEC, no se reportan operaciones, ni inversión, ni subsidios para el departamento de Amazonas para el periodo reportado de enero a octubre de 2022 (UPRA, 2023).

Guainía

En el departamento de Guainía la población de **mujeres** es de 24.776, distribuidas en el 48,2 % (11.953) en el casco urbano y el 51,8 % (12.823) en el sector rural, de las cuales 6.267 son niñas, 3.011 jóvenes, 3.265 adultas, 280 mayores a 70 años, y en grupos étnicos hay 7.958 indígenas, 1 Rrom, 25 negras, y 4.839 de otros grupos (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el tema de **productividad agropecuaria** el departamento de Guainía, tiene 344 productores, 44 productoras, 253 productores campesinos, 25 productoras campesinas. El porcentaje de productoras con agroturismo es 24,3, caña panelera 15,9, maíz 57, pastos 84,8, plátano 57 y yuca 39,6. Las áreas de las UPA (Unidad Productora Agropecuaria) de los productores es de 2,93 ha y de las productoras 7,17 hectáreas (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el programa de **Agricultura por Contrato** para el departamento de Guainía se tiene un reporte de 447 mujeres y 864 hombres productores con acuerdos comerciales y un valor estimado de $2.368 millones con reporte a septiembre de 2022 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el programa de **Alianzas Productivas** para el departamento de Guainía en la convocatoria del 2021, que reporta la UPRA, no se tienen datos registrados.

En el reporte de los **Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR** para el departamento de Guainía en el periodo de agosto de 2017 a noviembre de 2022, que reporta la UPRA no se registran datos (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el reporte de asistentes a capacitaciones en **Asociatividad ADR** por departamento, se registra para Guainía, 22 mujeres y 94 hombres asistentes para el periodo 2022 (UPRA, 2023).

En **Formalización de Tierras** para Guainía se reportan 52 mujeres campesinas y 23 hombres campesinos beneficiados; y en el área formalizada se tienen 1.087 hectáreas formalizadas y adjudicadas a mujeres y 126 hectáreas formalizadas y adjudicadas a hombres beneficiados para el periodo enero a septiembre de 2022 (UPRA, 2023).

En **Restitución de Tierras** para el departamento de Guainía se reportan 9 mujeres y 9 hombres beneficiados para el periodo enero a octubre de 2022 (UPRA, 2023).

En **Crédito de Fomento Agropecuario** no se tienen operaciones de crédito para el departamento de Guainía en el periodo enero a octubre de 2022 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

Línea Especial de Crédito – LEC, se reporta para el departamento de Guainía, 17 operaciones en mujeres y 20 en hombres, con un valor de inversión LEC de $234 millones para mujeres y $252 millones para hombres; el valor en subsidios LEC fue de $27 millones para mujeres y $28 millones para hombres para el periodo reportado de enero a octubre de 2022 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

Vaupés

El departamento de Vaupés registra una población de 22.355 **mujeres**, desagregadas en el 29 % (6.475) en el casco urbano y el 71 % (15.880) en el sector rural, de las cuales, 7.882 son niñas, 3.632 jóvenes, 3.832 adultas, 534 mayores a 70 años, y en lo referente a grupos étnicos se registra 8.846 indígenas, 4 raizales, 20 negras y 7.010 de otros grupos (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el tema de **productividad agropecuaria** el departamento de Vaupés, tiene 552 productores, 351 productoras, 201 productores campesinos, 67 productoras campesinas. El porcentaje de productoras con plátano es 23,8 y yuca 61,9. Las áreas de las UPA (Unidad Productora Agropecuaria) de los productores es de 1 ha y de las productoras 1 hectárea.

En el programa de **Agricultura por Contrato** para el departamento de Vaupés se tiene un reporte de 640 mujeres y 980 hombres productores con acuerdos comerciales y un valor estimado de $2.940 millones con reporte a septiembre de 2022 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el programa de **Alianzas Productivas** para el departamento de Vaupés en la convocatoria del 2021, reportada por la UPRA, no se tienen datos registrados.

En el reporte de los **Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR** para el departamento de Vaupés en el periodo de agosto de 2017 a noviembre de 2022, que reporta la UPRA no se registran datos (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el reporte de asistentes a capacitaciones en **Asociatividad ADR** por departamento, se registra para Vaupés, cero asistentes para el periodo 2022 (UPRA, 2023).

En **Formalización de Tierras** para Vaupés no se reportan datos para el periodo enero a septiembre de 2022 (UPRA, 2023).

En **Restitución de Tierras** para el departamento de Vaupés no se reportan datos para el periodo enero a octubre de 2022 (UPRA, 2023).

En **Crédito de Fomento Agropecuario** no se tienen operaciones de crédito para el departamento de Vaupés en el periodo enero a octubre de 2022 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

Línea Especial de Crédito – LEC, se reporta para el departamento de Vaupés un total de 7 mujeres y 4 hombres que registraron operaciones LEC, con un valor de inversión LEC de $72 millones para mujeres y $42 millones para hombres, también, el valor en subsidios LEC fue de $12 millones para mujeres y $6 millones para hombres para el periodo reportado de enero a octubre de 2022 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

Sección A: Priorización de Alternativas Productivas

1. Análisis de la oferta agropecuaria interna

La oferta agropecuaria corresponde al conjunto de cultivos y actividades agrícolas, pecuarias, forestales, de acuicultura y pesca que desarrolla el departamento y que ofrece a los mercados.

Para la oferta agrícola de cada departamento, se tomó como fuente las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) para el periodo 2017 – 2021, reportadas por el MinAgricultura años 2017 - 2018 y por la UPRA para los años 2019 - 2021. Para la oferta pecuaria de los departamentos se registró lo reportado por los Censos Pecuarios Nacionales del ICA periodo 2018 - 2022.

Amazonas

1.1 Identificación de la oferta agropecuaria del territorio en estudio

A partir de las fuentes de información disponibles y analizadas, se presenta la oferta agrícola y la oferta pecuaria del departamento de Amazonas, en la cual se analizaron las variables agrícolas: producción y área cosechada, dado que se dispone de datos históricos y las variedades de cultivos son comparables entre sí; y para la oferta pecuaria se tomó el inventario en la variable número de animales por cada especie reportada por los censos pecuarios.

1.1.1. Oferta agrícola

Para la oferta agrícola del departamento de Amazonas, se reportaron un total de 29 productos cultivados entre frutas, verduras, hortalizas, cereales y tubérculos, en las variables de área cosechada reportada en hectáreas (Tabla 2) y producción reportada en toneladas (Tabla 3), para el periodo en estudio de 2017 a 2021.

Los productos agrícolas que representaron la mayor área cosechada del departamento fueron la yuca con una participación del 49 % y el plátano con el 19 %. En menor participación está el frijol 0,2 %, batata 0,2 % y caña panelera 0,1 %.

Tabla 2: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Amazonas, según área cosechada (ha), período 2017-2021

Cultivo	Área cosechada (ha)						Índice de Participación
	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio	
Yuca	1.581	880	1.458	1.480	1.825	1.445	0,495
Plátano	125	125	746	847	907	550	0,188
Maíz Tradicional	57	115	198	227	209	161	0,055
Asaí	75	75	115	170	160	119	0,041
Copoazú	60	60	56	126	149	90	0,031
Chontaduro	61	61	69	75	70	67	0,023
Uva caimarona	31	31	67	94	93	63	0,022
Cacao	29	29	47	82	82	54	0,018
Arazá	27	27	53	74	82	53	0,018
Caímo	55	55	55	47	40	50	0,017
Sacha inchi	60	60	20	36	36	42	0,015
Cilantro	1	13	28	37	43	25	0,008
Arroz Secano Manual	57			7	8	24	0,008
Tomate				18	19	19	0,006
Cimarrón				13	18	15	0,005
Patilla			3	16	24	14	0,005
Cebolla De Rama					14	14	0,005
Plantas Aromáticas				16	11	14	0,005
Ají	3	3	9	24	25	13	0,004
Ahuyama		1	6	20	22	12	0,004
Lechuga				11	13	12	0,004
Melón				11	13	12	0,004
Pimentón	2	3	17	15	20	11	0,004
Jengibre			1	13	17	10	0,003
Pepino Cohombro	1	2	9	17	21	10	0,003
Ñame				7	9	8	0,003
Frijol	4	1	4	11	16	7	0,002
Batata				6	3	4	0,002
Caña Panelera	4	-	3	4	4	3	0,001
Total general	2.231	1.541	2.964	3.503	3.952	2.921	1

Fuente: elaborado con cifras de MinAgricutura (2020) y UPRA (2022).

En lo referente a la producción promedio del departamento para el periodo analizado de 2017 a 2021, fue de 15.937 toneladas, donde las mayores producciones la presentaron los cultivos de yuca 64 % y plátano 15 % y en menor producción jengibre 0,05 %, batata 0,04 % y frijol 0,04 %.

Tabla 3: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Amazonas, según producción (t), período 2017-2021

Cultivo	Producción (t)						Índice de Participación
	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio	
Yuca	10.568	5.600	9.677	10.566	14.635	10.209	0,641
Plátano	625	910	3.301	3.200	3.897	2.387	0,150
Asaí	298	298	712	868	907	617	0,039
Chontaduro	152	152	780	1.140	840	613	0,038
Copoazú	251	102	207	675	883	424	0,027
Arazá	272	197	130	318	328	249	0,016
Uva caimarona	4	40	191	420	409	213	0,013
Maíz Tradicional	36	189	177	214	225	168	0,011
Lechuga				121	130	126	0,008
Melón				116	121	118	0,007
Sacha inchi	30	300	100	72	72	115	0,007
Cebolla De Rama					112	112	0,007
Cilantro	5	82	162	22	236	101	0,006
Caímo	55	55	83	94	96	76	0,005
Ahuyama		7	32	74	112	56	0,004
Patilla			12	60	89	54	0,003
Arroz Secano Manual	127			11	13	50	0,003
Caña Panelera	16	-	15	100	120	50	0,003
Tomate				41	57	49	0,003
Pepino Cohombro	1	2	64	35	60	33	0,002
Cacao	15	15	16	41	47	27	0,002
Pimentón	1	8	24	34	50	23	0,001
Plantas Aromáticas				17	11	14	0,001
Ñame				11	17	14	0,001
Ají	8	3	13	15	15	11	0,001
Cimarrón				8	11	9	0,001
Jengibre			1	8	14	7	0,0005
Batata				9	6	7	0,0004
Frijol	3	1	3	8	13	6	0,0004
Total general	12.466	7.959	15.698	18.296	23.527	15.937	1

Fuente: elaborado con cifras de MinAgricutura (2020) y UPRA (2022).

1.1.2. Oferta pecuaria

Para identificar la oferta pecuaria del departamento de Amazonas se utilizaron los Censos Pecuarios Nacionales del ICA, para el periodo de 2018 - 2022, donde se pudo establecer que en promedio para este periodo la oferta pecuaria fue de 105.325 animales, donde se incluyen: aves capacidad ocupada, aves traspatio, bovinos, porcinos tecnificados, porcinos traspatio, equinos, ovinos, bufalinos y caprinos. Sin embargo, es importante anotar que los datos reportados en el

año 2021 y 2022 para porcinos, equinos y ovinos no corresponden a lo registrado en el departamento, quienes realizaron la solicitud del cambio ante el ICA, para este análisis se tomarán los datos como están reportados oficialmente por el ICA en la página web de Censos Pecuarios Nacionales.

Por su parte, las aves (capacidad ocupada y traspatio) fueron las de mayor participación en la oferta pecuaria del departamento con el 97,8 %, luego los bovinos el 0,85 %, los porcinos incluyendo tecnificados y traspatio representaron el 0,46 %, y en menor aporte están los equinos con el 0,6 %, ovinos 0,2 %, búfalos 0,09 % y los caprinos 0,01 % del total del inventario del departamento.

Tabla 4: Oferta pecuaria (inventario) del departamento de Amazonas, 2018 - 2022

Especie	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Aves capacidad ocupada	87.000	118.550	100.510	75.380	117.300	99.748	0,95
Aves traspatio	2.633	3.400	1.156	5.360	3.550	3.220	0,03
Bovinos	823	854	979	932	912	900	0,01
Porcinos tecnificados	168	174	211	0	1.517	414	0,004
Porcinos traspatio	19	19	59	121	139	71	0,001
Equinos	50	65	55	2.655	376	640	0,01
Ovinos	0	18	39	512	552	224	0,002
Bufalinos	173	83	89	64	74	97	0,001
Caprinos	0	0	0	28	24	10	0,0001
Total general	90.866	123.163	103.098	85.052	124.444	105.325	1

Fuente: elaborado con cifras del ICA (2023).

1.1.3. Oferta pesca

Para identificar la oferta de pesca artesanal en el departamento de Amazonas se utilizaron los registros del Sistema de Información del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (Sepec), el cual es la herramienta principal de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) para generar la estadística pesquera nacional y el conjunto de indicadores pesqueros, biológicos y económicos que contribuyen al manejo y ordenación de los recursos pesqueros aprovechados en las aguas marinas y continentales de Colombia y la acuicultura.

Es así, como, los desembarcos en el departamento de Amazonas para el año 2022, fueron de 4.083.344 kilogramos de pesca artesanal, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 5: Desembarco en kilogramos de Pesca artesanal, departamento de Amazonas, 2022

Departamento	Sitio de desembarco	Cantidad (kg)
Amazonas	La Pedrera (La pedrera, Puerto Alirio, Puerto Miller Trujillo)	45.066
	Leticia (Aeropuerto, Balsas, Bodegas (Leticia), Puerto Principal (Leticia), Puerto Tarapacá)	4.038.278
	Puerto Nariño	0
	Total	4.083.344

Fuente: elaborado con cifras de AUNAP (2023).

De igual forma el Sepec, registró los volúmenes comercializados por especie para el municipio de Leticia en el año 2022, los cuales fueron de 3.218 toneladas, donde la especie de Dorado plateado aportó 441 toneladas, el Baboso 362 toneladas, el Bagre rayado 300 toneladas, entre otros, como se registra en la siguiente Tabla.

Tabla 6: Volúmenes comercializados por especie, Leticia - Amazonas, 2022

Especie	Nombre común	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (t)
Brachyplatystoma rousseauxii	Doradoplateado	56.05	24.58	45.62	54.53	40.71	37.14	36.24	41.56	26.03	27.48	32.18	18.79	440,9
Brachyplatystoma platynemum	Baboso	50.61	24.89	30.30	38.72	23.90	24.46	36.11	20.46	27.62	35.08	38.82	10.64	361,6
Pseudoplatystoma punctifer	Bagre rayado	26.02	19.00	24.71	34.11	23.93	21.89	24.84	15.47	38.50	18.08	30.91	22.63	300,08
Brachyplatystoma vaillantii	Pirabutón	28.90	9.10	10.63	11.08	13.50	19.65	20.20	21.30	44.23	24.38	20.40	14.50	237,87
Pseudoplatystoma tigrinum	Pintadillo tigre	25.85	9.70	17.01	21.53	25.39	9.04	17.70	13.42	31.45	15.72	25.20	16.20	228,2
Leiarius marmoratus	Barbudo yaque	31.00	9.58	9.60	27.10	20.00	17.31	15.50	7.60	18.50	12.51	11.40	1.20	181,29
Brachyplatystoma filamentosum	Valentón	32.62	5.50	18.40	20.20	18.50	15.00	11.50	19.10	8.50	9.10	19.90	2.50	180,82
Arapaima gigas	Pirarucú	8.55	6.47	8.84	43.40	3.64	47.75	7.80	18.62	9.31	2.16	8.10	12.52	177,15
Zungaro zungaro	Pejesapo amarillo	13.50	6.52	15.50	28.57	10.52	16.50	13.02	9.90	9.22	9.20	11.63	13.80	157,86
Phractocephalus hemioliopterus	Cajaro	13.01	6.42	14.40	16.77	5.51	21.00	11.20	12.80	3.91	22.70	9.82	17.61	155,14
Pinirampus pirinampu	Barbiancho	7.60	2.95	5.30	11.71	6.23	13.64	8.33	18.11	26.19	32.97	12.50		145,5
Brachyplatystoma juruense	Jugador listrado	16.30	4.33	9.80	21.90	8.00	9.80	6.91	9.50	6.50	7.51	22.19	4.80	127,53
Sorubimichthys planiceps	Pejeleño	6.02	1.80	4.50	12.70	16.92	8.50	8.50	7.90	5.30	7.00	8.50	8.00	95,64
Ageneiosus inermis	Pavón chancleto	6.70	3.43	5.50	8.80	6.87	8.62	9.41	5.50	6.00	1.80	23.40	3.52	89,55
Brachyplatystoma tigrinum	Zebra bocón pintado	8.90	3.05	0.02	6.00	8.03	7.70	8.01	3.90	8.70	6.01	14.02	6.11	80,44
Hypophthalmus marginatus	Mapará	1.30	0.40	4.22	13.00	3.50	3.50	4.21	6.50	4.00	7.48	6.00	8.87	62,97
Brycon amazonicus	Sábalo	3.51	0.85	4.21	14.78	10.68	5.32	0.60	0.46					40,4
Prochilodus nigricans	Bocachico cola negra	0.37	0.21	0.24	14.85	3.69	0.37	0.66	1.92	1.23	0.22	0.45	15.27	39,46
Prochilodus rubrotaeniatus	Bocachico					16.56	8.02	0.04	0.04					24,65

Especie	Nombre común	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (t)
Colossoma macropomum	Cachama negra	2.53	0.85	0.76	1.75	0.91	1.79	1.66	1.99	2.03	1.28	1.71	2.94	20,17
Hypophthalmus edentatus	Mapará cabeza grande				2.50		3.10		0.02			6.53		12,14
Platynematichthys notatus	Tigrito					0.01	5.03				2.54	0.85		8,42
Pterygoplichthys pardalis	Cucha	2.60	0.75	0.41	0.42	0.34	0.42	0.47	0.91		0.33	0.30	0.66	7,6
Brachyplatystoma capapretum	Valentón		1.00	1.00	5.00			0.50						7,5
Mylossoma albiscopum	Palometa	0.24	0.22	0.14	0.81	0.46	0.81	0.57	0.59	0.50	1.13	0.30	0.40	6,16
Piaractus brachypomus	Cachama blanca	0.19	0.03		0.71	0.16	0.19	0.21	0.42	0.60	0.05		0.10	2,65
Sorubim lima	Blanquillo	0.04		0.54	1.61	0.06	0.09	0.03		0.04				2,4
Brycon melanopterus	Sabaleta		0.08		0.12	1.37	0.65	0.11		0.05				2,37
Cichla monoculus	Tucunaré	0.36	0.44	0.57	0.20	0.06	0.10	0.03	0.15	0.20	0.12	0.07		2,29
Potamorhina altamazonica	Branquiña	0.07	0.08	0.08	0.23	0.02	0.02	0.04				0.05	1.43	1,99
Semaprochilodus insignis	Yaraqui	0.07	0.07	0.13	0.32	0.67	0.53	0.11					0.07	1,95
Platystomatichthys sturio	Doncella				1.02	0.52	0.01				0.20			1,75
Piaractus orinoquensis	Cachama blanca										0.26	0.70	0.32	1,28
Plagioscion squamosissimus	Corvina	0.18	0.19	0.10	0.08		0.04	0.03	0.05	0.05		0.17	0.39	1,26
Hoplias malabaricus	Moncholo	0.15	0.10	0.11	0.27		0.02	0.15	0.10	0.03		0.22	0.05	1,18
Rhaphiodon vulpinus	Perro payarin	0.16	0.02	0.02	0.02	0.05	0.11	0.08	0.19	0.29	0.16	0.06	0.01	1,16
Hoplerythrinus unitaeniatus	Pejedulce shuyo	0.21	0.10	0.08	0.36	0.15	0.06	0.06	0.05		0.04	0.02	0.04	1,15
Triportheus angulatus	Arenca	0.08	0.03	0.01	0.02	0.02	0.04	0.06	0.22	0.05	0.62			1,13
Imparfinis usmai	Bagrecito Nicuro Micuro Picalón Barbudo	0.10	0.24	0.02	0.13	0.12	0.06	0.04	0.06	0.08	0.10	0.14		1,08

Especie	Nombre común	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (t)
Pellona castelnaeana	Arenga amarilla			0.02					0.07	0.12	0.36	0.18	0.14	0,88
Pterodoras granulosus	Bacú			0.02	0.21	0.16	0.14	0.20	0.05		0.03	0.08		0,86
Astronotus ocellatus	Oscar	0.02	0.02	0.01	0.04	0.02		0.10	0.19	0.14	0.13	0.05	0.05	0,74
Schizodon fasciatus	Lisa	0.03			0.11	0.22	0.11	0.04	0.04		0.04	0.06	0.01	0,66
Megaleporinus trifasciatus	Cheo					0.45								0,45
Leporinus friderici	Omima gavilán					0.27								0,27
Pygocentrus nattereri	Caribe roja	0.05		0.03	0.02	0.05	0.04	0.01				0.08		0,26
Hoplosternum littorale	Curito	0.04	0.03	0.04	0.02		0.03	0.02						0,17
Osteoglossum bicirrhosum	Arawana plateada	0.05				0.06	0.06							0,15
Oxydoras niger	Sierra copora				0.05	0.06	0.02	0.01						0,14
Argyrosomus regius	Corvina	0.04				0.07	0.03							0,14
Trachelyopterus galeatus	Novia Misingo			0.01	0.08		0.02	0.03						0,14
Pellona flavipinnis	Arenca blanca	0.06							0.02	0.04				0,12
Calophysus macropterus	Simi mota juvenil				0.02		0.02			0.01	0.01	0.03		0,08
Psectrogaster rhomboides	Cascudo	0.02	0.02	0.02	0.01									0,07
Lithodoras dorsalis	Bacu piedra							0.03						0,03
Mylossoma aureum	Palometa							0.03						0,03
Serrasalmus rhombeus	Caribe negro							0.02						0,02
Chalceus erythrurus	Ararí de punto						0.02							0,01
Cynopotamus amazonum	Cachana					0.02								0,01
Acestrorhynchus microlepis	Agujeta					0.01								0,01

Especie	Nombre común	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (t)
Mulloidichthys dentatus	lisa peruana				0.01									0,01
Rhytiodus microlepis	Omima					0.01								0,01
Liza saliens	lisa			0.01										0,01

Fuente: elaborado con cifras de AUNAP (2023).

Pesca ornamental

La pesca comercial ornamental es aquella que tiene por objeto la extracción de organismos acuáticos cuyos ejemplares pueden mantenerse vivos en acuarios, estanques o pozos, como simple adorno. Para el departamento de Amazonas el Sepec de la AUNAP, registra por especies la cantidad de individuos durante el año 2022, donde se pudo observar que el pez Otocinclo de punto fue el de más animales registrados con un total de 5.414.605 individuos, seguido por el pez Corररededora pigmea con 611.084 individuos y en menor cantidad el pez Corredora jutai, entre otros.

Tabla 7: Número de individuos por especies ornamentales, año 2022, Leticia (Amazonas)

Nombre común	Total (individuos)
Otocinclo de punto	5.414.605
Corररededora pigmea	611.084
Arawana plateada	265.773
Corredora arcuatus	138.260
Corredora puntatus	91.800
Corredora reticulada sin punto	77.550
Corredora arcuatus	64.090
Corazón sangrante	64.000
Corredora brochis corredora gigante	51.410
Corredora nanus	50.687
Corredora agassizii	46.500
Corredora july	41.790
Estrigata mármol	31.800
Corredora leucomela	29.300
Dora de puntos	26.600
Tigrito	20.900
Corredora juli	20.100
Catalina amazónica común	11.500
Corredora jutai	10.000

Fuente: elaborado con cifras de AUNAP (2023).

1.2 Selección de los productos agropecuarios de importancia económica

La selección de los productos de la oferta agrícola se hace a partir de la participación del área cosechada y la producción de cada cultivo, sobre el área cosechada y la producción total agrícola del territorio en estudio, considerando que estas dos variables tienen el mismo nivel de importancia en el análisis.

Es así como, se seleccionan los productos que ocupen los primeros lugares y que al menos representen alrededor del 80 % del área total cultivada y de la producción promedio obtenida del quinquenio en análisis.

Para el caso de los departamentos en estudio, Amazonas, Guainía y Vaupés, se ampliará el porcentaje de selección por encima del 90 % para tener mayor cantidad de productos para análisis y también porque la oferta agrícola registrada en las evaluaciones agropecuarias municipales que es la fuente de información estadística que se emplea, registra para estos departamentos una lista de cultivos más baja en comparación con otros departamentos que tienen una mayor oferta agrícola reportada.

Por tanto, los productos agrícolas preseleccionados por mayor área cosechada y producción para el departamento de Amazonas en el periodo 2017-2021 y que representaron el 93% del índice de participación del área cosechada y de la producción son: yuca, plátano, asaí, maíz tradicional, chontaduro, copoazú, uva caimarona, arazá, caímo, cacao, pepino cohombro, pimentón, ají y frijol.

Tabla 8: Productos agrícolas preseleccionados departamento de Amazonas a partir del área cosechada y producción, 2017-2021

Cultivo	Área cosechada (ha)		Producción (ton)		Promedio índice participación AC y P	
	Promedio AC 2017-2021	Índice de Participación	Promedio P 2017-2021	Índice de Participación		
Yuca	1.445	0,495	10.209	0,641	0,57	93 %
Plátano	550	0,188	2.387	0,150	0,17	
Asaí	119	0,041	617	0,039	0,04	
Maíz Tradicional	161	0,055	168	0,011	0,03	
Chontaduro	67	0,023	613	0,038	0,03	

Cultivo	Área cosechada (ha)		Producción (ton)		Promedio índice participación AC y P
	Promedio AC 2017-2021	Índice de Participación	Promedio P 2017-2021	Índice de Participación	
Copoazú	90	0,031	424	0,027	0,03
Uva caimarona	63	0,022	213	0,013	0,02
Arazá	53	0,018	249	0,016	0,02
Caímo	50	0,017	76	0,005	0,01
Cacao	54	0,018	27	0,002	0,01
Pepino Cohombro	10	0,003	33	0,002	0,003
Pimentón	11	0,004	23	0,001	0,003
Ají	13	0,004	11	0,001	0,002
Frijol	7	0,002	6	0,000	0,001

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

Para la oferta pecuaria, además de la información estadística del inventario de los censos del ICA, para la preselección de las especies pecuarias, se tienen en cuenta criterios del territorio con los actores y su participación en la economía territorial. Es así como, a continuación, se muestra la participación del promedio del inventario del quinquenio en estudio para cada una de las especies reportadas por los censos nacionales pecuarios.

Tabla 9: Participación del inventario de las especies pecuarias departamento de Amazonas, 2018-2022

Especie	Inventario	
	Promedio 2018-2022	Índice de Participación
Aves capacidad ocupada	99.748	0,95
Aves traspatio	3.220	0,03
Bovinos	900	0,01
Porcinos tecnificados	414	0,004
Porcinos traspatio	71	0,001
Equinos	640	0,01
Ovinos	224	0,002
Bufalinos	97	0,001
Caprinos	10	0,0001

Fuente: Elaborado con cifras de ICA (2023).

1.3 Tendencia de la oferta territorial de los productos seleccionados

Evolución de la oferta agrícola departamental

Se realizó el análisis de la tendencia de las variables área cosechada y producción durante el periodo 2017-2021, calculando un índice promedio de crecimiento anual, para identificar las variaciones crecientes y decrecientes de los cultivos preseleccionados.

En ese sentido, se identificó, que, en el departamento de Amazonas, para la variable área cosechada, los cultivos que tuvieron un comportamiento creciente para el promedio de las hectáreas cosechadas de 2017 a 2021 fueron: pepino cohombro, pimentón, plátano, frijol, ají, maíz tradicional, uva caimarona, arazá, cacao, copoazú, asaí, yuca y chontaduro.

Mientras que, el caímo presentó un comportamiento decreciente, es decir, que las hectáreas cosechadas se redujeron durante el promedio de los cinco años analizados.

A partir del promedio de la variación año a año, se dio un puesto a cada cultivo de mayor a menor crecimiento, también se le dio un puntaje de acuerdo al puesto ocupado, de tal manera que el cultivo de mayor crecimiento ocupó el primer puesto y a su vez obtuvo el mayor puntaje que fue 14, porque es el número de cultivos preseleccionados. El anterior procedimiento se realiza bajo el método de ponderación por ordenación simple, el cual se puede aplicar de una forma sencilla, facilitando la priorización final de los productos con criterios técnicos bien soportados.

Tabla 10: Variación anual de las alternativas agrícolas por área cosechada (ha), Amazonas, 2017-2021

Cultivo	Área cosechada (ha)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2017	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021				
Pepino Cohombro	1	2	9	17	21	1,62	4,29	0,89	0,23	1,76	1	14	0,13
Pimentón	2	3	17	15	20	1,20	4,09	-0,09	0,32	1,38	2	13	0,12
Plátano	125	125	746	847	907	0,00	4,97	0,14	0,07	1,29	3	12	0,11
Frijol	4	1	4	11	16	-0,74	3,00	1,68	0,50	1,11	4	11	0,10
Ají	3	3	9	24	25	-0,07	2,72	1,55	0,04	1,06	5	10	0,10
Maíz Tradicional	57	115	198	227	209	1,00	0,72	0,15	-0,08	0,45	6	9	0,09
Uva caimarona	31	31	67	94	93	0,00	1,13	0,40	-0,01	0,38	7	8	0,08
Arazá	27	27	53	74	82	0,00	0,95	0,40	0,11	0,36	8	7	0,07

Cultivo	Área cosechada (ha)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2017	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021				
Cacao	29	29	47	82	82	0,00	0,62	0,74	0,00	0,34	9	6	0,06
Copoazú	60	60	56	126	149	0,00	-0,07	1,25	0,18	0,34	10	5	0,05
Asaí	75	75	115	170	160	0,00	0,54	0,48	-0,06	0,24	11	4	0,04
Yuca	1.581	880	1.458	1.480	1.825	-0,44	0,66	0,02	0,23	0,12	12	3	0,03
Chontaduro	61	61	69	75	70	0,00	0,13	0,09	-0,07	0,04	13	2	0,02
Caímo	55	55	55	47	40	0,00	0,01	-0,15	-0,15	-0,07	14	1	0,01
Total												105	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

En cuanto a la variable producción, se pudo ver, que todos los cultivos preseleccionados tuvieron un comportamiento creciente para el promedio de las toneladas producidas de 2017 a 2021 en el departamento de Amazonas, es así como, crecieron, el pepino cohombro, uva caimarona, pimentón, maíz tradicional, chontaduro, frijol, ají, plátano, copoazú, cacao, asaí, arazá, yuca y caímo.

Tabla 11: Variación anual de las alternativas agrícolas por producción (t), Amazonas, 2017-2021

Cultivo	Producción (t)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2017	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021				
Pepino Cohombro	1	2	64	35	60	0,68	25,67	-0,45	0,70	6,65	1	14	0,13
Uva caimarona	4	40	191	420	409	9,00	3,78	1,20	-0,03	3,49	2	13	0,12
Pimentón	1	8	24	34	50	9,13	2,12	0,43	0,49	3,04	3	12	0,11
Maíz Tradicional	36	189	177	214	225	4,25	-0,06	0,21	0,05	1,11	4	11	0,10
Chontaduro	152	152	780	1.140	840	0,00	4,13	0,46	-0,26	1,08	5	10	0,10
Frijol	3	1	3	8	13	-0,68	2,44	1,39	0,69	0,96	6	9	0,09
Ají	8	3	13	15	15	-0,69	4,10	0,16	0,04	0,90	7	8	0,08
Plátano	625	910	3.301	3.200	3.897	0,46	2,63	-0,03	0,22	0,82	8	7	0,07
Copoazú	251	102	207	675	883	-0,59	1,02	2,26	0,31	0,75	9	6	0,06
Cacao	15	15	16	41	47	0,00	0,10	1,58	0,15	0,46	10	5	0,05
Asaí	298	298	712	868	907	0,00	1,39	0,22	0,04	0,41	11	4	0,04
Arazá	272	197	130	318	328	-0,28	-0,34	1,44	0,03	0,21	12	3	0,03
Yuca	10.568	5.600	9.677	10.566	14.635	-0,47	0,73	0,09	0,39	0,18	13	2	0,02
Caímo	55	55	83	94	96	0,00	0,51	0,14	0,02	0,17	14	1	0,01
Total												105	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

Evolución de la oferta pecuaria departamental

Para la variación en número de animales por especie por año, se analizaron los años 2018 a 2022, en lo cual se pudo obtener que los equinos fueron los de mayor crecimiento registrado en el quinquenio, seguidos por los ovinos, luego por los porcinos traspatio, aves traspatio, aves capacidad ocupada y bovinos; en tanto que, las especies que presentaron decrecimiento fueron los caprinos, bufalinos y porcinos tecnificados.

Tabla 12: Índice de crecimiento anual inventario pecuario departamento de Amazonas, período 2018-2022

Especie	Inventario (# animales)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2018	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022				
Equinos	50	65	55	2.655	376	0,30	-0,15	47,27	-0,86	11,64	1	9	0,20
Ovinos	0	18	39	512	552		1,17	12,13	0,08	4,46	2	8	0,18
Porcinos traspatio	19	19	59	121	139	0,00	2,11	1,05	0,15	0,83	3	7	0,16
Aves traspatio	2.633	3.400	1.156	5.360	3.550	0,29	-0,66	3,64	-0,34	0,73	4	6	0,13
Aves capacidad ocupada	87.000	118.550	100.510	75.380	117.300	0,36	-0,15	-0,25	0,56	0,13	5	5	0,11
Bovinos	823	854	979	932	912	0,04	0,15	-0,05	-0,02	0,03	6	4	0,09
Caprinos	0	0	0	28	24				-0,14	-0,14	7	3	0,07
Bufalinos	173	83	89	64	74	-0,52	0,07	-0,28	0,16	-0,14	8	2	0,04
Porcinos tecnificados	168	174	211	0	1.517	0,04	0,21	-1,00		-0,25	9	1	0,02
Total general												45	1

Fuente: Elaborado con cifras de ICA (2023).

1.4 Participación de los productos seleccionados en el contexto nacional

Con el fin de identificar el aporte del departamento de Amazonas, al abastecimiento nacional de los productos agropecuarios, se determinó el porcentaje de participación de cada producto preseleccionado en el total nacional, a partir de las variables: producción en toneladas para el caso de las alternativas agrícolas y número de animales para las alternativas pecuarias.

Oferta agrícola

Para cada producto agrícola preseleccionado se calculó la participación de la producción departamental en la producción nacional y al realizar la ponderación por el método de ordenación simple el cual otorga la misma importancia a todas las variables que participan, se obtiene que los productos de mayor aporte a la producción nacional fueron: el copoazú que participa en la producción nacional con el 83 %, el caímo 80%, uva caimarona 66 % y arazá 45 %, en menor aporte se encuentran el asaí 4 %, chontaduro 2 % y yuca 1 %; en tanto que, el cacao y el frijol son los de menos participación en la producción nacional. En general el aporte agrícola de las alternativas preseleccionadas en el contexto nacional fue del 0,3 % para el periodo revisado.

Tabla 13: Participación de la producción de las alternativas agrícolas departamentales de Amazonas en el contexto nacional, 2019 - 2021

Cultivo	Producción Promedio 2019-2021 (ton)		Índice de participación producción	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	Dpto	Nacional				
Copoazú	588	708	0,83	1	14	0,13
Caímo	91	114	0,80	2	13	0,12
Uva caimarona	340	516	0,66	3	12	0,11
Arazá	259	579	0,45	4	11	0,10
Asaí	829	21.621	0,04	5	10	0,10
Chontaduro	920	55.399	0,02	6	9	0,09
Yuca	11.626	2.115.461	0,01	7	8	0,08
Pepino Cohombro	53	27.167	0,002	8	7	0,07
Plátano	3.466	4.099.682	0,001	9	6	0,06
Pimentón	36	65.810	0,001	10	5	0,05
Ají	14	32.081	0,0004	11	4	0,04
Maíz Tradicional	205	589.600	0,0003	12	3	0,03
Cacao	35	115.223	0,0003	13	2	0,02

Frijol	8	172.781	0,00005	14	1	0,01
Total general	18.470	7.296.742	0,3%		105	1

Fuente: Elaborado con cifras de UPRA (2022).

Oferta pecuaria

En cuanto al inventario pecuario promedio de 2018 - 2022 en el promedio del inventario nacional, se encontró que las aves capacidad ocupada fueron las de mayor participación en el inventario nacional. Luego se registraron los equinos, las aves traspatio y los bufalinos. Las especies que registraron el menor aporte al inventario del país son los ovinos, porcinos, bovinos y caprinos. En el aporte de especies pecuarias en general el departamento aportó el 0,04 % en el contexto nacional.

Tabla 14: Participación del inventario pecuario departamental de Amazonas en el contexto nacional, 2018 - 2022

Especie	Inventario Promedio 2018-2022		Índice de participación inventario	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	Dpto	Nacional				
Aves capacidad ocupada	99.748	189.843.649	0,001	1	9	0,20
Equinos	640	1.592.074	0,0004	2	8	0,18
Aves traspatio	3.220	9.208.329	0,0003	3	7	0,16
Bufalinos	97	379.662	0,0003	4	6	0,13
Ovinos	224	1.695.229	0,0001	5	5	0,11
Porcinos tecnificados	414	4.690.719	0,0001	6	4	0,09
Porcinos traspatio	71	1.874.567	0,00004	7	3	0,07
Bovinos	900	27.819.311	0,00003	8	2	0,04
Caprinos	10	1.065.343	0,00001	9	1	0,02
Total	105.325	238.168.882	0,04%		45	1

Fuente: Elaborado con cifras de ICA (2023).

1.5 Inclusión de otros productos promisorios y de interés de la política vigente

Teniendo en cuenta que el departamento ha realizado otros ejercicios de priorización de apuestas y líneas productivas agropecuarias, en sus instrumentos de política y planificación territorial, se realizó la revisión de los instrumentos disponibles, con el objetivo de articular esos resultados en este ejercicio.

Revisión de instrumentos de la política y planificación territorial

Los siguientes son los instrumentos de política que se revisaron para el departamento de Amazonas, en los cuales se identificaron las apuestas productivas priorizadas en cada uno de ellos así:

Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI Amazonas, 2020

Decreto No. 0141 del 16 de junio 2020

La Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI), es la principal herramienta a través de la cual se definen y priorizan Programas, Proyectos e Iniciativas (PPI) estratégicos de corto y mediano plazo para impulsar la competitividad y la innovación de los departamentos en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) y contribuir al cumplimiento de la visión del Plan Regional de Competitividad. Para el departamento de Amazonas en el sector agropecuario, 17 PPI hacen parte de este sector, con una variedad importante de apuestas dentro de las cuales se encuentran: agroindustria, economía naranja, gobierno, pesca, cacao, yuca, plátano, economía ambiental y fortalecimiento técnico. 4 de estos PPI están en fase 1, 9 en fase 2, 3 en fase 3 y 1 en ejecución. También, el departamento se encuentra en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) entre los 32 departamentos en el puesto 29 para el 2022, y en el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) entre los 31 departamentos en el puesto 23 para el 2021 (Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), 2023).

Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020-2023

Ordenanza 006 del 11 de julio de 2020

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Progresando con equidad” - Amazonas. Registra el panorama actual del departamento y a través de líneas estratégicas muestra las alternativas de intervención que servirán como respuesta a las demandas y problemáticas del territorio. Este PDD plasma el conjunto de retos que permite generar una transformación en las realidades sociales, económicas, ambientales, políticas e institucionales. Se fundamenta en el manejo responsable y equilibrado de la administración pública, lo cual conlleve a resultados precisos para lograr consistencia y coherencia entre los objetivos estratégicos y los planes, programas y proyectos desde el principio de la equidad y la prosperidad. Las líneas agropecuarias que prioriza son pesca, yuca y forestal (Gobernación del Amazonas, 2020).

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2020

Ordenanza 030 del 28 de julio de 2021

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA del departamento de Amazonas, es el instrumento marco de planificación cuatrienal, que define los elementos estratégicos, operativos y financieros, a partir de los cuales se logran los programas de extensión agropecuaria y sus estrategias, que buscan la solución de las problemáticas identificadas por cada línea productiva a través de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria. Las líneas priorizadas son arroz, cacao, frutales amazónicos (camu camu, asaí), hortalizas, maíz, plátano, yuca, avicultura, piscicultura, porcicultura y forestal (Gobernación del Amazonas, 2020) .

Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario (PECTIA) 2022

La actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario - PECTIA 2017 - 2027, para el departamento del Amazonas se realizó en el año 2022, con la colaboración de la Mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (CTIA). El PECTIA es una herramienta de planificación que define los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación sectorial para aumentar la competitividad, sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Se

fórmula para un periodo de 10 años y se actualiza al menos cada 4 años. Las cadenas productivas priorizadas en la actualización del PECTIA y la Agenda I+D+i son: acuicultura y pesca, forestales, plantas aromáticas, yuca, hortalizas, cereales (arroz y maíz), cacao, plátano, especies menores y nutracéutica (MinCIT, MinAgricultura, Agrosavia, Gobernación de Amazonas, 2022).

Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) 2022

El PIDARET, como proceso colectivo de construcción de una visión común de desarrollo agropecuario y rural, prevé un conjunto de respuestas a situaciones identificadas por actores organizados y retos multidimensionales de carácter estructural, social, ambiental y político, que no es meramente productivo, tecnológico o de innovación agropecuaria. El Plan tiene en cuenta que el Amazonas es un territorio heterogéneo y plural, por lo que propone estrategias de desarrollo agropecuario y rural que reconocen y atienden esas particularidades. Fue aprobado mediante ordenanza 015 del 30 de julio de 2022. Tiene 11 cadenas productivas priorizadas: yuca, plátano, maíz, cacao, arroz, hortalizas, frutales amazónicos, avicultura, porcicultura, piscícola y forestal maderable (Agencia de Desarrollo Rural (ADR), FAO, Gobernación de Amazonas, CORPOAMAZONIA, 2022).

Política Pública De Soberanía Y Seguridad Alimentaria Y Nutricional En El Departamento De Amazonas (PPSSAN) 2019

La Política Pública de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional (PPSSAN) procura mejorar y solucionar el estado actual de la situación alimentaria y nutricional, a partir del fortalecimiento de las capacidades institucionales, la articulación intersectorial e interinstitucional y la cooperación de las instituciones responsables en temas asociados a la SSAN que impacten de manera positiva la producción agrícola y/o pecuaria, la conservación de la cultura alimentaria, el control de la calidad de los alimentos, la conservación y sostenibilidad de los recursos de uso común, la promoción de hábitos alimentarios saludables, etc.; en sí, se trata de unificar fuerzas institucionales entre las entidades que puedan apuntar hacia la disminución de la inequidad o la pobreza y a la garantía del derecho a una alimentación permanente y adecuada que contrarreste el hambre y la malnutrición. las dimensiones abordadas fueron Alimentaria, Nutricional, Humana

y Ambiental, así como las problemáticas existentes en cada ámbito, con diferenciación entre lo urbano y lo rural (Gobernación del Amazonas, 2019).

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA

Es la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia. Es una institución de carácter público, creada con el fin "Conservar y administrar el ambiente y los recursos naturales renovables, promover el conocimiento de la oferta natural, representada por su diversidad biológica, física, cultural y paisajística, así como, orientar el aprovechamiento sostenible de sus recursos facilitando la participación comunitaria en las decisiones ambientales". Por ser una Corporación para el Desarrollo Sostenible, Corpoamazonia además de las funciones establecidas en el Artículo 31 para las Corporaciones Autónomas Regionales, debe cumplir, de acuerdo con el Artículo 35 de la misma ley con un encargo principal y una función principal, para garantizar la adecuada administración de los recursos naturales en el área de su jurisdicción (Amazonas, Caquetá y Putumayo) (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), 2023)

Zonificación de aptitud Sipra UPRA - 2023

Se revisaron las zonificaciones de aptitud que ha elaborado la UPRA, con el fin de identificar los cultivos de mayor aptitud para el departamento de Amazonas, sin embargo, esta información es indicativa, dado que, la escala de estas zonificaciones es 1:100.000. En ese sentido, se identificó que los cultivos que tenían a la fecha de consulta en el Sistema de Información para la Planificación Rural y Agropecuaria (SIPRA) de la UPRA, aptitud más alta en el departamento fueron pasto humidícola y pastos braquiaria común y basilisk, entre otros, como se muestra a continuación.

Tabla 15: Zonificación de aptitud cultivos departamento de Amazonas, 2023

Cultivo	Zonificación de Aptitud - Amazonas				
	Alta (ha)	Media (ha)	Baja (ha)	No apta	Exclusión legal
Pasto humidícola	25.858	758	-	8.060.335	2.816.735
Pastos braquiaria común y basilisk	13.842	3.943	-	8.069.166	2.816.735
Cachama en estanques en tierra	12.302	62.712	-	8.378.406	2.450.266

Cultivo	Zonificación de Aptitud - Amazonas				
	Alta (ha)	Media (ha)	Baja (ha)	No apta	Exclusión legal
Tilapia en estanques en tierra	11.993	60.381	3.298	8.377.748	2.450.266
Pirarucú	11.555	64.045	-	8.377.820	2.450.266
Bocachico, Bagre rayado y Yamú en estanques en tierra	11.100	64.153	-	8.378.167	2.450.266
Avícola	8.189	8.483	3.351	8.024.246	2.859.417
Cacao	5.836	-	5.909	8.075.206	2.816.735
Maíz tecnificado de clima cálido Semestre II	5.233	4.707	1.287	8.075.724	2.816.735
Maíz tecnificado de clima cálido Semestre I	5.233	4.406	1.391	8.075.921	2.816.735
Cerdos en granja	4.657	9.551	5.484	8.067.259	2.816.735
Pastos pará o admirable y otros	3.770	3.413		8.079.768	2.816.735
Leche bovina	3.565	9.045	4.137	8.070.203	2.816.735
Caucho	2.838	2.748	5.504	8.075.861	2.816.735
Carne bovina	2.488	5.999	8.407	8.070.057	2.816.735
Camarón blanco en estanques en tierra	1.950	5.970	18.239	8.427.261	2.450.266
Piña hibrido MD-2	436	6.944	3.616	8.075.955	2.816.735
Plantaciones forestales	-	4.784	18.130	10.880.772	-
Arroz secano mecanizado	-	2.504	10.995	8.073.453	2.816.735
Ají tabasco	-	36	-	8.086.915	2.816.735

Fuente: UPRA (2023).

Frecuencia en la identificación de productos por instrumento

Es así como, en la identificación de las líneas productivas en los instrumentos de política y planificación territorial revisados para el departamento, se encontró que la pesca, piscicultura, cacao, yuca, forestal, plátano, maíz, avicultura, porcicultura, arroz, hortalizas, frutales amazónicos y plantas aromáticas son las más citadas en los instrumentos, y en menor frecuencia pastos, caucho, piña y especies menores, como se muestra en la siguiente Tabla 16.

Tabla 16: Identificación de los productos en instrumentos de política y planificación territorial, Amazonas

Alternativa productiva	Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI Amazonas, 2020 Decreto No. 0141 del 16 de junio 2020	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2020 Ordenanza 030 del 28 de julio de 2021	Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020 - 2023 Progresando con equidad - Amazonas	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario (PECTIA) 2022	Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) 2022	Zonificación de aptitud alta SIPRA UPRA 2023	Frecuencia
Pesca - Piscicultura	1	1	1	1	1	1	6
Cacao	1	1		1	1	1	5
Yuca	1	1	1	1	1		5
Forestal	1	1	1	1	1		5
Plátano	1	1		1	1		4
Maíz		1		1	1	1	4
Avicultura		1			1	1	3
Porcicultura		1			1	1	3
Arroz		1		1	1		3
Hortalizas		1		1	1		3
Frutales amazónicos		1			1		2
Plantas aromáticas				1		1	2
Pastos						1	1
Caucho						1	1
Piña						1	1
Especies menores				1			1

Fuente: Elaboración propia con información de instrumentos departamentales

2. Análisis de la demanda interna

En este numeral se analiza el comportamiento de variables que permiten aproximarse a la tendencia de la demanda en el mercado local, nacional e internacional para los productos agropecuarios preseleccionados. Para el departamento de Amazonas por disponibilidad de información se revisarán los numerales de mercados destino nacional, importaciones y exportaciones departamentales.

2.1. Identificación de los mercados destino

Los mercados destino son los escenarios donde se comercializan los productos preseleccionados del departamento, a nivel local, nacional y mercado exterior. Para el departamento de Amazonas, la producción es para autoconsumo, el mercado local se realiza en la plaza de Leticia El Tour de las Octavas ubicada en el puerto nuevo y algunos productos se comercializan en El puerto de Mike que era el puerto antiguo. No hay reportes de productos con destino al mercado externo.

Para el mercado nacional se revisó la información reportada por el Sipsa - DANE donde se registran las plazas de mercado mayorista a nivel nacional, es así como, para el año 2022 en el departamento de Amazonas, se encontró que desde el municipio de Leticia se abasteció de pescado de diferentes especies las plazas mayoristas nacionales de Bogotá, D.C., Corabastos, Bogotá, D.C., Paloquemao, Bogotá, D.C., Plaza Las Flores, Bogotá, D.C., Plaza Samper Mendoza, Medellín, Plaza Minorista "José María Villa" y Villavicencio, CAV, y desde La Pedrera se registró un abastecimiento de pescado bagre hacia la plaza mayorista de Villavicencio. En la siguiente Tabla se desagregan las especies de pescado que ingresaron a cada mercado mayorista nacional.

Tabla 17: Mercados destino nacional desde Amazonas, 2022

Producto	Mercado destino	
	Nacional	
	Municipio de Procedencia	Ciudad/Mercado destino
Bagre	La Pedrera	Villavicencio, CAV
Bagre	Leticia	Bogotá, D.C., Corabastos
Pescado seco		
Pescados de río		
Bagre	Leticia	Bogotá, D.C., Paloquemao
Basa		
Bocachico		
Cachama		
Camarón		
Mojarra		
Nicuro		
Pescados de mar		
Pescados de río		
Tilapia		
Trucha		
Bagre	Leticia	

Producto	Mercado destino	
	Nacional	
	Municipio de Procedencia	Ciudad/Mercado destino
Bocachico		Bogotá, D.C., Plaza Las Flores
Cachama		
Camarón		
Nicuro		
Pescados de mar		
Pescados de río		
Bagre	Leticia	Bogotá, D.C., Plaza Samper Mendoza
Bocachico		
Cachama		
Camarón		
Mariscos otros		
Mojarra		
Nicuro		
Pescados de mar		
Pescados de río		
Tilapia		
Trucha		
Pescado seco	Leticia	Medellín, Plaza Minorista "José María Villa"
Bagre	Leticia	Villavicencio, CAV

Fuente: DANE (2023).

2.2. Revisión del comportamiento de las importaciones departamentales

En este apartado se consultó la información de la que dispone el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura) de Comercio exterior, que es fuente DIAN y DANE, para el departamento de Amazonas en el periodo en estudio del 2018 al 2022.

Es así, como, los productos agropecuarios de mayor importación por el departamento de Amazonas en el quinquenio en estudio fueron: maíz duro amarillo, pescados congelados excepto los filetes y excepto los hígados, huevas y lechas, granos de avena aplastados o en copos, tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), despojos comestibles de animales de la especie porcina congelados, uvas frescas, preparaciones y conservas de pescados enteros o en trozos, con exclusión del pescado picado, preparaciones y conservas de atunes, enteros o en trozos, excepto picados y cerezas frescas. Y los países desde donde se importa se encuentran Estados Unidos, Brasil, Chile, Perú y Ecuador.

Tabla 18: Volumen de importaciones departamento de Amazonas en toneladas y países origen, 2018-2022

Producto	País origen	2018	2019	2020	2021	2022	Total (ton)
Maíz duro amarillo.	Estados Unidos		900				900
Los demás pescados congelados excepto los filetes y excepto los hígados, huevas y lechas.	Brasil	364	234		112		710
Granos de avena aplastados o en copos.	Chile					78	78
Los demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	Chile	77					77
Los demás despojos comestibles de animales de la especie porcina congelados	Chile			23			23
Uvas frescas.	Perú				19		19
Las demás preparaciones y conservas de pescados enteros o en trozos, con exclusión del pescado picado.	Ecuador	14					14
Preparaciones y conservas de atunes, enteros o en trozos, excepto picados.	Ecuador	13					13
Las demás cerezas frescas	Chile				0,3		0,3
Total		469	1.134	23	131	78	1.834

Fuente: Elaboración con base en cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

3. Revisión de la tendencia del mercado externo

Se revisó el comportamiento de las exportaciones del departamento de Amazonas para los diferentes productos, donde se determinó que el departamento no presentó exportaciones agropecuarias en los últimos cinco años revisados de 2018 a 2022.

Balanza comercial

La balanza comercial está dada por las exportaciones menos las importaciones, para el periodo 2018 - 2022, el departamento de Amazonas ha presentado un resultado negativo, dado que, en el departamento no se registraron exportaciones para el periodo revisado y también las importaciones han tenido alta variación de año a año.

Así mismo, a nivel nacional, la balanza comercial ha sido negativa, dado que las importaciones han superado las exportaciones en el periodo analizado. También, se calculó la participación del departamento de Amazonas en el total nacional de importaciones, donde se pudo observar en el quinquenio, una participación promedio en el volumen total nacional de solo el 0,003 % en importaciones.

Tabla 19: Balanza comercial departamento de Amazonas y nacional, 2018 - 2022

Departamento de Amazonas					
Toneladas	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Exportaciones	-	-	-	-	-
Importaciones	469	1.134	23	131	80
Balanza Comercial	-469	-1.134	-23	-131	-80
Nacional					
Exportaciones	5.166.968	5.347.012	5.644.339	5.478.137	5.745.860
Importaciones	13.634.562	14.153.952	14.268.054	13.879.809	13.754.408
Balanza Comercial	-8.467.594	-8.806.940	-8.623.714	-8.401.672	-8.008.548
Participación Departamental en el Total Nacional por Volumen					
% Exportaciones	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
% Importaciones	0,003	0,008	0,0002	0,001	0,001
% Balanza Comercial	0,01	0,01	0,0003	0,002	0,001

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020).

La priorización de alternativas productivas agropecuarias es el proceso mediante el cual, se seleccionan unos productos agropecuarios de la oferta productiva del departamento. Esto se realiza mediante el trabajo articulado entre la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad de la Gobernación de Amazonas, la participación de los actores territoriales, gremios, las instituciones nacionales, departamentales y municipales, las entidades y corporaciones ambientales y el acompañamiento técnico y metodológico de la UPRA.

3.1. Identificación de las alternativas productivas agropecuarias y productos promisorios preseleccionados

Las alternativas productivas agropecuarias preseleccionadas y que serán consultadas en el taller con los actores territoriales, con el fin de obtener la priorización final para el departamento, teniendo en cuenta seguridad alimentaria, autoconsumo, priorizaciones en otros instrumentos de planificación territorial, revisión estadística de oferta y demanda, entre otras variables de mercado y comercialización, son las siguientes: Arroz Secano Manual, Asaí, Cacao, Copoazú, Frutales amazónicos (Guama, Aguaje, Camucamu, Zapote, Bacuri, Surba, Pomaroso, Cocona, Chontaduro, Uva caimarona, Arazá, Caímo), Hortalizas (Pepino Cohombro, Pimentón, Tomate, Ají, Cilantro, Cimarrón, Ahuyama, Lechuga, Cebollín, Frijol Chiclayo), Maíz Tradicional, Otros frutales (Piña, Papaya, Limón, Sandía), Plátano, Yuca brava, Yuca dulce, Avicultura y aves traspatio, Bovinos carne, Porcicultura y porcinos traspatio, Pesca, Piscicultura y Chagras.

No se han identificado los productos promisorios para el departamento de Amazonas, se espera hacerlo en el taller con los actores territoriales.

3.2. Taller con actores territoriales

Para la concertación de la priorización de las alternativas productivas agropecuarias para el departamento de Amazonas, se realizó el taller presencial en la ciudad de Leticia con los actores

territoriales, para socializar los resultados obtenidos a lo largo de este ejercicio y validar cada una de las alternativas preseleccionadas como priorizadas para así obtener la lista final de la priorización para el departamento y también para identificar los productos promisorios propuestos por los actores. En ese sentido, para desarrollar el taller se realizó un protocolo explicativo con la metodología para el desarrollo de cada uno de los ejercicios a desarrollarse, se diseñó y desarrolló un formulario físico y uno virtual como instrumento de recolección de la información y adicionalmente se utilizó materiales didácticos como carteleras, marcadores, esferos, computador, entre otros. Se desarrollaron dos ejercicios, el ejercicio 1: Validación de las alternativas productivas agropecuarias pre-seleccionadas, en el cual los participantes calificaron con Si, No, Desconoce cada alternativa y argumentaron la respuesta. En el ejercicio 2: Inclusión de otros productos que podrían ser alternativas productivas para el departamento y que no se incluyeron en el análisis anterior en el cual los participantes incluyeron otras alternativas que consideraron faltaban en la lista a priorizar, y las evaluaron a partir de los criterios establecidos en la Tabla 20; y las preguntas complementarias que contenía las preguntas de los productos promisorios, alternativas desarrolladas por comunidades indígenas, mujeres y campesinos, fortalezas y problemáticas de la comercialización de los productos agropecuarios del departamento de Amazonas.

Tabla 20: Criterios de evaluación de alternativas productivas postuladas del taller de priorización

Criterios	
1	Este producto es base para la seguridad alimentaria del departamento
2	¿Existe(n) en el departamento programa(s) de alguna entidad pública o privada que apoyen de manera exitosa algún proceso relacionado con este producto, desde la producción hasta su comercialización?
3	Esta alternativa representa la identidad amazónica del departamento.
4	Esta alternativa se viene desarrollando en el departamento bajo criterios de adaptación a la variabilidad climática.
5	El departamento cuenta con ejemplos de trayectoria exitosa de exportación nacional e internacional de este producto.
6	Esta alternativa se produce en el departamento de manera sostenible, es decir que NO genera fuertes afectaciones en el agua, suelo, fauna, flora.
7	Existe infraestructura adecuada para el desarrollo y comercialización de este producto (distrito de riego, vías y transporte, acopio, agroindustrialización, comercialización, entre otras).
8	En el departamento, el desarrollo de esta alternativa se realiza en sistemas agroforestales.

Criterios	
9	En el departamento además de producir esta alternativa, también se realizan procesos de transformación a partir de ella (dulces, esencias, jugos, telas, mermeladas, cosméticos, artesanías, otros).
10	Cuando este producto se lleva al mercado, el pago que los productores reciben es mayor a los costos de producción, es decir que deja utilidades.
11	Esta alternativa es desarrollada por varios productores.
12	Representa sistemas tradicionales de producción o se relaciona con el acervo o patrimonio cultural o gastronómico de la región.
13	Esta alternativa es representativa para el departamento porque utiliza mano de obra del territorio.
14	El departamento cuenta con talento humano capacitado y calificado para las diversas labores que exige el cultivo de este producto (siembra, control de plagas y enfermedades, injertación, podas, cosecha, rayado y otras).
15	Existen organizaciones que contribuyen y apoyan en el desarrollo y comercialización del producto (asociaciones, cooperativas, gremios, otras).
16	Cuenta con paquete tecnológico (semillas, fertilización, fumigación, laboreo) desarrolladas para las condiciones del departamento.

Fuente: Elaboración con apoyo de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad de Amazonas

Resultados

El taller se desarrolló el día 21 de junio de 2023, en el Auditorio del Instituto SINCHI en Leticia, al cual se contó con la asistencia y participación de los actores como la Gobernación de Amazonas, Alcaldía de Leticia, Secretaría de Agricultura, Medioambiente y Productividad, Secretaría de Competitividad, Medio Ambiente y Turismo, ICA, AUNAP, Prosperidad Social, SENA, UNAL Amazonia, PNN CAH, PNN Río Puré, PNN Cahuinarí, Agro Indígena, Organización Pesca, Estación Piscícola Amazonas, Granja Piscícola Tarapacá, Granja Avícola Tarapacá, Agro turismo, APIPOATA – Tarapacá, AZCAITA, Productores independientes, OSD y Acuario Leticia, es así, como en total se obtuvo una participación de 30 actores, distribuidos en 5 mesas de trabajo para realizar los ejercicios propuestos durante el desarrollo del taller.

Ejercicio 1: Validación de las alternativas productivas agropecuarias pre-seleccionadas.
En la siguiente tabla se pueden observar los resultados obtenidos en el ejercicio uno, donde cada mesa indicó SI o NO para la pregunta ¿La mesa está de acuerdo que este producto debe ser una alternativa productiva priorizada para el departamento? Y adicionalmente describir los argumentos según la respuesta indicada.

Tabla 21: Resultados ejercicio 1, taller presencial Amazonas

Alternativas preseleccionadas	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	Resultado
Arroz secano manual	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Asaí	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cacao	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Copoazú	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Guama	NO	NO				NO
Zapote	NO	NO				NO
Surba	NO	NO				NO
Pomaroso	NO	NO				NO
Camucamu	SI	SI				SI
Cocona	SI	SI				SI
Uva caimarona	SI	SI				SI
Arazá	SI	SI				SI
Caimo	SI	SI				SI
Aguaje	SI	NO				SI
Chontaduro	SI	NO				SI
Bacuri	NO	SI				SI
Pepino cohombro	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pimentón	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Tomate	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ají	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cilantro	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cimarrón	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ahuyama	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Lechuga	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cebollín	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Frijol chiclayo	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Maíz tradicional	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Piña	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Papaya	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Limón	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Sandía	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plátano	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Yuca brava	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Yuca dulce	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Avicultura	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Alternativas preseleccionadas	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	Resultado
Aves traspatio	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Bovinos Carne	NO	NO	SI	SI	SI	3 SI - 2 NO
Porcicultura	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Porcinos traspatio	SI	SI	NO	NO	SI	3 SI - 2 NO
Pesca	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Piscicultura	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Chagras	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: Elaborado con datos del taller presencial en Leticia (2023).

Es así como, todas las 17 alternativas presentadas y evaluadas por los actores en el taller fueron aprobadas con SI, sin embargo, en el caso del listado de los frutales amazónicos se encontró que los actores dijeron NO para la guama, zapote, surba y pomaroso; también, para los bovinos carne dos mesas indicaron NO y 3 mesas con SI, y en los porcinos traspatio dos mesas dijeron NO y 3 mesas manifestaron que SI.

De otra parte, se diseñó un formulario virtual para el diligenciamiento de la información en línea, el cual fue compartido a la Secretaría de Agricultura SAMP, donde se pudo obtener un participante con conexión estable a internet y lograr el completo diligenciamiento, los resultados del ejercicio uno, se pueden observar en la siguiente tabla, en la cual se puede encontrar que, todas las alternativas fueron calificadas con SI, algunas con DESCONOCE que es donde el actor no conoce acerca de esa alternativa, y otras en NO como fue la guama, zapote y pomaroso en la categoría de frutales amazónicos, y tomate y lechuga en la alternativa Hortalizas.

Tabla 22: Resultados ejercicio 1, taller Amazonas formulario virtual

Alternativas preseleccionadas	Virtual
Arroz secano manual	DESCONOCE
Asaí	SI
Cacao	SI
Copoazú	SI
Aguaje	SI
Camucamu	SI
Chontaduro	SI
Arazá	SI

Alternativas preseleccionadas	Virtual
Guama	NO
Zapote	NO
Pomaroso	NO
Bacuri	DESCONOCE
Surba	DESCONOCE
Cocona	DESCONOCE
Uva caimarona	DESCONOCE
Caimo	DESCONOCE
Pepino cohombro	SI
Pimentón	SI
Ají	SI
Cilantro	SI
Cebollín	SI
Frijol chiclayo	SI
Tomate	NO
Lechuga	NO
Cimarrón	DESCONOCE
Ahuyama	DESCONOCE
Maíz tradicional	SI
Piña	SI
Papaya	SI
Limón	SI
Sandía	SI
Plátano	SI
Yuca brava	SI
Yuca dulce	SI
Avicultura	SI
Aves traspatio	DESCONOCE
Bovinos Carne	DESCONOCE
Porcicultura	DESCONOCE
Porcinos traspatio	DESCONOCE
Pesca	SI
Piscicultura	DESCONOCE
Chagras	SI

Fuente: Elaborado con datos del formulario virtual (2023).

Los argumentos dados por los participantes tanto del taller presencial como virtual se consolidan en la siguiente Tabla 23.

Tabla 23: Argumentos ejercicio 1, taller Amazonas

ALTERNATIVA	MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4	MESA 5	VIRTUAL
ARROZ SECANO MANUAL	Teniendo en cuenta que se puede fortalecer la capacidad de abastecimiento departamental.	Es un producto importante para el consumo humano y animal, y aves de traspatio. Apoyo economía local.	Siendo un producto de canasta familiar, antecedentes productivos, Puerto Nariño.	Antiguamente había molinos para el arroz y era un producto muy comercializado a nivel regional, ahora esta nulo.	En las áreas no municipalizadas como Chorrera, Arica, Puerto Alegría.	No tengo conocimiento al respecto.
ASAÍ	Por potencial comercial y de alta demanda nutricional, nutracéutico y seguridad alimentaria.	Hace parte de la cultura indígena y su alimentación. Existen programas y proyectos para el fortalecimiento de su uso comercial.	Es un producto ancestral de uso comercializado por sus propiedades de alimento.	Producto regional muy característico de la región y consumido en gran cantidad por los habitantes y turistas.	Es una especie que se reproduce en tierras altas y bajas.	Es uno de los frutales amazónicos con mayor demanda, no solo a nivel de consumo local, sino también a nivel nacional e incluso internacional
CACAO	Por el mercado potencial de exportación y comercial.	Es una alternativa para generar la economía de las comunidades. Se da en abundancia en la región.	Fortalecimiento del cacao y una procesadora en Puerto Nariño. Formación técnica del cacao.	Se tiene que fortalecer ya que hay comunidades que se dedican a la siembra de cacao y colegios del río formación técnica en cacao.	Ya existen emprendedores que están transformando este fruto.	El cacao se ha convertido en uno de los mayores cultivos para su procesamiento principalmente, especialmente en comunidades cercanas a Puerto Nariño.
COPOAZÚ	Por mercado potencial y transformación.	Se puede aprovechar todo el fruto.	La fruta más demandada por la región, transformación, chocolate.	Fruta exótica importante ya tiene proyectos productivos en la región.	Es una especie más productivo en la región porque se adapta al terreno.	El Copoazú es un frutal amazónico al cual no se le ha sacado todo el potencial, no solamente se trata del uso de la pulpa sino que se ha comprobado que se puede procesar para obtener diferentes productos que le dan un valor agregado.
FRUTALES AMAZÓNICOS	Por capacidades de transformación y mercado potencial.	Para propiciar el consumo local y fortalecer la apropiación de productos propios. Son frutales que se	Seguridad alimentaria. Bacaba, mil pesos, carana, yarina, chapaja.	Seguridad alimentaria. Bacaba, mil pesos, yarina, chapaja.	Todas las especies se adaptan a los tipos de suelos amazónicos.	Considero que algunos de los frutales se centran únicamente en el consumo local y no tendrían mayor salida comercial, por lo que si se prioriza aumentaría la oferta

ALTERNATIVA	MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4	MESA 5	VIRTUAL
		encuentran en las chagras y están adaptados al suelo amazónico.				para una demanda reducida. Los que expuse como necesarios para priorizar considero que tienen mayor salida.
HORTALIZAS	Para fortalecimiento de autoconsumo en el dpto.	Es básico para la alimentación.	Derecho al acceso a los alimentos tradicionales.	Aprovechando la época en el que el río está bajo para sembrar.	Todas las especies se adaptan a los tipos de suelos.	Pienso que las hortalizas deben priorizarse en primer lugar para garantizar la seguridad alimentaria del departamento y, expresé priorizar unas más que otras porque pienso que hay una mayor demanda en algunas.
MAÍZ TRADICIONAL	Seguridad alimentaria en mazorca.	Consumo en las comunidades indígenas y aprovechamiento comercial y como alimento animal.	Aprovechar las aguas bajas lados fértiles.	Siembra en época del río en bajo.	Es una especie mayormente cultivada en zonas de varzeas.	Creo que el maíz es una línea productiva poco explorada y que puede traer bastantes beneficios.
OTROS FRUTALES	Para fortalecimiento de seguridad alimentaria.	La piña es parte de la cultura de los indígenas.	Se dan silvestre.	Se dan en producción de chagra.	Se adaptan a los tipos de suelos.	Estos frutales a pesar de no ser totalmente de la región, se ha evidenciado que dan buenas cosechas en el departamento, lo cual aporta al consumo local que tiene una gran demanda en estas frutas y, se podría trabajar también en algún tipo de procesamiento.
PLÁTANO	Seguridad alimentaria y potencial agroindustrial.	Alimento básico.	Dieta hace parte de la canasta familiar.	Hace parte de la dieta tradicional de comunidades indígenas.	Se cultiva en todo el departamento de Amazonas.	El plátano es uno de los productos más solicitados en el territorio departamental y nacional, una vez se maximice la producción será posible cubrir la demanda local y con buena planificación hacer envío al centro del país.
YUCA BRAVA	Seguridad alimentaria.	Importancia cultural. Es un recurso económico fariña, almidón, tucupí, caguana.	Generación de sellos de origen.	Tiene un proceso de transformación y se utiliza para otros subprocesos.	Se cultiva en todo el departamento especialmente en los pueblos indígenas.	La yuca es históricamente parte de los alimentos diarios de las comunidades indígenas en nuestra región y se debe priorizar.
YUCA DULCE	Seguridad alimentaria.	Fundamental para espesar el sancocho. Compensa el procesamiento de la	Diversificando el uso de casabe. A futuro pensar el biocombustible.	Muchas formas de presentación en la cultura indígena, comunidades	Cultivada por pueblos indígenas Murui - Muina del	La yuca es históricamente parte de los alimentos diarios de las comunidades indígenas en nuestra región y se debe priorizar.

ALTERNATIVA	MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4	MESA 5	VIRTUAL
		yuca brava. Minimiza esfuerzos.		que se dedican al cultivo de yuca dulce.	depto de Amazonas.	
AVICULTURA Y AVES TRASPATIO	Seguridad alimentaria.	Alimentación de la comunidad. Reduce las importaciones. Actividades que generan ingresos.	Genera estabilización de los precios de mercado, seguridad.		Son especies que más se adaptan al clima y suelos amazónicos.	La seguridad alimentaria del departamento no puede depender solo de la pesca como se acostumbra, es necesario apoyar iniciativas de avicultura para tener la variedad con la proteína necesaria para el consumo local, también para no depender de los alimentos del Brasil.
BOVINOS CARNE	Por condiciones agroecológicas.	El Amazonas no es apto para la ganadería. Mitigar la deforestación.	Fortalecimiento de la cadena en la comercialización, transporte. Falta de planta de beneficio.	Fortalecimiento de la cadena en etapa de comercialización, priorizar una planta de beneficio.	Se producen en mínima cantidad, porque los suelos no brindan una buena producción de pasto.	Desconozco del tema a fondo, pero tengo entendido que la tierra en el departamento no es muy buena para la producción de carne de res.
PORCICULTURA Y PORCINOS TRASPATIO	Seguridad alimentaria y certificado de zona libre de Peste Porcina Clásica PPC - ICA, Resolución 315.	Manejo tecnificado que minimice los efectos negativos ambientales.	Traspatio no, porque hay riesgo de la inocuidad del producto por las condiciones fitosanitarias.	Traspatio no por el riesgo sanitario del producto, solo porcicultura.	Son especies que se adaptan al clima y suelo. Se requiere asesoría técnica para su producción.	No sé mucho del tema.
PESCA	Bagres por potencial comercial. Gamitana, paco, bocachico.	Base de la alimentación. Potencial río Yahuarcaca. Darle valor y resaltar importancia de los ríos.	Pesca comercial, fortalecimiento de la capacidad instalada. Escama: paco, acarahuazu, sábalo, bocachico, palometa, Pirarucú, payaye, picalón. Otocinclos, corredora, discos, arawanas, familias corazón sangriento.	Fortalecimiento comercial para especies ornamentales como: otocinclus y fortalecimiento en capacidad instalada (peces vivos)	Es tradicional esta actividad en el Amazonas, sin embargo, es importante realizar control de la pesca.	La pesca ha sido históricamente una de las mayores fuentes de alimento en el departamento, se debe priorizar y tener en cuenta los tiempos de veda para que no haya desabastecimiento. También es un tema que apoya el comercio local y la distribución de productos a nivel nacional.

ALTERNATIVA	MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4	MESA 5	VIRTUAL
PISCICULTURA	Gamitana, sábalo, bocachico y especies nativas tucunaré.	Es necesaria su implementación en líneas de peces ornamentales y de consumo.	Formación técnica. Pirarucú, arawanas.	Formación técnica para la siembra de la especie de Pirarucú, arawana, gamitana.	Es necesario el cultivo de peces sábalo, gamitana, paco, Pirarucú, acarahuazu.	No tengo mayor conocimiento en el tema.
CHAGRAS	Como unidad productiva de abastecimiento indígena.	Representa culturalmente la vida cotidiana, el alimento.	Maní, caña, coca, guarana, orégano, albahaca, ajo macho, múcura, botoncillo, sábila, huito, quebra piedra.	Fortalecimiento en plantas medicinales: escama de Pirarucú, sábila, orégano, múcura, botoncillo, quiebra piedra, guaraná, hierba buena, mata ratón, hoja de coca.	Es un centro de sembrado artesanal que es practicado por los pueblos indígenas.	Las chagras son el método que utilizan los indígenas para cultivar y cosechar hortalizas, tubérculos y frutales amazónicos. Se deben priorizar.

Fuente: Elaborado con datos del taller en Amazonas (2023).

Ejercicio 2. Inclusión de otros productos que podrían ser alternativas productivas para el departamento y que no se incluyeron en el análisis anterior.

Para el desarrollo de este ejercicio 2, cada mesa postuló máximo DOS alternativas productivas agropecuarias que no se incluyeron en la lista del ejercicio 1 y consideraron se deben priorizar. Luego calificaron con los criterios descritos en la tabla 20 y teniendo en cuenta que 3: La alternativa cumple totalmente, 2: La alternativa cumple parcialmente y 1: La alternativa no cumple.

Es así, como, los participantes postularon y calificaron las siguientes alternativas para ser incluidas, PFNMB: Chamira, bacaba, mil pesos, arana, yarina, chapaja, carana, Zoocría Carne de monte (Boruga, Puerco de monte, Chigüiro, Lapa), Pirarucú Arapaima gigas, Sacha inchi, Caña de azúcar y Aguacate.

En el formato para diligenciar los productos promisorios, razas o variedades criollas o productos de la biodiversidad que los actores consideraron importantes para el departamento y con perspectivas de comercialización, no se obtuvieron respuestas por parte de las mesas participantes.

En el espacio para indicar cuales alternativas del listado indicado son desarrolladas por comunidades indígenas, mujeres y campesinos, los participantes hicieron la correspondiente marcación como lo muestra la Tabla 24 y adicionalmente indicaron otras que hacían falta, como fueron, PFNMB: Palosangre, chambira, caraná, balso, yanchama, abarco, cedro, castaño, mata mata, otros. Huito, cúrcuma, milpesos, bacaba, ñame, maní, proyectos de reforestación. Hoja de coca para el mambe y otros de uso medicinal. Mafafa, maní, borojó, castaña, macambo, pan de árbol, coca, marihuana, amapola, noni, sacha inchi. Mafafa, maní, borojó, castaña, macambo, pan de árbol, coca, marihuana, amapola, noni, sacha inchi. PFNMB: abarco, cedro, castaño, mata mata, otros.

Tabla 24: Resultados alternativas desarrolladas por comunidades indígenas, mujeres y campesinos

Alternativas	Comunidades indígenas						Mujeres						Campesinos					
	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	Virtual	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	Virtual	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	Virtual
Arroz Secano Manual	X	X	X	X				X						X			X	
Asaí	X	X	X	X	X	X		X			X	X		X				
Cacao	X				X	X		X			X	X		X	X	X	X	
Copoazú	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X		X	X	X	X	
Frutales amazónicos (Guama, Aguaje, Camucamu, Zapote, Bacuri, Surba, Pomaroso, Cocona, Chontaduro, Uva caimarona, Arazá, Caímo)	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X		X		X	X	
Hortalizas (Pepino Cohombro, Pimentón, Tomate, Ají, Cilantro, Cimarrón, Ahuyama, Lechuga, Cebollín, Frijol Chiclayo)	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X	X	X	
Maíz Tradicional	X	X			X	X		X			X			X	X	X	X	
Otros frutales (Piña, Papaya, Limón, Sandía)	X		X	X	X			X			X		X	X	X	X	X	
Plátano	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	
Yuca brava	X	X	X	X	X	X		X			X	X		X				
Yuca dulce	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Avicultura y aves traspatio	X	X			X	X					X		X	X	X	X	X	
Bovinos carne													X		X	X	X	
Porcicultura y porcinos traspatio	X				X								X	X	X	X	X	
Pesca	X	X	X	X	X	X		X						X	X	X	X	
Piscicultura	X		X	X	X	X			X				X	X	X	X	X	
Chagras	X	X	X	X	X	X		X			X	X						

Fuente: Elaborado con datos del taller presencial en Leticia (2023).

Para finalizar el diligenciamiento de los formatos preparados para el taller, los participantes describieron las fortalezas y problemáticas de la comercialización de los productos agropecuarios del departamento de Amazonas, las cuales serán reportadas dentro de la sección B del presente documento. Luego se realizó el consolidado de los resultados de los ejercicios trabajados por las diferentes mesas, y se pudo conocer y establecer la aprobación positiva de todas las alternativas preseleccionadas como priorizadas, así como también, identificar los nuevos productos postulados por los participantes.

Luego se realizó una jornada de trabajo con los profesionales de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad SAMP de la gobernación, donde se revisaron los resultados de los ejercicios desarrollados en el taller presencial, los productos propuestos, alternativas desarrolladas por comunidades indígenas, mujeres y campesinos; en general, todas las observaciones dadas por los participantes. Es así como, se pudo determinar que los Productos Forestales No maderables del Bosque (PFNMB) propuestos por los actores, se incluyeron en la lista de priorización en la misma línea de los frutales amazónicos y, de otra parte, el sacha inchi se incluyó en la lista de promisorios para el departamento.

Finalmente se llegó a la concertación de la lista final de la priorización de alternativas productivas agropecuarias para el departamento de Amazonas, la cual se indica en la siguiente Tabla 25.

Tabla 25: Lista final alternativas productivas agropecuarias priorizadas departamento de Amazonas

Alternativas productivas priorizadas Amazonas	Criterio
Arroz Secano Manual	Análisis de estadísticas departamental, revisión de instrumentos de política y planificación territorial departamental, mesas de trabajo con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad
Asaí	
Cacao	
Copoazú	

Alternativas productivas priorizadas Amazonas	Criterio
Frutales amazónicos y Productos Forestales No maderables del Bosque PFNMB (Guama, Aguaje, Camucamu, Zapote, Bacuri, Surba, Pomaroso, Cocona, Chontaduro, Uva caimarona, Arazá, Caímo)	SAMP de la Gobernación de Amazonas y resultado del taller presencial con actores territoriales. Los PFNMB postulado por los actores en el taller presencial el 21/06/2023 y con resultado de mayor frecuencia de postulación y valoración alta en criterios de inclusión, concertado en reunión de trabajo con la Secretaría SAMP, se incluye en la lista de priorización en la misma línea con los Frutales amazónicos. Taller presencial con actores (21/06/2023) y reunión con la Gobernación (22/06/2023)
Hortalizas (Pepino Cohombro, Pimentón, Tomate, Ají, Cilantro, Cimarrón, Ahuyama, Lechuga, Cebollín, Frijol Chiclayo)	
Maíz Tradicional	
Otros frutales (Piña, Papaya, Limón, Sandía)	
Plátano	
Yuca brava	
Yuca dulce	
Avicultura y aves traspatio	
Bovinos carne	
Porcicultura y porcinos traspatio	
Pesca	
Piscicultura	
Chagras	

Fuente: Elaborado en trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad de la Gobernación de Amazonas y resultado del taller presencial con actores territoriales, (2023).

De otra parte, la lista de los productos promisorios[1] identificados para el departamento de Amazonas junto con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad departamental y los resultados del taller presencial con actores territoriales del departamento se indica en la siguiente Tabla 26.

[1] Es una alternativa productiva agropecuaria que es muy importante para el departamento, pero requiere un manejo diferente, ya que aún deben abordarse temas de investigación, paquetes tecnológicos, acceso al mercado, o porque tiene atributos, que bien merece la pena destacar de forma diferencial.

Tabla 26: Lista de productos promisorios departamento de Amazonas

Productos promisorios	Criterio
Sacha inchi	Postulado por los actores en el taller del 21/06/2023, sin embargo en mesa de trabajo con la SAMP, se indicó que este producto presentó problemas de plagas en otras regiones, por tanto se incluirá en la lista de promisorios y no de priorización.

Fuente: Elaborado en trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad de la Gobernación de Amazonas y resultado del taller presencial con actores territoriales, (2023).

Registro fotográfico taller presencial actores territoriales Amazonas:

Guainía

1. Análisis de la oferta agropecuaria interna

La oferta agropecuaria corresponde al conjunto de cultivos y actividades agrícolas, pecuarias, forestales, de acuicultura y pesca que desarrolla el departamento y que ofrece a los mercados.

Para la oferta agrícola de cada departamento, se tomó como fuente las evaluaciones agropecuarias municipales (EVA) para el periodo 2017 – 2021, reportadas por el MinAgricultura años 2017 - 2018 y por la UPRA para los años 2019 - 2021. Para la oferta pecuaria de los departamentos se registró lo reportado por los censos pecuarios nacionales del ICA periodo 2018 - 2022.

1.1 Identificación de la oferta agropecuaria del territorio en estudio

A partir de las fuentes de información disponibles y analizadas, se presenta la oferta agrícola y la oferta pecuaria del departamento de Guainía, en la cual se analizaron las variables agrícolas: producción y área cosechada, dado que se dispone de datos históricos y las variedades de cultivos son comparables entre sí; y para la oferta pecuaria se tomó el inventario en la variable número de animales por cada especie reportada por los censos pecuarios.

1.1.1. Oferta agrícola

Para la oferta agrícola del departamento de Guainía, se reportaron un total de 15 productos cultivados entre frutas, verduras, hortalizas, cereales y tubérculos, en las variables de área cosechada reportada en hectáreas (Tabla 27) y producción reportada en toneladas (Tabla 28), para el periodo en estudio de 2017 a 2021.

Los productos agrícolas que representaron la mayor área cosechada del departamento fueron la yuca con una participación del 48 % y cacao 34 %. En menor participación está el arazá 0,04 %, chontaduro 0,02 % y borojó 0,02 %.

Tabla 27: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Guainía, según área cosechada (ha), período 2017-2021

Cultivo	Área cosechada (ha)						Índice de Participación
	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio	
Yuca	1.639	1.205	1.112	2.237	2.162	1.671	0,482
Cacao	250	1.553	785	1.591	1.642	1.164	0,336
Plátano	507	187	169	177	202	248	0,072
Piña	281	212	115	115	135	172	0,049
Maíz Tradicional	220	117	38	111	108	119	0,034
Caucho	30	25	25	28	28	27	0,008
Ají	40	19	3	34	34	26	0,008
Asaí			0	20	24	15	0,004
Caña Panelera			9	10	11	10	0,003
Ahuyama			5			5	0,001
Naranja		2	2	2	6	3	0,001
Copoazú		3	2	2	2	2	0,001
Arazá			2	1	1	1	0,0004
Chontaduro			0	1	1	1	0,0002
Borojó			0	1	1	1	0,0002
Total general	2.966	3.323	2.268	4.330	4.358	3.465	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

En lo referente a la producción promedio del departamento para el periodo analizado de 2017 a 2021, fue de 21.927 toneladas, donde las mayores producciones la presentaron los cultivos de yuca 74 %, piña 13 % y plátano 9 %, y en menor producción copoazú, arazá, borojó y chontaduro.

Tabla 28: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Guainía, según producción (t), período 2017-2021

Cultivo	Producción (t)						Índice de Participación
	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio	
Yuca	16.390	19.966	7.784	20.300	16.874	16.263	0,742
Piña	4.769	3.564	1.675	1.725	2.025	2.752	0,125
Plátano	3.138	1.496	1.592	1.477	1.684	1.877	0,086
Cacao	109	621	393	411	488	404	0,018
Maíz Tradicional	220	293	98	217	161	198	0,009
Caña Panelera			63	147	106	105	0,005
Ají	40	19	21	180	250	102	0,005
Asaí			-	152	147	100	0,005
Ahuyama			40			40	0,002
Naranja		5	10	40	102	39	0,002
Caucho	45	10	25	28	17	25	0,001
Copoazú		20	4	13	7	11	0,0005
Arazá			-	12	9	7	0,0003
Borojó			-	3	3	2	0,0001
Chontaduro			-	3	3	2	0,0001
Total general	24.710	25.993	11.705	24.707	21.877	21.927	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

1.1.2. Oferta pecuaria

Para identificar la oferta pecuaria del departamento de Guainía se utilizaron los Censos Pecuarios Nacionales del ICA, para el periodo de 2018 - 2022, donde se pudo establecer que en promedio para este periodo la oferta pecuaria fue de 64.343 animales, donde se incluyen: aves capacidad ocupada, aves traspatio, bovinos, porcinos tecnificados, porcinos traspatio, equinos, ovinos y caprinos.

Por su parte, las aves (capacidad ocupada y traspatio) fueron las de mayor participación en la oferta pecuaria del departamento con el 91 %, luego los bovinos con el 8 %, y en menor aporte están los porcinos tecnificados y traspatio, equinos, ovinos y caprinos del total del inventario del departamento. Durante el quinquenio revisado no hubo registro de inventario bufalino en el departamento.

Tabla 29: Oferta pecuaria (inventario) del departamento de Guainía, 2018 - 2022

Especie	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Aves capacidad ocupada	37.920	49.848	57.782	58.700	70.125	54.875	0,85
Aves traspatio	3.230	2.895	3.569	3.711	4.236	3.528	0,05
Bovinos	4.547	5.711	5.461	5.948	4.871	5.308	0,08
Porcinos tecnificados	159	235	354	0	767	303	0,005
Porcinos traspatio	71	217	276	326	84	195	0,003
Equinos	154	105	104	123	126	122	0,002
Ovinos	13	10	9	2	0	7	0,0001
Caprinos	2	2	0	0	23	5	0,0001
Bufalinos	0	0	0	0	0	0	0
Total general	46.096	59.023	67.555	68.810	80.232	64.343	1

Fuente: Elaborado con cifras del ICA (2023).

1.1.3. Oferta pesca

Para identificar la oferta de pesca artesanal en el departamento de Amazonas se utilizaron los registros del Sistema de Información del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (Sepec), el cual es la herramienta principal de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) para generar la estadística pesquera nacional y el conjunto de indicadores pesqueros, biológicos y económicos que contribuyen al manejo y ordenación de los recursos pesqueros aprovechados en las aguas marinas y continentales de Colombia y la acuicultura.

Es así, como, los desembarcos en el departamento de Guainía para el año 2022, fueron de 358.675 kilogramos de pesca artesanal, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 30: Desembarco en kilogramos de Pesca artesanal, departamento de Guainía, 2022

Departamento	Sitio de desembarco	Cantidad (kg)
Guainía	Barrancominas (Laguna Colorada, Pueblo Nuevo (Barrancominas), Puerto de desembarco (Barrancominas))	104.478

	Inirida (El Puerto, Paujil, Pesquera)	254.197
	Total	358.675

Fuente: Elaborado con cifras de AUNAP (2023).

Pesca ornamental

La pesca comercial ornamental es aquella que tiene por objeto la extracción de organismos acuáticos cuyos ejemplares pueden mantenerse vivos en acuarios, estanques o pozos, como simple adorno. Para el departamento de Amazonas el Sepec de la AUNAP, registra por especies la cantidad de individuos durante el año 2022, donde se pudo observar que el pez Cardenal fue el de más animales registrados con un total de 255.200 individuos, seguido por el pez Neón con 227.500 individuos y en menor cantidad el pez Estrigata marmol, entre otros.

Tabla 31: Número de individuos por especies ornamentales, año 2022, Inírida (Guainía)

Nombre común	Total (individuos)
Cardenal	255.200
Neón	227.500
Falso neón neón verde	55.090
Escalar altum	28.455
Estrifaciatus	23.000
Cucha verde amarilla	20.830
Corredora wotroi	16.300
Panaque azul	13.608
Cucha atabapo	10.858

Cucha punta grande	10.451
Estrigata marmol	10.000

Fuente: Elaborado con cifras de AUNAP (2023).

1.2 Selección de los productos agropecuarios de importancia económica

La selección de los productos de la oferta agrícola se hace a partir de la participación del área cosechada y la producción de cada cultivo, sobre el área cosechada y la producción total agrícola del territorio en estudio, considerando que estas dos variables tienen el mismo nivel de importancia en el análisis.

Es así como, se seleccionan los productos que ocupen los primeros lugares y que al menos representen alrededor del 80 % del área total cultivada y de la producción promedio obtenida del quinquenio en análisis.

Para el caso de los departamentos en estudio, Amazonas, Guainía y Vaupés, se ampliará el porcentaje de selección por encima del 90 % para tener mayor cantidad de productos para análisis y también porque la oferta agrícola registrada en las evaluaciones agropecuarias municipales que es la fuente de información estadística que se emplea, registra para estos departamentos una lista de cultivos más baja en comparación con otros departamentos que tienen una mayor oferta agrícola reportada.

Por tanto, los productos agrícolas preseleccionados por mayor área cosechada y producción para el departamento de Guainía en el periodo 2017-2021 y que representaron el 99,6% del índice de participación del área cosechada y de la producción son: yuca, cacao, piña, plátano, maíz tradicional, ají, caucho, asaí y caña panelera.

Tabla 32: Productos agrícolas preseleccionados departamento de Guainía a partir del área cosechada y producción, 2017-2021

Cultivo	Área cosechada (ha)		Producción (ton)		Promedio índice participación A y P	
	Promedio AC 2017-2021	Índice de Participación	Promedio P 2017-2021	Índice de Participación		
Yuca	1.671	0,482	16.263	0,742	0,61	99,6 %
Cacao	1.164	0,336	404	0,018	0,18	
Piña	172	0,049	2.752	0,126	0,09	
Plátano	248	0,072	1.877	0,086	0,08	
Maíz Tradicional	119	0,034	198	0,009	0,02	
Ají	26	0,008	102	0,005	0,01	
Caucho	27	0,008	25	0,001	0,004	
Asaí	15	0,004	100	0,005	0,004	
Caña Panelera	10	0,003	105	0,005	0,004	

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

Para la oferta pecuaria, además de la información estadística del inventario de los censos del ICA, para la preselección de las especies pecuarias, se tienen en cuenta criterios del territorio con los actores y su participación en la economía territorial. Es así como, a continuación, se muestra la participación del promedio del inventario del quinquenio en estudio para cada una de las especies reportadas por los censos nacionales pecuarios.

Tabla 33: Participación del inventario de las especies pecuarias departamento de Guainía, 2018-2022

Especie	Inventario	
	Promedio 2018-2022	Índice de Participación
Aves capacidad ocupada	54.875	0,85
Bovinos	5.308	0,08
Aves traspatio	3.528	0,05
Porcinos tecnificados	303	0,005
Porcinos traspatio	195	0,003
Equinos	122	0,002
Ovinos	7	0,0001
Caprinos	5	0,0001
Bufalinos	0	-

Fuente: Elaborado con cifras de ICA (2023).

1.3 Tendencia de la oferta territorial de los productos seleccionados

Evolución de la oferta agrícola departamental

Se realizó el análisis de la tendencia de las variables área cosechada y producción durante el periodo 2017-2021, calculando un índice promedio de crecimiento anual, para identificar las variaciones crecientes y decrecientes de los cultivos preseleccionados.

A partir del promedio de la variación año a año, se dio un puesto a cada cultivo de mayor a menor crecimiento, también se le dio un puntaje de acuerdo al puesto ocupado, de tal manera que el cultivo de mayor crecimiento ocupó el primer puesto y a su vez obtuvo el mayor puntaje que fue 9, porque es el número de cultivos preseleccionados. El anterior procedimiento se realiza bajo el método de ponderación por ordenación simple, el cual se puede aplicar de una forma sencilla, facilitando la priorización final de los productos con criterios técnicos bien soportados.

En ese sentido, se identificó, que, en el departamento de Guainía, para la variable área cosechada, los cultivos que tuvieron un comportamiento creciente para el promedio de las hectáreas cosechadas de 2017 a 2021 fueron: ají, cacao, asaí, maíz tradicional, yuca y caña panelera.

Entre tanto, el caucho, la piña y el plátano presentaron un comportamiento decreciente, es decir, que las hectáreas cosechadas se redujeron durante el promedio de los cinco años analizados.

Tabla 34: Variación anual de las alternativas agrícolas por área cosechada (ha), Guainía, 2017-2021

Cultivo	Área cosechada (ha)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2017	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021				
Ají	40	19	3	34	34	-0,53	-0,84	10,33	0,00	2,24	1	9	0,20
Cacao	250	1.553	785	1.591	1.642	5,21	-0,49	1,03	0,03	1,44	2	8	0,18
Asaí			0	20	24				0,20	0,20	3	7	0,16
Maíz Tradicional	220	117	38	111	108	-0,47	-0,68	1,92	-0,03	0,19	4	6	0,13
Yuca	1.639	1.205	1.112	2.237	2.162	-0,26	-0,08	1,01	-0,03	0,16	5	5	0,11

Cultivo	Área cosechada (ha)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2017	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021				
Caña Panelera			9	10	11			0,14	0,10	0,12	6	4	0,09
Caucho	30	25	25	28	28	-0,17	0,00	0,12	0,00	-0,01	7	3	0,07
Piña	281	212	115	115	135	-0,24	-0,46	0,00	0,17	-0,13	8	2	0,04
Plátano	507	187	169	177	202	-0,63	-0,10	0,05	0,14	-0,13	9	1	0,02
Total												45	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

En cuanto a la variable producción, se pudo ver, que los cultivos que tuvieron un comportamiento creciente para el promedio de las toneladas producidas de 2017 a 2021 en el departamento de Guainía, fueron: ají, cacao, caña panelera, yuca, maíz tradicional y caucho.

Por su parte, el asaí, el plátano y la piña presentaron un comportamiento decreciente, es decir, que las toneladas de producción se redujeron durante el promedio de los cinco años revisados.

Tabla 35: Variación anual de las alternativas agrícolas por producción (t), Guainía, 2017-2021

Cultivo	Producción (t)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2017	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021				
Ají	40	19	21	180	250	-0,53	0,11	7,57	0,39	1,89	1	9	0,20
Cacao	109	621	393	411	488	4,72	-0,37	0,05	0,19	1,15	2	8	0,18
Caña Panelera			63	147	106			1,33	-0,27	0,53	3	7	0,16
Yuca	16.390	19.966	7.784	20.300	16.874	0,22	-0,61	1,61	-0,17	0,26	4	6	0,13
Maíz Tradicional	220	293	98	217	161	0,33	-0,66	1,21	-0,26	0,15	5	5	0,11
Caucho	45	10	25	28	17	-0,78	1,50	0,12	-0,40	0,11	6	4	0,09
Asaí			-	152	147				-0,03	-0,03	7	3	0,07
Plátano	3.138	1.496	1.592	1.477	1.684	-0,52	0,06	-0,07	0,14	-0,10	8	2	0,04
Piña	4.769	3.564	1.675	1.725	2.025	-0,25	-0,53	0,03	0,17	-0,14	9	1	0,02
Total												45	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

Evolución de la oferta pecuaria departamental

Para la variación en número de animales por especie por año, se analizaron los años 2018 a 2022, en lo cual se pudo obtener que los porcinos traspatio fueron los de mayor crecimiento registrado en el quinquenio, seguidos por las aves (capacidad ocupada y traspatio) y luego los bovinos; en tanto que, las especies que presentaron decrecimiento fueron los porcinos tecnificados, equinos, caprinos y ovinos. No hay inventario bufalino reportado en el departamento para el periodo revisado.

Tabla 36: Índice de crecimiento anual inventario pecuario departamento de Guainía, período 2018-2022

Especie	Inventario (# animales)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2018	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022				
Porcinos traspatio	71	217	276	326	84	2,06	0,27	0,18	-0,74	0,44	1	8	0,22
Aves capacidad ocupada	37.920	49.848	57.782	58.700	70.125	0,31	0,16	0,02	0,19	0,17	2	7	0,19
Aves traspatio	3.230	2.895	3.569	3.711	4.236		0,23	0,04	0,14	0,14	3	6	0,17
Bovinos	4.547	5.711	5.461	5.948	4.871	0,26	-0,04	0,09	-0,18	0,03	4	5	0,14
Porcinos tecnificados	159	235	354	0	767	0,48	0,51	-1,00		-0,01	5	4	0,11
Equinos	154	105	104	123	126	-0,32	-0,01	0,18	0,02	-0,03	6	3	0,08
Caprinos	2	2	0	0	23	0,00	-1,00			-0,50	7	2	0,06
Ovinos	13	10	9	2	0				-1,00	-1,00	8	1	0,03
Bufalinos	0	0	0	0	0					-	0	0	0,00
Total general												36	1

Fuente: Elaborado con cifras de ICA (2023).

1.4 Participación de los productos seleccionados en el contexto nacional

Con el fin de identificar el aporte del departamento de Guainía, al abastecimiento nacional de los productos agropecuarios, se determinó el porcentaje de participación de cada producto

preseleccionado en el total nacional, a partir de las variables: producción en toneladas para el caso de las alternativas agrícolas y número de animales para las alternativas pecuarias.

Oferta agrícola

Para cada producto agrícola preseleccionado se calculó la participación de la producción departamental en la producción nacional y al realizar la ponderación por el método de ordenación simple el cual otorga la misma importancia a todas las variables que participan, se obtuvo que la oferta agrícola preseleccionada aporto el 0,1 % de la producción en el contexto nacional para el periodo revisado de 2019 - 2021.

Es así como, el caucho participó en la producción nacional con el 2,4 %, asaí 1,4 % y yuca 1 %; en tanto que, el plátano, el maíz tradicional y la caña panelera son los de menor participación en la producción nacional.

Tabla 37: Participación de la producción de las alternativas agrícolas departamentales de Guainía en el contexto nacional, 2019 - 2021

Cultivo	Producción Promedio 2019-2021 (ton)		Índice de participación producción	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	Dpto	Nacional				
Caucho	23	980	0,024	1	9	0,20
Asaí	299	21.621	0,014	2	8	0,18
Yuca	14.986	2.115.461	0,007	3	7	0,16
Ají	150	32.081	0,005	4	6	0,13
Cacao	431	115.223	0,004	5	5	0,11
Piña	1.808	493.353	0,004	6	4	0,09
Plátano	1.584	4.099.682	0,0004	7	3	0,07
Maíz Tradicional	159	589.600	0,0003	8	2	0,04
Caña Panelera	316	12.446.818	0,00003	9	1	0,02
Total general	19.756	19.914.819	0,1%		45	1

Fuente: Elaborado con cifras de UPRA (2022).

Oferta pecuaria

En cuanto al inventario pecuario promedio de 2018 - 2022 en el promedio del inventario nacional, se encontró que el aporte de las especies pecuarias en general del departamento en el contexto nacional fue solo del 0,03 %.

Las aves (traspatio y capacidad ocupada) participaron con 0,07 % en el inventario nacional, los bovinos con el 0,02 %; y en menor aporte al inventario del país se registraron los porcinos (traspatio y tecnificados), equinos, caprinos y ovinos. No hay registros de búfalos en el departamento para el periodo revisado.

Tabla 38: Participación del inventario pecuario departamental de Amazonas en el contexto nacional, 2018 - 2022

Especie	Inventario Promedio 2018-2022		Índice de participación inventario %	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	Dpto	Nacional				
Aves traspatio	3.528	9.208.329	0,04	1	8	0,22
Aves capacidad ocupada	54.875	189.843.649	0,03	2	7	0,19
Bovinos	5.308	27.819.311	0,02	3	6	0,17
Porcinos traspatio	195	1.874.567	0,01	4	5	0,14
Porcinos tecnificados	303	4.690.719	0,01	5	4	0,11
Equinos	122	1.592.074	0,01	6	3	0,08
Caprinos	5	1.065.343	0,001	7	2	0,06
Ovinos	7	1.695.229	0,0004	8	1	0,03
Total	64.343	237.789.220	0,03		36	1

Fuente: Elaborado con cifras de ICA (2023).

1.5 Inclusión de otros productos promisorios y de interés de la política vigente

Teniendo en cuenta que el departamento ha realizado otros ejercicios de priorización de apuestas y líneas productivas agropecuarias, en sus instrumentos de política y planificación territorial, se realizó la revisión de los instrumentos disponibles, con el objetivo de articular esos resultados en este ejercicio.

Revisión de instrumentos de la política y planificación territorial

Los siguientes son los instrumentos de política que se revisaron para el departamento de Guainía, en los cuales se identificaron las apuestas productivas priorizadas en cada uno de ellos así:

Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI Guainía, 2020

Decreto No. 254 del 19 de mayo de 2020

La Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI), es la principal herramienta a través de la cual se definen y priorizan Programas, Proyectos e Iniciativas (PPI) estratégicos de corto y mediano plazo para impulsar la competitividad y la innovación de los departamentos en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) y contribuir al cumplimiento de la visión del Plan Regional de Competitividad. Para el departamento de Guainía en el sector agropecuario, 15 PPI hacen parte de este sector, con una variedad importante de apuestas dentro de las cuales se encuentran: agrícola, yuca, pesca y economía ambiental. Sus objetivos se enfocan principalmente en aumentar la productividad a través de la transformación, la capacitación y asistencia técnica en certificaciones, en capacidades técnicas, empresariales y de asociatividad, la incorporación de tecnología, la aplicación de economía circular y de modelos sostenibles. 11 de estos PPI están en fase de idea, 2 en fase 2 y 2 en fase 3. También, el departamento se encuentra en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) entre los 32 departamentos en el puesto 31 para el 2022, y en el Índice Departamental de Innovación para

Colombia (IDIC) entre los 31 departamentos en el puesto 28 para el 2021 (Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), 2023).

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2020

Ordenanza 264 del 26 de mayo de 2020

La Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del Guainía lideró la formulación del Plan de Desarrollo de Extensión Agropecuaria en articulación con los actores del SNIA y a través de mecanismos participativos como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural – CONSEA y mesas de trabajo por sectores productivos. Así, se obtuvo información secundaria y primaria con el fin de conocer las condiciones del sector agrícola, pecuario, pesca, forestal del departamento y establecer líneas para brindar un servicio de extensión agropecuaria.

El PDEA prioriza como apuestas productivas: el cacao, los frutales amazónicos, los productos maderables y no maderables del bosque, la yuca brava, los peces de consumo y ornamentales, la ganadería sostenible (no extensiva), la porcicultura técnicamente implementada y la avicultura como pilares de los sistemas productivos y extractivos que soportan gran parte de la dinámica económica de la región, para los cuales se plantea su fortalecimiento a través de la ejecución de los programas identificados en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA (Gobernación de Guainía, 2020).

Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI) 2014

Se trata de un producto sobre ciencia y tecnología, para un departamento con características muy específicas. No puede compararse con otros departamentos que reflejan índices de desarrollo más “avanzados”, desde el punto de vista de indicadores convencionales de crecimiento, tipo Antioquia, Bogotá o Santander, entre otros. La gran mayoría de su población es de origen indígena, la cual ocupa un territorio con bajas densidades y no ha sido transformado por actividades económicas de intensa urbanización, ni de industrialización. Por ello, este Plan

no puede ponerse exactamente las mismas metas de estos otros departamentos y trata de encontrar un camino propio, a pesar de estar abierto a aprender de otras experiencias. La Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonia - ha estado interesada en participar en este proceso de formulación del PEDCTI, porque hace parte de su misión educativa.

Guainía es ecosistémicamente hablando amazónica y la presencia de las comunidades indígenas es mayoritaria, por lo cual la economía de susbsistencia es predominante, aunque la minería es una actividad muy importante. El extractivismo aplicable a la mayor parte de la región no ha sido tan fuerte en Guainía y la economía de hatos con ganado tampoco. Entre las líneas y programas de investigación están: pesca, maderas, agricultura, piscicultura (Gobernación de Guainía, BID, Colciencias, Universidad Nacional de Colombia sede Amazonía, 2014).

Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020

El plan de desarrollo departamental “Guainía: Oportunidad para todos 2020-2023” es producto de la integración de diferentes agentes y actores estratégicos de todo orden, tomando como base el sentir y la necesidad de la ciudadanía en toda la extensión geográfica del departamento, reconociendo las circunstancias propias de la región y proyectando la potencialización en un modelo de desarrollo sostenible, abarcando el ámbito económico, el ámbito sostenible, el ámbito desarrollo humano e inclusión social y el ámbito de fortalecimiento institucional como prioridad. Una meta importante propuesta es fortalecer el sector agropecuario con estudios para implementar la Extensión Agropecuaria con Buenas prácticas Agrícolas (BPA) y Bioseguridad para mejorar la seguridad alimentaria departamental (Gobernación del Guainía, 2020).

Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) 2021

Dadas sus condiciones, el departamento de Guainía, más que en Unidades territoriales, para la construcción del PIDARET se ha tenido en cuenta la subdivisión territorial existente. El departamento del Guainía, al igual que toda la región Amazónica se viene proyectando con su gran potencial para desarrollar el sector turístico diversificado en todo su territorio: el ecoturismo, el etnoturismo, el agroturismo y el acuaturismo como alternativas de reconversión productiva

sostenible. El ecoturismo forma parte del conjunto de alternativas productivas sostenibles con que cuenta el departamento para avanzar en el proceso de reconversión del modelo extractivista.

El departamento de Guainía es reconocido por ser uno de los departamentos más biodiversos del país, la enorme riqueza hídrica y en biodiversidad representan una fortaleza para el departamento y a su vez una enorme oportunidad. La explotación agrícola y pecuaria la llevan a cabo las familias de colonos, con el modelo de producción andina, principalmente en las riberas del río Guaviare y del caño Guaribén, donde se cultivan plátano, cacao, maíz, yuca dulce, yuca brava y frutas de la zona y se crían bovinos, porcinos y aves. En el resto del Departamento, la producción indígena se desarrolla con el modelo de economía itinerante, propio de su cultura; se cultiva yuca brava, piña, ají y algo de plátano, base de la alimentación indígena (Agencia de Desarrollo Rural (ADR), 2021).

Zonificación de aptitud Sipra UPRA - 2023

Se revisaron las zonificaciones de aptitud que ha elaborado la UPRA, con el fin de identificar los cultivos de mayor aptitud para el departamento de Guainía, sin embargo, esta información es indicativa, dado que, la escala de estas zonificaciones es 1:100.000. En ese sentido, se identificó que los cultivos que tenían a la fecha de consulta en febrero de 2023, en el Sistema de Información para la Planificación Rural y Agropecuaria (Sipra) de la UPRA, aptitud más alta en el departamento fueron pasto humidícola y pastos braquiaria común y basilisk, entre otros, como se muestra a continuación.

Tabla 39: Zonificación de aptitud cultivos departamento de Guainía, 2023

Cultivo	Zonificación de Aptitud - Guainía				
	Alta (ha)	Media (ha)	Baja (ha)	No apta	Exclusión legal
Pasto humidícola	242.157	3.801	-	5.270.125	1.624.303
Pastos braquiaria común y basilisk	148.571	59.197	-	5.308.316	1.624.303
Cachama en estanques en tierra	6.621	34.619	-	5.931.343	1.167.804
Tilapia en estanques en tierra	3.775	37.930	35	5.930.842	1.167.804
Camarón blanco en estanques en tierra	2.797	35.569	825	5.933.392	1.167.804

Cultivo	Zonificación de Aptitud - Guainía				
	Alta (ha)	Media (ha)	Baja (ha)	No apta	Exclusión legal
Bocachico, Bagre rayado y Yamú en estanques en tierra	2.709	38.651	-	5.931.222	1.167.804
Pirarucú	2.544	38.129	35	5.931.874	1.167.804
Carne bovina	919	9.172	38.900	5.467.093	1.624.303
Pastos pará o admirable y otros	376	32.556	-	5.483.152	1.624.303
Maracuyá	-	52.266	62.185	5.401.633	1.624.303
Carne ovina	-	41.822	102.677	5.371.585	1.624.303
Cerdos en granjas	-	11.783	3.429	5.500.872	1.624.303
Leche bovina	-	6.645	41.820	5.467.619	1.624.303
Maíz tradicional	-	5.314	144.634	5.366.136	1.624.303
Maíz tecnificado de clima cálido Semestre II	-	3.722	7.573	5.504.789	1.624.303
Maíz tecnificado de clima cálido Semestre I	-	3.441	7.841	5.504.802	1.624.303
Papaya	-	3.060	8.631	5.504.393	1.624.303
Piña hibrido MD-2	-	1.813	8.428	5.505.843	1.624.303
Caprinos	-	1.681	226.500	5.287.540	1.624.665
Plantaciones forestales	-	1.049	15.956	7.123.382	-
Ají tabasco	-	736	2.755	5.512.592	1.624.303
Arroz secano mecanizado	-	421	33.801	5.481.861	1.624.303
Avícola	-	75	15.653	5.303.517	1.821.141
Cacao	-	-	10.849	5.505.235	1.624.303
Caucho	-	-	6.933	5.509.151	1.624.303

Fuente: UPRA (2023).

Frecuencia en la identificación de productos por instrumento

Es así como, en la identificación de las líneas productivas en los instrumentos de política y planificación territorial revisados para el departamento, se encontró que la pesca, piscicultura, yuca, bovinos carne y leche, forestales maderables son los más citados en los instrumentos, y en menor frecuencia cacao, frutales amazónicos, no maderables, porcícola, aves postura y carne, piscícola de consumo y ornamentales y pastos, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 40: Identificación de los productos en instrumentos de política y planificación territorial, Guainía

Alternativa productiva	Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI Guainía, 2020 Decreto No. 254 del 19 de mayo de 2020	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2020	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI) 2014	Zonificación de aptitud alta SIPRA UPRA 2023	Frecuencia
Pesca - Piscicultura	1		1	1	3
Yuca	1	1			2
Bovinos carne y leche		1		1	2
Forestales maderables y no maderables		1	1 Maderable		2
Cacao		1			1
Frutales amazónicos		1			1
Porcícola		1			1
Aves postura y carne		1			1
Piscícola de consumo y ornamentales		1			1
Pastos				1	1

Fuente: Elaboración propia con información de instrumentos departamentales.

2. Análisis de la demanda interna

En este numeral se analiza el comportamiento de variables que permiten aproximarse a la tendencia de la demanda en el mercado local, nacional e internacional para los productos agropecuarios preseleccionados. Para el departamento de Guainía por disponibilidad de información se trabajarán los numerales de mercados destino nacional, importaciones y exportaciones departamentales.

2.1. Identificación de los mercados destino

Los mercados destino son los escenarios donde se comercializan los productos preseleccionados del departamento, a nivel local, nacional y mercado exterior. Para el departamento de Guainía, no se tiene reporte de datos de mercado local y mercado externo.

Para el mercado nacional se tomó la información reportada por el Sipsa - DANE donde se registran las plazas de mercado mayorista a nivel nacional, es así como, para el año 2022 en el departamento de Guainía, se encontró que desde el municipio de Inírida se abasteció de pescados de río la plaza mayorista nacional de Bogotá, D.C., Plaza Las Flores y de pescado bagre la plaza mayorista de Bogotá, D.C., Plaza Samper Mendoza; así como también, de plátano se abasteció a la plaza mayorista de Bogotá, D.C., Corabastos; como se registra en la siguiente Tabla.

Tabla 41: Mercados destino nacional desde Guainía, 2022

Producto	Mercado destino	
	Nacional	
	Municipio de Procedencia	Ciudad/Mercado destino
Pescados de río	Inírida	Bogotá, D.C., Plaza Las Flores
Plátano	Inírida	Bogotá, D.C., Corabastos
Bagre	Inírida	Bogotá, D.C., Plaza Samper Mendoza

Fuente: DANE (2023).

2.2. Revisión del comportamiento de las importaciones departamentales

En este apartado se consultó la información de la que dispone el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Comercio exterior, que es fuente DIAN y DANE, para el departamento de Guainía en el periodo en estudio del 2018 - 2022, en donde se pudo encontrar que el departamento no registra datos de importaciones para el quinquenio revisado.

3. Revisión de la tendencia del mercado externo

Se revisó el comportamiento de las exportaciones del departamento de Guainía para los diferentes productos, donde se determinó que para el quinquenio en estudio el departamento no ha reportado exportaciones de productos agropecuarios.

Balanza comercial

La balanza comercial está dada por las exportaciones menos las importaciones, para el periodo 2018 – 2022. Para el departamento de Guainía no se puede calcular la balanza comercial, dado que no se dispone de datos para exportaciones ni importaciones departamentales durante los últimos cinco años revisados.

Entre tanto, a nivel nacional, la balanza comercial ha sido negativa, dado que las importaciones han superado las exportaciones en el periodo analizado.

Tabla 42: Balanza comercial nacional 2018 - 2022

Nacional (ton)	2018	2019	2020	2021	2022
Exportaciones	5.166.968	5.347.012	5.644.339	5.478.137	5.745.860
Importaciones	13.634.562	14.153.952	14.268.054	13.879.809	13.754.408
Balanza Comercial	-8.467.594	-8.806.940	-8.623.714	-8.401.672	-8.008.548

Fuente: Elaboración con base en cifras MinAgricultura (2023).

4. Priorización final de las alternativas productivas

La priorización de alternativas productivas agropecuarias es el proceso mediante el cual, se seleccionan unos productos agropecuarios de la oferta productiva del departamento. Esto se realizó mediante el trabajo articulado entre la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico de la Gobernación de Guainía, la participación de los actores territoriales, gremios, las instituciones nacionales, departamentales y municipales, las entidades y corporaciones ambientales y el acompañamiento técnico y metodológico de la UPRA.

4.1. Identificación de las alternativas productivas agropecuarias y productos promisorios preseleccionados

Las alternativas productivas agropecuarias preseleccionadas y que serán consultadas en el taller con los actores territoriales, con el fin de obtener la priorización final para el departamento, teniendo en cuenta seguridad alimentaria, priorizaciones en otros instrumentos de planificación territorial, revisión estadística, entre otras variables de mercado y comercialización, son las siguientes: ahuyama, ají, asaí, cacao, caña panelera, caucho, cítricos (limón, naranja), frutales amazónicos (tupiro, arazá, copoazú, uva caimarona, camucamu, borojó, chontaduro), maíz tradicional, patilla, piña, plátano, yuca brava, yuca dulce, avicultura y aves traspatio, bovinos carne y leche, porcicultura, pesca, piscicultura y chagras. No se han identificado productos promisorios para el departamento de Guainía.

4.2. Taller con actores territoriales

En el departamento de Guainía, no se realizó el taller presencial con los actores territoriales para la concertación de la priorización de las alternativas productivas agropecuarias del departamento. La priorización se realizó en trabajo articulado con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente

y Desarrollo Económico departamental y bajo la metodología de priorización de la UPRA. Es así, como, en la siguiente Tabla se encuentran las 17 alternativas priorizadas para el departamento.

Tabla 43: Lista final alternativas productivas agropecuarias priorizadas departamento de Guainía

Alternativas productivas priorizadas Guainía	Criterio
Ají	Por selección mayor al 80% de área cosechada y producción, por mayor crecimiento periodo 2017-2021, por mayor aporte nacional, por instrumentos de planificación revisados y reuniones con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del departamento.
Asaí	
Cacao	
Caña Panelera	
Caucho	
Frutales amazónicos (tupiro, arazá, copoazú, uva caimarona, camucamu, borojó, chontaduro)	
Maíz Tradicional	
Piña	
Plátano	
Yuca brava	
Yuca dulce	
Avicultura y aves traspatio	Pecuario por mayor crecimiento periodo 2018-2022, por mayor aporte nacional, seguridad alimentaria y reuniones de trabajo con la Secretaría.
Bovinos carne y leche	
Porcicultura	
Pesca	Pesca de consumo, ornamental y piscicultura
Piscicultura	
Chagras	Sistema productivo que se incluye por presencia de las comunidades indígenas en el territorio.

Fuente: Elaborado a partir de la Guía de Mercados para priorización de la UPRA y trabajo articulado con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental de Guainía.

De otra parte, la lista de los productos promisorios[2] identificados para el departamento de Guainía se indica en la siguiente Tabla 44.

Tabla 44: Lista de productos promisorios departamento de Guainía

Productos promisorios	Criterio
Ahuyama	Productos que no están registrados con producción, ni área sembrada ni cosechada en fuente oficial de EVA 2022. Propuestos en trabajo articulado con la Secretaría.
Limón	
Patilla	

Fuente: Elaborado a partir de la Guía de Mercados para priorización de la UPRA.

[2] Es una alternativa productiva agropecuaria que es muy importante para el departamento, pero requiere un manejo diferente, ya que aún deben abordarse temas de investigación, paquetes tecnológicos, acceso al mercado, o porque tiene atributos, que bien merece la pena destacar de forma diferencial.

Vaupés

1. Análisis de la oferta agropecuaria interna

La oferta agropecuaria corresponde al conjunto de cultivos y actividades agrícolas, pecuarias, forestales, de acuicultura y pesca que desarrolla el departamento y que ofrece a los mercados.

Para la oferta agrícola de cada departamento, se tomó como fuente las evaluaciones agropecuarias municipales (EVA) para el periodo 2017 – 2021, reportadas por el MinAgricultura años 2017 - 2018 y por la UPRA para los años 2019 - 2021. Para la oferta pecuaria de los departamentos se registró lo reportado por los censos pecuarios nacionales del ICA periodo 2018 - 2022.

1.1 Identificación de la oferta agropecuaria del territorio en estudio

A partir de las fuentes de información disponibles y analizadas, se presenta la oferta agrícola y la oferta pecuaria del departamento de Vaupés, en la cual se analizaron las variables agrícolas: producción y área cosechada, dado que se dispone de datos históricos y las variedades de cultivos son comparables entre sí; y para la oferta pecuaria se tomó el inventario en la variable número de animales por cada especie reportada por los censos pecuarios.

1.1.1. Oferta agrícola

Para la oferta agrícola del departamento de Vaupés, se reportaron un total de 19 productos cultivados entre frutas, verduras, hortalizas, cereales y tubérculos, en las variables de área cosechada reportada en hectáreas (Tabla 45) y producción reportada en toneladas (Tabla 46), para el periodo en estudio de 2017 a 2021.

Los productos agrícolas que representaron la mayor área cosechada del departamento fueron la yuca con una participación del 76 %, el plátano con el 8 %, maíz tradicional 7 %, piña 3 %, cacao 2% y caña panelera 2 %. En menor participación está el limón, uva caimarona y umari.

Tabla 45: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Vaupés, según área cosechada (ha), período 2017-2021

Cultivo	Área cosechada (ha)						Índice de Participación
	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio	
Yuca	1.597	4.612	1.430	1.638	1.719	2.199	0,756
Plátano	196	198	129	378	247	230	0,079
Maíz Tradicional	246	308	151	162	79	189	0,065
Piña	53	114	73	91	43	75	0,026
Cacao	10		35	65	122	58	0,020
Caña Panelera	59	29	65	60	56	54	0,018
Ají	14	20	18	27	38	23	0,008
Caña miel	15					15	0,005
Chontaduro	5	9	23	27	5	14	0,005
Ñame	5	5	6	24	29	14	0,005
Arroz Secano Manual	10	27	8	17	4	13	0,005
Arazá					6	6	0,002
Asaí					6	6	0,002
Otros Cultivos Tropicales Tradicionales					5	5	0,002
Otros frutales					4	4	0,001
Copoazú	1				5	3	0,001
Limón	1				1	1	0,0003
Uva caimarona					1	1	0,0003
Umari	0,02					0,02	0,000005
Total general	2.213	5.322	1.938	2.489	2.368	2.909	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

En lo referente a la producción promedio del departamento para el periodo analizado de 2017 a 2021, fue de 24.944 toneladas, donde las mayores producciones la presentaron los cultivos de yuca 82 %, piña 6 %, caña panelera 5 %, plátano 4 % y maíz tradicional 2 %, y en menor producción limón, uva caimarona y umari.

Tabla 46: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento de Vaupés, según producción (t), período 2017-2021

Cultivo	Producción (t)						Índice de Participación
	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio	
Yuca	9.808	64.136	9.080	10.280	9.242	20.509	0,822
Piña	426	1.647	1.845	1.789	1.213	1.384	0,055
Caña Panelera	256	116	2.600	2.400	599	1.194	0,048
Plátano	1.054	1.050	645	1.426	514	938	0,038
Maíz Tradicional	609	673	231	202	176	378	0,015
Chontaduro	15	102	230	242	11	120	0,005
Arazá					100	100	0,004
Ají	14	75	27	145	163	85	0,003
Ñame	14	13	14	144	191	75	0,003
Caña miel	37					37	0,001
Otros frutales					34	34	0,001
Cacao	4		16	42	71	33	0,001
Arroz Secano Manual	10	22	20	40	12	21	0,001
Asaí					14	14	0,001
Copoazú	15				7	11	0,0004
Otros Cultivos Tropicales Tradicionales					9	9	0,0004
Limón	1				1	1	0,00004
Uva caimarona					0,4	0,4	0,00002
Umari	0,1					0,1	0,000004
Total general	12.263	67.834	14.708	16.710	12.357	24.944	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

1.1.2. Oferta pecuaria

Para identificar la oferta pecuaria del departamento de Vaupés se utilizaron los Censos Pecuarios Nacionales del ICA, para el periodo de 2018 - 2022, donde se pudo establecer que en promedio para este periodo la oferta pecuaria fue de 16.807 animales, donde se incluyen: aves capacidad ocupada, aves traspatio, bovinos, porcinos tecnificados, porcinos traspatio, equinos, ovinos y caprinos. No hay reporte de inventario bufalino en el departamento para el periodo revisado.

Por su parte, las aves (capacidad ocupada y traspatio) fueron las de mayor participación en la oferta pecuaria del departamento con el 91 %, luego los bovinos con el 7 %, los porcinos incluyendo tecnificados y traspatio representaron el 1,3 %, y en menor aporte están los equinos con el 0,3 %, ovinos 0,4 % y caprinos 0,04 % del total del inventario del departamento.

Tabla 47: Oferta pecuaria (inventario) del departamento de Vaupés, 2018 - 2022

Especie	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Aves capacidad ocupada	0	0	0	3.800	0	760	0,05
Aves traspatio	1.783	12.643	15.564	19.247	23.038	14.455	0,86
Bovinos	1.159	1.205	1.304	1.278	1.320	1.253	0,07
Porcinos tecnificados	0	0	0	0	270	54	0,003
Porcinos traspatio	143	148	141	192	192	163	0,01
Equinos	91	40	31	29	24	43	0,003
Ovinos	143	55	56	55	52	72	0,004
Caprinos	25	3	3	0	0	6	0,0004
Bufalinos	0	0	0	0	0	0	-
Total general	3.344	14.094	17.099	24.601	24.896	16.807	1

Fuente: Elaborado con cifras del ICA (2023).

1.1.3. Oferta pesca

Para identificar la oferta de pesca artesanal en el departamento de Amazonas se utilizaron los registros del Sistema de Información del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (Sepec), el cual es la herramienta principal de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) para generar la estadística pesquera nacional y el conjunto de indicadores pesqueros, biológicos y económicos que contribuyen al manejo y ordenación de los recursos pesqueros aprovechados en las aguas marinas y continentales de Colombia y la acuicultura.

Es así, como, los desembarcos en el departamento de Vaupés para el año 2022, fueron de 10.452 kilogramos de pesca artesanal, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 48: Desembarco en kilogramos de Pesca artesanal, departamento de Vaupés, 2022

Departamento	Sitio de desembarco	Cantidad (kg)
Vaupés	Mitú (Macaquiño, Nueva Reforma, Puerto de desembarco (Mitú))	10.452

Fuente: Elaborado con cifras de AUNAP (2023).

Pesca ornamental

La pesca comercial ornamental es aquella que tiene por objeto la extracción de organismos acuáticos cuyos ejemplares pueden mantenerse vivos en acuarios, estanques o pozos, como simple adorno. Para el departamento de Vaupés el Sepec de la AUNAP, no registra datos de pesca ornamental para el año 2022.

1.2 Selección de los productos agropecuarios de importancia económica

La selección de los productos de la oferta agrícola se hace a partir de la participación del área cosechada y la producción de cada cultivo, sobre el área cosechada y la producción total agrícola del territorio en estudio, considerando que estas dos variables tienen el mismo nivel de importancia en el análisis.

Es así como, se seleccionan los productos que ocupen los primeros lugares y que al menos representen alrededor del 80 % del área total cultivada y de la producción promedio obtenida del quinquenio en análisis.

Para el caso de los departamentos en estudio, Amazonas, Guainía y Vaupés, se ampliará el porcentaje de selección por encima del 90 % para tener mayor cantidad de productos para análisis y también porque la oferta agrícola registrada en las evaluaciones agropecuarias municipales que es la fuente de información estadística que se emplea, registra para estos departamentos una lista de cultivos más baja en comparación con otros departamentos que tienen una mayor oferta agrícola reportada.

Por tanto, los productos agrícolas preseleccionados por mayor área cosechada y producción para el departamento de Vaupés en el periodo 2017 - 2021 y que representaron el 98,9 % del índice de participación del área cosechada y de la producción son: yuca, plátano, piña, maíz tradicional, caña panelera, cacao, ají, chontaduro, ñame y arroz secano manual.

Tabla 49: Productos agrícolas preseleccionados departamento de Vaupés a partir del área cosechada y producción, 2017-2021

Cultivo	Área cosechada (ha)		Producción (ton)		Promedio índice participación A y P	
	Promedio AC 2017-2021	Índice de Participación	Promedio P 2017-2021	Índice de Participación		
Yuca consumo en fresco	2.199	0,756	20.509	0,822	0,79	98,9 %
Plátano consumo interno	230	0,079	938	0,038	0,06	
Piña demás variedades	75	0,026	1.384	0,055	0,04	
Maíz Tradicional	189	0,065	378	0,015	0,04	
Caña Panelera	54	0,018	1.194	0,048	0,03	
Cacao	58	0,020	33	0,001	0,01	
Ají	23	0,008	85	0,003	0,01	
Chontaduro	14	0,005	120	0,005	0,005	
Ñame demás variedades	14	0,005	75	0,003	0,004	
Arroz Secano Manual	13	0,005	21	0,001	0,003	

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

Para la oferta pecuaria, además de la información estadística del inventario de los censos del ICA, para la preselección de las especies pecuarias, se tienen en cuenta criterios del territorio con los actores y su participación en la economía territorial. Es así como, a continuación, se muestra la participación del promedio del inventario del quinquenio en estudio para cada una de las especies reportadas por los censos nacionales pecuarios.

Tabla 50: Participación del inventario de las especies pecuarias departamento de Vaupés, 2018-2022

Especie	Inventario	
	Promedio 2018-2022	Índice de Participación
Aves traspatio	14.455	0,86
Bovinos	1.253	0,07
Aves capacidad ocupada	760	0,05
Porcinos traspatio	163	0,01
Ovinos	72	0,004

Especie	Inventario	
	Promedio 2018-2022	Índice de Participación
Porcinos tecnificados	54	0,003
Equinos	43	0,003
Caprinos	6	0,0004
Bufalinos	0	-

Fuente: Elaborado con cifras de ICA (2023).

1.3 Tendencia de la oferta territorial de los productos seleccionados

Evolución de la oferta agrícola departamental

Se realizó el análisis de la tendencia de las variables área cosechada y producción durante el periodo 2017 - 2021, calculando un índice promedio de crecimiento anual, para identificar las variaciones crecientes y decrecientes de los cultivos preseleccionados.

A partir del promedio de la variación año a año, se dio un puesto a cada cultivo de mayor a menor crecimiento, también se le dio un puntaje de acuerdo al puesto ocupado, de tal manera que el cultivo de mayor crecimiento ocupó el primer puesto y a su vez obtuvo el mayor puntaje que fue 10, porque es el número de cultivos preseleccionados. El anterior procedimiento se realiza bajo el método de ponderación por ordenación simple, el cual se puede aplicar de una forma sencilla, facilitando la priorización final de los productos con criterios técnicos bien soportados.

En ese sentido, se identificó, que, en el departamento de Vaupés, para la variable área cosechada, los cultivos que tuvieron un comportamiento creciente para el promedio de las hectáreas cosechadas de 2017 a 2021 fueron: ñame, chontaduro, yuca, arroz secano manual, ají, plátano, cacao, caña panelera y piña. Mientras que, el maíz tradicional presentó un comportamiento decreciente, es decir, que las hectáreas cosechadas se redujeron durante el promedio de los cinco años analizados.

Tabla 51: Variación anual de las alternativas agrícolas por área cosechada (ha), Vaupés, 2017-2021

Cultivo	Área cosechada (ha)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2017	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021				
Ñame demás variedades	5	5	6	24	29	0,04	0,13	3,00	0,19	0,84	1	10	0,18
Chontaduro	5	9	23	27	5	0,80	1,56	0,17	-0,81	0,43	2	9	0,16
Yuca consumo en fresco	1.597	4.612	1.430	1.638	1.719	1,89	-0,69	0,15	0,05	0,35	3	8	0,15
Arroz Secano Manual	10	27	8	17	4	1,70	-0,70	1,13	-0,75	0,34	4	7	0,13
Ají	14	20	18	27	38	0,43	-0,10	0,50	0,42	0,31	5	6	0,11
Plátano consumo interno	196	198	129	378	247	0,01	-0,35	1,93	-0,35	0,31	6	5	0,09
Cacao	10		35	65	122	-1,00		0,86	0,87	0,24	7	4	0,07
Caña Panelera	59	29	65	60	56	-0,51	1,24	-0,08	-0,07	0,15	8	3	0,05
Piña demás variedades	53	114	73	91	43	1,15	-0,36	0,25	-0,53	0,13	9	2	0,04
Maíz Tradicional	246	308	151	162	79	0,25	-0,51	0,07	-0,51	-0,17	10	1	0,02
Total												55	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

En cuanto a la variable producción, se pudo ver, que los cultivos que tuvieron un comportamiento creciente para el promedio de las toneladas producidas de 2017 a 2021 en el departamento de Vaupés, fueron: caña panelera, ñame, ají, chontaduro, yuca, piña, cacao, arroz secano manual y plátano. Por su parte, el maíz tradicional presentó un comportamiento decreciente, es decir, que las toneladas de producción se redujeron durante el promedio de los cinco años revisados.

Tabla 52: Variación anual de las alternativas agrícolas por producción (t), Vaupés, 2017-2021

Cultivo	Producción (t)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2017	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021				
Caña Panelera	256	116	2.600	2.400	599	-0,55	21,41	-0,08	-0,75	5,01	1	10	0,18
Ñame demás variedades	14	13	14	144	191	-0,08	0,06	9,29	0,32	2,40	2	9	0,16
Ají	14	75	27	145	163	4,36	-0,64	4,37	0,12	2,05	3	8	0,15
Chontaduro	15	102	230	242	11	5,80	1,25	0,05	-0,95	1,54	4	7	0,13
Yuca consumo en fresco	9.808	64.136	9.080	10.280	9.242	5,54	-0,86	0,13	-0,10	1,18	5	6	0,11

Piña demás variedades	426	1.647	1.845	1.789	1.213	2,87	0,12	-0,03	-0,32	0,66	6	5	0,09
Cacao	4		16	42	71	-1,00		1,68	0,69	0,46	7	4	0,07
Arroz Secano Manual	10	22	20	40	12	1,16	-0,07	1,02	-0,71	0,35	8	3	0,05
Plátano consumo interno	1.054	1.050	645	1.426	514	0,00	-0,39	1,21	-0,64	0,05	9	2	0,04
Maíz Tradicional	609	673	231	202	176	0,11	-0,66	-0,12	-0,13	-0,20	10	1	0,02
Total												55	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2022).

Evolución de la oferta pecuaria departamental

Para la variación en número de animales por especie por año, se analizaron los años 2018 a 2022, en lo cual se pudo obtener que las aves traspatio fueron las de mayor crecimiento registrado en el quinquenio, luego se registraron los porcinos traspatio y los bovinos; en tanto que, las especies que presentaron decrecimiento fueron los ovinos, equinos y caprinos.

De otra parte, se tiene que los porcinos tecnificados solo tienen dato registrado para el año 2022 y las aves capacidad ocupada de igual forma solo reportan dato para el año 2021, por esto no es posible saber cómo ha sido el crecimiento durante el periodo de los cinco años revisados. También, es de anotar que en el departamento no hay reporte de inventario bufalino para el periodo en estudio.

Tabla 53: Índice de crecimiento anual inventario pecuario departamento de Vaupés, período 2018-2022

Especie	Inventario (# animales)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2018	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022				
Aves traspatio	1.783	12.643	15.564	19.247	23.038	6,09	0,23	0,24	0,20	1,69	1	8	0,22
Porcinos traspatio	143	148	141	192	192	0,03	-0,05	0,36	0,00	0,09	2	7	0,19
Bovinos	1.159	1.205	1.304	1.278	1.320	0,04	0,08	-0,02	0,03	0,03	3	6	0,17
Ovinos	143	55	56	55	52	-0,62	0,02	-0,02	-0,05	- 0,17	4	5	0,14
Equinos	91	40	31	29	24	-0,56	-0,23	-0,06	-0,17	- 0,26	5	4	0,11
Caprinos	25	3	3	0	0	-0,88	0,00	-1,00		- 0,63	6	3	0,08

Porcinos tecnificados	0	0	0	0	270						7	2	0,06
Aves capacidad ocupada	0	0	0	3.800	0						8	1	0,03
Total general												36	1

Fuente: Elaborado con cifras del ICA (2023).

1.4 Participación de los productos seleccionados en el contexto nacional

Con el fin de identificar el aporte del departamento de Vaupés, al abastecimiento nacional de los productos agropecuarios, se determinó el porcentaje de participación de cada producto preseleccionado en el total nacional, a partir de las variables: producción en toneladas para el caso de las alternativas agrícolas y número de animales para las alternativas pecuarias.

Oferta agrícola

Para cada producto agrícola preseleccionado se calculó la participación de la producción departamental en la producción nacional y al realizar la ponderación por el método de ordenación simple el cual otorga la misma importancia a todas las variables que participan, se obtuvo que la oferta agrícola preseleccionada aporto el 0,1 % de la producción en el contexto nacional para el periodo revisado de 2019 - 2021.

Es así como, la yuca participó en la producción nacional con el 0,5 %, ají 0,3 %, piña 0,3 % y chontaduro 0,3 %; en tanto que, el ñame, cacao, maíz tradicional, plátano, caña panelera y arroz secano manual son los de menor participación en la producción nacional.

Tabla 54: Participación de la producción de las alternativas agrícolas departamentales de Vaupés en el contexto nacional, 2019 - 2021

Cultivo	Producción Promedio 2019-2021 (ton)		Índice de participación producción	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	Dpto	Nacional				

Yuca consumo en fresco	9.534	2.115.461	0,005	1	10	0,18
Ají	112	32.081	0,003	2	9	0,16
Piña demás variedades	1.616	493.353	0,003	3	8	0,15
Chontaduro	161	55.399	0,003	4	7	0,13
Ñame demás variedades	116	305.759	0,0004	5	6	0,11
Cacao	43	115.223	0,0004	6	5	0,09
Maíz Tradicional	203	589.600	0,0003	7	4	0,07
Plátano consumo interno	862	4.099.682	0,0002	8	3	0,05
Caña Panelera	1.866	12.446.818	0,0001	9	2	0,04
Arroz Secano Manual	24	197.023	0,0001	10	1	0,02
Total general	14.536	20.450.399	0,1%		55	1

Fuente: Elaborado con cifras de UPRA (2022).

Oferta pecuaria

En cuanto al inventario pecuario promedio de 2018 - 2022 en el promedio del inventario nacional, se encontró que el aporte de las especies pecuarias en general del departamento en el contexto nacional fue solo del 0,01 %.

Las aves traspatio participaron con 0,2 % en el inventario nacional, los porcinos traspatio con el 0,01 %; y en menor aporte al inventario del país se registraron los bovinos, ovinos, equinos, porcinos tecnificados, caprinos y aves capacidad ocupada. No hay registros de búfalos en el departamento para el periodo revisado.

Tabla 55: Participación del inventario pecuario departamental de Vaupés en el contexto nacional, 2018 - 2022

Especie	Inventario Promedio 2018-2022		Índice de participación inventario	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	Dpto	Nacional				
Aves traspatio	14.455	9.208.329	0,0016	1	8	0,22
Porcinos traspatio	163	1.874.567	0,0001	2	7	0,19
Bovinos	1.253	27.819.311	0,00005	3	6	0,17
Ovinos	72	1.695.229	0,00004	4	5	0,14
Equinos	43	1.592.074	0,00003	5	4	0,11
Porcinos tecnificados	54	4.690.719	0,00001	6	3	0,08
Caprinos	6	1.065.343	0,00001	7	2	0,06

Aves capacidad ocupada	760	189.843.649	0,000004	8	1	0,03
Total	16.807	237.789.220	0,01%		36	1

Fuente: Elaborado con cifras de ICA (2023).

1.5 Inclusión de otros productos promisorios y de interés de la política vigente

Teniendo en cuenta que el departamento ha realizado otros ejercicios de priorización de apuestas y líneas productivas agropecuarias, en sus instrumentos de política y planificación territorial, se realizó la revisión de los instrumentos disponibles, con el objetivo de articular esos resultados en este ejercicio.

Revisión de instrumentos de la política y planificación territorial

Los siguientes son los instrumentos de política que se revisaron para el departamento de Vaupés, en los cuales se identificaron las apuestas productivas priorizadas en cada uno de ellos así:

Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI Vaupés, 2020

Decreto No. 0256 del 16 de septiembre 2020

La Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI), es la principal herramienta a través de la cual se definen y priorizan Programas, Proyectos e Iniciativas (PPI) estratégicos de corto y mediano plazo para impulsar la competitividad y la innovación de los departamentos en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) y contribuir al cumplimiento de la visión del Plan Regional de Competitividad. Para el departamento de Vaupés en el sector agropecuario, se cuenta con 8 PPI en este sector. En este grupo se encuentran los proyectos orientados a apuestas productivas de cacao, pesca, panela, agroforestal, frutas y hortalizas. 4 PPI están en fase de idea, 1 en fase 2 y 3 se encuentran en fase 3. También, el departamento se encuentra en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) entre los 32

departamentos en el puesto 32 para el 2022, y en el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) entre los 31 departamentos en el puesto 31 para el 2021 (Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), 2023).

Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020-2023

Ordenanza 006 del 11 de julio de 2020

El Plan de Desarrollo "Vaupés, Juntos Podemos". El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023, ha sido construido y plasmado desde el adecuado manejo de los recursos del Estado, que permitirán disminuir las brechas sociales con ocasión de las condiciones espaciales y geográficas que distinguen al departamento respecto de todo el territorio nacional, así mismo tiene por objetivo garantizar el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos esenciales; la convivencia ciudadana; la atención a la población vulnerable; el crecimiento económico; el uso adecuado de los recursos naturales que permitan contar con un medio ambiente sostenible, preservando la cultura y costumbres tradicionales de todas las comunidades indígenas del departamento, y apoyando el incremento de actividades que coadyuven a disminuir la degradación de la base ambiental, a su vez, el plan, pretender mejorar la conectividad y la prestación de servicios en asentamientos rurales con el fin de potencializar el desarrollo productivo de la biodiversidad del departamento de Vaupés y la generación de un territorio en construcción de paz. La línea que prioriza es la piscícola (Gobernación del Vaupés, 2020).

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2020

Ordenanza 010 del 16 de noviembre de 2021

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA con enfoque agroambiental y étnico del departamento de Vaupés, es el instrumento de planificación donde presenta las líneas productivas sostenibles, a partir de las cuales se formulan los programas de extensión agropecuaria como respuesta a las problemáticas identificadas en el sector productivo del Vaupés. Las líneas priorizadas son cacao, caña panelera, hortalizas, maíz, yuca, plátano, ají,

copoazú, frutales amazónicos (borojó, lulo amazónico o cocona, aguacate nativo, pupuña, arazá, caimo, uva caimarona), piña amazónica, pnmb: semillas, frutos, resinas-aceites, follajes, colorantes, caucho, especies pecuarias mayores y menores, piscícola (Gobernación del Vaupés, 2020).

Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) 2022

Ordenanza 009 de 2022

Los PIDARET son promovidos por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), con la cooperación técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la participación activa de los actores locales. Son una herramienta de planeación para el desarrollo Agropecuario y Rural de los territorios del país, mediante el cual se determinan objetivos, metas, prioridades y estrategias del Departamento para los próximos 20 años. En el Vaupés se abrieron 17 espacios de construcción donde se registraron 315 participantes de 167 organizaciones y actores locales, 99% representantes de comunidades indígenas, mujeres rurales y jóvenes, entre otros. El PIDARET de Vaupés contiene 10 programas de intervención, relacionadas con las problemáticas del sector agropecuario y rural y las necesidades particulares de las comunidades indígenas (Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Gobernación de Vaupés y FAO, 2022).

Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario (PECTIA) 2022

La actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario - PECTIA 2017 - 2027, para el departamento del Vaupés se realizó en el año 2022, con la colaboración de la Mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (CTIA). El PECTIA es una herramienta de planificación que define los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación sectorial para aumentar la competitividad, sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Se formula para un periodo de 10 años y se actualiza al menos cada 4 años. Las cadenas

productivas priorizadas en la actualización del PECTIA y la Agenda I+D+i son: Acuicultura y piscicultura; Ají; Cacao; Cacay; Forestal; Frutales amazónicos; Hortalizas clima cálido; Ñame; Piña Amazónica; Plantas Aromáticas, Medicinales, Condimentarías y Afines (PAMCyA); Productos Forestales No Maderables del Bosque; Yuca y Plátano (MINCIT, MinAgricultura, Agrosavia, Gobernación de Vaupés, 2022).

Plan Integral de Gestión del Cambio Climático para el departamento del Vaupés PIGCCT 2020

Para la construcción de la visión del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial de Vaupés (PIGCCT), se realizó inicialmente la revisión y análisis de la información de los documentos formulados por las diferentes entidades del orden Nacional y Regional, quienes son actores claves en el proceso, esto con la finalidad de evidenciar el horizonte territorial y ambiental del Departamento. Así bien, se inició un análisis de las visiones territoriales establecidas en los Instrumentos de Planificación territorial, ambiental y socioeconómico vigentes, como los Esquemas de Ordenamiento Territorial, Plan de Ordenamiento Departamental, Planes de Desarrollo tanto Municipal como Departamental, Planes de Vida Indígena, Plan de Gestión Ambiental Regional, Plan de Acción de la Corporación CDA, Plan Regional de Competitividad, Plan de Desarrollo turístico y plan de ciencia, tecnología e innovación. A su vez estas visiones institucionales se complementaron con la visión territorial establecida en los planes de vida indígena y mesas de trabajo; con base en lo anterior, el objetivo general de este plan es posicionar al departamento del Vaupés como un territorio con prácticas locales y ancestrales líder en gestionar el Cambio Climático en la Amazonia Colombiana (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA), departamento del Vaupés y PNUD, 2020).

Zonificación de aptitud Sipra UPRA - 2023

Se revisaron las zonificaciones de aptitud que ha elaborado la UPRA, con el fin de identificar los cultivos de mayor aptitud para el departamento de Vaupés, sin embargo, esta información es indicativa, dado que, la escala de estas zonificaciones es 1:100.000. En ese sentido, se identificó que los cultivos que tenían a la fecha de consulta en el Sistema de Información para la Planificación Rural y Agropecuaria (SIPRA) de la UPRA, aptitud más alta en el departamento fueron pasto humidícola y pastos braquiaria común y basilisk, cerdos, Pastos pará o admirable y otros, carne bovina, cacao, entre otros, como se muestra en la siguiente Tabla 56.

Tabla 56: Zonificación de aptitud cultivos departamento de Vaupés, 2023

Cultivo	Zonificación de Aptitud - Vaupés				
	Alta (ha)	Media (ha)	Baja (ha)	No apta	Exclusión legal
Pasto humidícola	33.254	5.779	-	4.137.229	1.166.917
Pastos braquiaria común y basilisk	14.698	12.190		4.149.374	1.166.917
Cerdos en granjas	9.625	8.564	1.891	4.156.181	1.166.917
Pastos pará o admirable y otros	2.048	9.423	315	4.164.476	1.166.917
Cachama en estanques en tierra	1.596	44.189	-	4.678.139	619.255
Carne bovina	366	4.130	13.974	4.157.791	1.166.917
Cacao	278	6.161	3.903	4.165.920	1.166.917
Bocachico, Bagre rayado y Yamú en estanques en tierra	277	46.449	-	4.677.197	619.255
Tilapia en estanques en tierra	119	53.754	4.002	4.666.048	619.255
Maíz tecnificado de clima cálido Semestre II	63	2.625	4.262	4.169.311	1.166.917
Maíz tecnificado de clima cálido Semestre I	63	2.537	4.265	4.169.395	1.166.917
Pirarucú	38	42.652	3.301	4.677.932	619.255
Leche bovina	-	8.589	8.996	4.158.676	1.166.917
Avícola	-	7.783	15.239	4.153.479	1.166.677
Caucho	-	2.335	7.142	4.166.784	1.166.917
Caña panelera	-	1.446	3.270	4.171.545	1.166.917
Arroz secano mecanizado	-	1.093	14.391	4.160.777	1.166.917

Fuente: UPRA (2023).

Frecuencia en la identificación de productos por instrumento

Es así como, en la identificación de las líneas productivas en los instrumentos de política y planificación territorial revisados para el departamento, se encontró que la piscícola, cacao, productos forestales no maderables del bosque (pnmb): semillas, frutos, resinas-aceites, follajes, colorantes, hortalizas, yuca, caña panelera, maíz, plátano, ají, frutales amazónicos (borojó, lulo amazónico o cocona, aguacate nativo, pupuña, arazá, caimo, uva caimarona) y piña amazónica son las más citadas en los instrumentos, y en menor frecuencia agroforestal, frutas, copoazú, especies pecuarias mayores y menores, caucho, pastos, cerdos, carne bovina, productos amazónicos, cacay, forestal, ñame y plantas aromáticas, medicinales, condimentarías y afines (pamcya), como se muestra en la siguiente Tabla 57.

Tabla 57: Identificación de los productos en instrumentos de política y planificación territorial, Vaupés

Alternativa productiva	Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI Vaupés, 2020 Decreto No. 0256 del 16 de septiembre 2020	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2020 Ordenanza 010 del 16 de noviembre de 2021	Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020 - 2023 Vaupés, Juntos podemos	Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) 2022	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático para el departamento del Vaupés (PIGCCT) 2020	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario (PECTIA) 2022	Zonificación de aptitud alta SIPRA UPRA 2023	Frecuencia
Piscícola	1	1	1	1	1	1 Acuicultura	1	6
Cacao	1	1				1	1	4
Productos Forestales No Maderables del Bosque (PNMB): semillas, frutos, resinas-aceites, follajes, colorantes		1		1	1	1		4
Hortalizas	1	1				1		3
Yuca		1			1	1		3
Caña panelera	1	1						2

Alternativa productiva	Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI Vaupés, 2020 Decreto No. 0256 del 16 de septiembre 2020	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2020 Ordenanza 010 del 16 de noviembre de 2021	Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020 - 2023 Vaupés, Juntos podemos	Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) 2022	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático para el departamento del Vaupés (PIGCCT) 2020	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario (PECTIA) 2022	Zonificación de aptitud alta SIPRA UPRA 2023	Frecuencia
Maíz		1					1	2
Plátano		1				1		2
Ají		1				1		2
Frutales amazónicos (borojó, lulo amazónico o cocona, aguacate nativo, pupuña, arazá, caimo, uva caimarona)		1				1		2
Piña amazónica		1				1		2
Agroforestal	1				1 (Chagras)			1
Frutas	1							1
Copoazú		1						1
Especies pecuarias mayores y menores		1			1 (menores)			1
Caucho		1						1
Pastos							1	1
Cerdos							1	1
Carne bovina							1	1
Productos amazónicos				1				1
Cacay						1		1
Forestal						1		1
Ñame						1		1
Plantas Aromáticas, Medicinales, Condimentarías y Afines (PAMCyA)						1		1

Fuente: Elaboración propia con información de instrumentos departamentales.

2. Análisis de la demanda interna

En este numeral se analiza el comportamiento de variables que permiten aproximarse a la tendencia de la demanda en el mercado local, nacional e internacional para los productos agropecuarios preseleccionados. Para el departamento de Vaupés por disponibilidad de información se trabajarán los numerales de mercados destino nacional, importaciones y exportaciones departamentales.

2.1. Identificación de los mercados destino

Los mercados destino son los escenarios donde se comercializan los productos preseleccionados del departamento, a nivel local, nacional y mercado exterior.

A partir de la información reportada por el SIPSA - DANE para el año 2022 en el departamento de Vaupés, no se tiene registros del abastecimiento a las plazas de mercado mayorista a nivel nacional desde el departamento.

2.2. Revisión del comportamiento de las importaciones departamentales

En este apartado se consultó la información de la que dispone el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura) de Comercio exterior, que es fuente DIAN y DANE, para el departamento de Vaupés en el periodo en estudio del 2018 - 2022, en donde se pudo encontrar que el departamento no registra datos de importaciones para el quinquenio revisado.

3. Revisión de la tendencia del mercado externo

Se revisó el comportamiento de las exportaciones del departamento de Vaupés para los diferentes productos que dispone el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Comercio exterior, que es fuente DIAN y DANE en los últimos cinco años de 2018 a 2022, donde se determinó que el departamento presentó algunas exportaciones agropecuarias, pero que no corresponden con los productos que el departamento produce.

3.1. Comportamiento de las exportaciones departamentales de las alternativas seleccionadas

Los productos que presentaron exportaciones en el departamento de Vaupés para el periodo 2018 - 2022 fueron: lima Tahití (limón Tahití) (citrus latifolia), frescas o secas, azúcares en bruto de caña, sin adición de aromatizante ni colororante, en estado sólido y cafés sin tostar, sin descafeinar, siendo importante anotar que, las exportaciones se dieron solamente para Estados Unidos y solo para los años 2020 y 2021. Sin embargo, los profesionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Productivo Departamental manifestaron que en el departamento no se producen estos productos.

Tabla 58: Volumen de exportaciones departamento de Vaupés en toneladas y países destino, 2018 - 2022

Producto	Países destino	2020	2021	Total (ton)
Lima Tahití (limón Tahití) (citrus latifolia), frescas o secas.	Estados Unidos		24	24
Los demás azúcares en bruto de caña, sin adición de aromatizante ni colororante, en estado sólido.	Estados Unidos	25		25
Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar.	Estados Unidos	19		19
Total		44	24	68

Fuente: Elaboración con base en cifras de MinAgricultura (2023).

Balanza comercial

La balanza comercial está dada por las exportaciones menos las importaciones, para el periodo 2018 – 2022. Para el departamento de Vaupés no se puede calcular la balanza comercial, dado que no se dispone de datos para importaciones departamentales durante los últimos cinco años revisados.

Entre tanto, a nivel nacional, la balanza comercial ha sido negativa, dado que las importaciones han superado las exportaciones en el periodo analizado.

Tabla 59: Balanza comercial nacional 2018 - 2022

Nacional (ton)	2018	2019	2020	2021	2022
Exportaciones	5.166.968	5.347.012	5.644.339	5.478.137	5.745.860
Importaciones	13.634.562	14.153.952	14.268.054	13.879.809	13.754.408
Balanza Comercial	-8.467.594	-8.806.940	-8.623.714	-8.401.672	-8.008.548

Fuente: Elaboración con base en cifras MinAgricultura (2023).

4. Priorización final de las alternativas productivas

La priorización de alternativas productivas agropecuarias es el proceso mediante el cual, se seleccionan unos productos agropecuarios de la oferta productiva del departamento. Esto se realizó mediante el trabajo articulado entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Productivo Departamental de la Gobernación de Vaupés, la participación de los actores territoriales, gremios, las instituciones nacionales, departamentales y municipales, las entidades y corporaciones ambientales y el acompañamiento técnico y metodológico de la UPRA.

4.1. Identificación de las alternativas productivas agropecuarias y productos promisorios preseleccionados

Las alternativas productivas agropecuarias preseleccionadas y que serán consultadas en el taller con los actores territoriales, con el fin de obtener la priorización final para el departamento, teniendo en cuenta seguridad alimentaria, priorizaciones en otros instrumentos de planificación territorial, revisión estadística, entre otras variables de mercado y comercialización, son las siguientes: ají, arroz secano manual, cacao, caña panelera, chontaduro, maíz tradicional, ñame, piña, plátano, yuca brava, yuca dulce, avicultura y aves traspatio, bovinos carne, porcicultura y porcinos traspatio, pesca, piscicultura y chagras. No se han identificado productos promisorios para el departamento de Vaupés.

4.2. Talleres con actores territoriales

En el departamento de Vaupés, no se realizó el taller presencial con los actores territoriales para la concertación de la priorización de las alternativas productivas agropecuarias del departamento. La priorización se realizó en trabajo articulado con la Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Productivo departamental y bajo la metodología de priorización de la UPRA. Es así, como, en la siguiente Tabla 60, se encuentran las 16 alternativas priorizadas para el departamento.

Tabla 60: Lista final alternativas productivas agropecuarias priorizadas departamento de Vaupés

Alternativas productivas priorizadas Vaupés	Criterio
Ají	Por selección mayor al 80 % de área cosechada y producción, por mayor crecimiento en producción periodo 2017-2021, por mayor aporte nacional, por instrumentos de planificación revisados. Los PFNMB son propuestos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Productivo departamental, dado que son líneas priorizadas dentro del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria con enfoque etno ambiental Vaupés 2021-2023
Cacao	
Caña panelera	
Chontaduro	
Maíz Tradicional	
Ñame	
Piña	
Plátano	
Productos Forestales No Maderables del Bosque (Asaí, Seje, Moriche)	
Yuca brava	
Yuca dulce	
Avicultura y aves traspatio	Pecuario por mayor crecimiento periodo 2018-2022, por mayor participación nacional, seguridad alimentaria departamental.
Porcicultura y porcinos traspatio	
Pesca	Pesca de consumo y piscicultura
Piscicultura	
Chagras	Sistema productivo que se incluye por presencia de las comunidades indígenas en el territorio.

Fuente: Elaborado a partir de la Guía de Mercados para priorización de la UPRA y trabajo articulado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Productivo Departamental de Vaupés.

De otra parte, un producto promisorio es una alternativa productiva agropecuaria que es muy importante para el departamento, pero requiere un manejo diferente, ya que aún deben abordarse temas de investigación, paquetes tecnológicos, acceso al mercado, o porque tiene atributos, que bien merece la pena destacar de forma diferencial, teniendo en cuenta lo anterior, no se identificaron productos promisorios para el departamento de Vaupés.

Sección B. Diagnóstico del componente de mercados

En el desarrollo del diagnóstico del mercado agropecuario, se identifican las problemáticas y potencialidades de comercialización y mercado de las alternativas productivas agropecuarias priorizadas para los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, y se analizan las tendencias del mercado nacional y mundial de los productos priorizados en términos de oferta y demanda.

Para el caso de los departamentos de Guainía y Vaupés a junio de 2023, no se han podido realizar los talleres con los actores territoriales para la concertación de la lista final de la priorización de alternativas, es así como, los análisis de esta sección se desarrollarán con la lista preseleccionada y revisada en trabajo articulado con las Secretarías de Agricultura de los departamentos.

1. Recopilación de información sobre el mercado agropecuario

La recopilación de las variables e indicadores del mercado se realiza con base en las cifras utilizadas para el análisis que se debe efectuar para la priorización de las alternativas productivas en el quinquenio establecido. Los productos priorizados en cada departamento, son resultado del análisis de las variables de la oferta agropecuaria interna, análisis de la demanda interna, revisión del mercado externo, mesas de trabajo y concertación con las Secretarías de Agricultura de cada Gobernación y talleres presenciales en los departamentos con los actores territoriales.

Por lo anterior, para el desarrollo de las temáticas del diagnóstico del mercado agropecuario, establecidas en la Sección B de la Guía de Mercados para la Priorización y Diagnóstico, editada por la UPRA, se toma la información disponible a nivel departamental, nacional, de fuentes oficiales y gremios para elaborar un diagnóstico del mercado agropecuario de los productos priorizados en cada departamento.

1.1. Oferta agropecuaria de la priorización departamental

Amazonas

Para la oferta agropecuaria departamental de Amazonas, se identificó una oferta de 29 productos agrícolas para el periodo 2017-2021, 9 categorías pecuarias periodo 2018-2022, oferta de pesca, piscicultura y ornamentales. Lo cual, por medio del proceso realizado en el departamento para la priorización de alternativas productivas, el trabajo articulado con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad SAMP del departamento y el taller con actores territoriales permitió poder identificar y priorizar 17 alternativas productivas agropecuarias como priorizadas para el departamento de Amazonas.

Oferta agrícola

Las alternativas productivas agrícolas priorizadas en el departamento de Amazonas, representaron el 88 % del total de la producción departamental para el año 2022.

Tabla 61: Área sembrada (ha), área cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (t/ha) departamento de Amazonas 2022 para las alternativas agrícolas priorizadas

Producto	Área Sembrada (ha) 2022	Área Cosechada (ha) 2022	Producción (t) 2022	Rendimiento (t/ha)
Arroz Secano Manual	10	10	18,45	1,84
Asaí	169	160	907	5,5
Cacao	112	92	54	0,625
Copoazú	161	159	933	6
Chontaduro	70	70	840	12
Uva caimarona	108	108	484	4,5
Arazá	87	82	376	4,5
Ahuyama	27	27	138	5
Ají	30,5	30,5	18,9	0,8
Cilantro	49,8	49,5	267,75	3,75
Cimarrón	20	20	12	0,6
Cebolla De Rama (cebollín)	17	17	136	8
Frijol	18	18	16,2	0,9
Lechuga	15	15	150	10
Pepino Cohombro	26,5	26	74	2,125
Pimentón	24	24	58,2	2,05
Tomate	20	20	60	3

Producto	Área Sembrada (ha) 2022	Área Cosechada (ha) 2022	Producción (t) 2022	Rendimiento (t/ha)
Maíz Amarillo Tradicional	150	148	156,6	1,1175
Maíz Blanco Tradicional	98	86	90,6	1,18
Patilla	23	28	103,6	3,7
Plátano	1017	937	4017	4,5
Yuca	1080	1080	9.210	4,5
Sacha inchi	20	20	40	2

Fuente: Elaborado con cifras de UPRA (2023).

Oferta pecuaria

En la oferta pecuaria departamental priorizada, se tuvo en cuenta las especies de avicultura, porcicultura y bovinos, es así como, la participación de estas especies por inventario para el año 2022 en el total nacional, según los censos pecuarios nacionales del ICA, estuvo dada por aves capacidad ocupada 0,1 %, aves traspatio 0,04 %, porcinos tecnificados 0,02 %, porcinos traspatio 0,01 % y bovinos 0,003 %.

Tabla 62: Participación del inventario departamento de Amazonas en el total nacional, especies pecuarias priorizadas, periodo 2022

Especie	Inventario departamental 2022	Participación (%) dpto en el inventario nacional 2022
Aves capacidad ocupada	117.300	0,1
Aves traspatio	3.550	0,04
Bovinos	912	0,003
Porcinos tecnificados	1.517	0,02
Porcinos traspatio	139	0,01

Fuente: Elaborado con cifras del ICA (2023).

Oferta pesca

La oferta de pesca en el departamento de Amazonas estuvo representada por las 63 especies de peces comercializadas y reportadas por el Sistema de Información del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (Sepec), de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) para el año 2022, en la ciudad de Leticia.

Así también, en el departamento fueron desembarcadas 4.083 toneladas en los sitios de La Pedrera (La pedrera, Puerto Alirio, Puerto Miller Trujillo), Leticia (Aeropuerto, Balsas, Bodegas (Leticia), Puerto Principal (Leticia), Puerto Tarapacá) y Puerto Nariño.

De otra parte, en la oferta de pesca ornamental registrada por el Sepec de la AUNAP, se reportaron 7.152.609 individuos producidos en el municipio de Leticia para el año 2022, siendo la especie Otocinclo de punto (Otocinclus macrospilus) la más producida con un registro de 5.414.605 individuos.

Guainía

Para la oferta agropecuaria departamental de Guainía, se identificó una oferta de 15 productos agrícolas para el periodo 2017-2021, 8 categorías pecuarias periodo 2018-2022, oferta de pesca, piscicultura y ornamentales. Lo cual, por medio del proceso realizado en el departamento para la priorización de alternativas, permitió poder identificar 17 alternativas productivas agropecuarias como preseleccionadas para ser priorizadas en el departamento de Guainía. Las cuáles serán detalladas en el desarrollo de esta sección B, teniendo en cuenta que se disponga de información oficial para ser consultada en cada una de ellas y también en el trabajo articulado que se viene realizando con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del departamento.

Oferta agrícola

Las alternativas productivas agrícolas preseleccionadas como priorizadas en el departamento de Guainía, representaron el 99 % del total de la producción departamental para el año 2022.

Tabla 63: Área sembrada (ha), área cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (t/ha) departamento de Guainía 2022 para las alternativas agrícolas

Producto	Área Sembrada (ha) 2022	Área Cosechada (ha) 2022	Producción (t) 2022	Rendimiento (t/ha)
Ají	36	35	255	6
Asaí o Manaca	44	24	147	8
Cacao	1.725	1.640	510	0
Naranja Jaffa	8	6	102	18
Arazá	1	1	9	9

Producto	Área Sembrada (ha) 2022	Área Cosechada (ha) 2022	Producción (t) 2022	Rendimiento (t/ha)
Copoazú	3	2	5	2
Borojó	1	1	3	3
Chontaduro	1	1	3	3
Maíz Amarillo Tradicional	103	105	154	1
Maíz Blanco Tradicional	4	4	7	2
Piña demás variedades	168	36	477	10
Plátano	225	91	697	8
Yuca	2.120	1.915	13.433	7

Fuente: Elaborado con cifras de UPRA (2023).

Oferta pecuaria

En la oferta pecuaria departamental seleccionada como preseleccionada para ser priorizada, se tuvo en cuenta las especies de avicultura, porcicultura y bovinos, es así como, la participación de estas especies por inventario para el año 2022 en el total nacional, según los censos pecuarios nacionales del ICA, estuvo dada por aves capacidad ocupada 0,03 %, aves traspatio 0,05 %, porcinos tecnificados 0,01 %, porcinos traspatio 0,01 % y bovinos 0,02 %.

Tabla 64: Participación del inventario departamento de Guainía en el total nacional, especies pecuarias, periodo 2022

Especie	Inventario departamental 2022	Participación % nacional 2022
Aves capacidad ocupada	70.125	0,0003
Aves traspatio	4.236	0,0005
Bovinos	4.871	0,0002
Porcinos tecnificados	767	0,0001
Porcinos traspatio	84	0,0001

Fuente: elaborado con cifras del ICA (2023).

Oferta pesca

La oferta de pesca en el departamento de Guainía reportada por el Sistema de Información del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC), de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) para el año 2022, reportó que, en el departamento fueron desembarcadas 358 toneladas en los sitios de Barrancominas (Laguna Colorada, Pueblo Nuevo (Barrancominas), Puerto de desembarco (Barrancominas)) e Inírida (El Puerto, Paujil, Pesquera).

De otra parte, en la oferta de pesca ornamental registrada por el SEPEC de la AUNAP, se reportaron 775.673 individuos producidos en el municipio de Inírida para el año 2022, siendo las especies Cardenal (Paracheirodon axelrodi) y Neón (Paracheirodon innesi) las más producidas con un registro de 255.200 y 227.500 individuos respectivamente.

Vaupés

Para la oferta agropecuaria departamental de Vaupés, se identificó una oferta de 19 productos agrícolas para el periodo 2017-2021, 8 categorías pecuarias periodo 2018-2022, oferta de pesca 2022. Lo cual, por medio del proceso realizado en el departamento para la priorización de alternativas, permitió poder identificar 16 alternativas productivas agropecuarias como preseleccionadas para ser priorizadas en el departamento de Vaupés. Las cuáles serán detalladas en el desarrollo de esta sección B, teniendo en cuenta que se disponga de información oficial para ser consultada en cada una de ellas y también en el trabajo articulado que se viene realizando con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Productivo Departamental de Vaupés.

Oferta agrícola

Las alternativas productivas agrícolas preseleccionadas como priorizadas en el departamento de Vaupés, representaron el 98 % del total de la producción departamental para el año 2022.

Tabla 65: Área sembrada (ha), área cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (t/ha) departamento de Vaupés 2022 para las alternativas agrícolas

Producto	Área Sembrada (ha) 2022	Área Cosechada (ha) 2022	Producción (t) 2022	Rendimiento (t/ha)
Ají	64	51	198	6
Cacao	150	141	40	0
Caña panelera	72	70	742	10
Chontaduro	37	31	57	2
Maíz Amarillo Tradicional	91	85	223	1
Maíz Blanco Tradicional	98	61	119	1
Ñame	32	35	212	7
Piña	62	56	1.289	22
Plátano	346	324	936	4
Asaí	6	-	-	-
Yuca	1.967	1.808	9.607	7

Fuente: Elaborado con cifras de UPRA (2023).

Oferta pecuaria

En la oferta pecuaria departamental preseleccionada como priorizada, se tuvo en cuenta las especies de avicultura y porcicultura, es así como, la participación de estas especies por inventario para el año 2022 en el total nacional, según los censos pecuarios nacionales del ICA, estuvo dada por aves traspatio 0,3 %, porcinos tecnificados 0,003 %, porcinos traspatio 0,02 % y las aves capacidad ocupada no presentaron inventario para el año en revisión.

Tabla 66: Participación del inventario departamento de Vaupés en el total nacional, especies pecuarias, periodo 2022

Especie	Inventario departamental 2022	Participación % nacional 2022
Aves traspatio	23.038	0,003
Porcinos tecnificados	270	0,00003
Porcinos traspatio	192	0,0002

Fuente: Elaborado con cifras del ICA (2023).

Oferta pesca

La oferta de pesca en el departamento de Vaupés registrada por el Sistema de Información del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC), de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), reportó 10 toneladas de pesca desembarcadas en los sitios de Mitú (Macaquiño, Nueva Reforma, Puerto de desembarco (Mitú)) en el año 2022.

De otra parte, en la oferta de pesca ornamental registrada por el SEPEC de la AUNAP, no hay reportes de individuos producidos en el departamento de Vaupés para el año 2022.

2. Evaluación general del mercado agropecuario departamental

En el mercado agropecuario deben analizarse el comportamiento de la oferta y la demanda de las alternativas priorizadas, para lo cual en este numeral se realiza una evaluación cuantitativa de la demanda de los productos de los departamentos y su participación en el contexto nacional.

2.1. Evaluación cuantitativa

La evaluación se orienta al abastecimiento en el mercado mayorista, dado que se dispone de información consolidada y validada, como es la reportada por el Sipsa del DANE para el 2022 y también se complementa con la información disponible por los gremios para el consumo per cápita nacional.

Amazonas

En la siguiente figura 9 se encuentran los mercados mayoristas nacionales a los cuales el departamento de Amazonas dirigió sus productos agropecuarios, especialmente pescados en el año 2022, contribuyendo con el 0,01 % al abastecimiento del país.

Allí se puede observar que, la plaza mayorista de Bogotá, D.C., Plaza Las Flores recibió 436.840 kilogramos, siendo la más abastecida por el departamento de Amazonas, seguido de Bogotá, D.C., Plaza Samper Mendoza con 120.680 kilogramos, Bogotá, D.C., Corabastos con 89.600 kilogramos, Bogotá, D.C., Paloquemao con 39.090 kilogramos, Medellín, Plaza Minorista "José María Villa" con 8.000 kilogramos, Medellín, Central Mayorista de Antioquia con 3.500 kilogramos y Villavicencio, CAV con 1.100 kilogramos, para un total de 698.810 kilogramos a nivel nacional.

Figura 9: Abastecimiento departamento de Amazonas a los mercados mayoristas nacionales, 2022

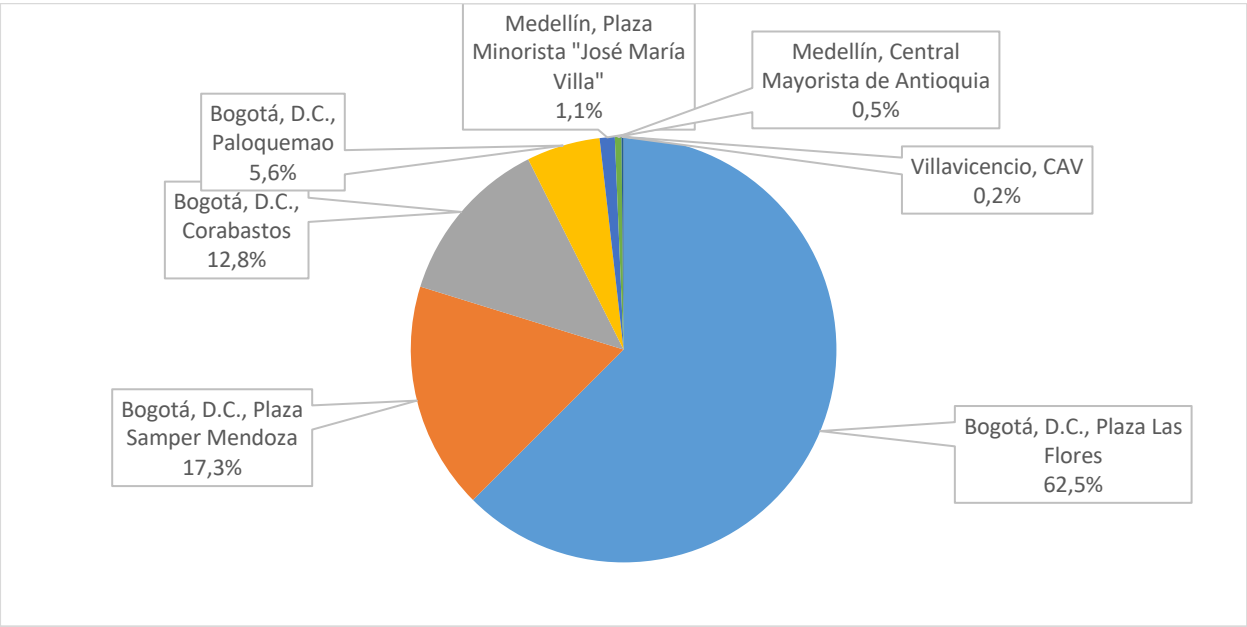

Fuente: Elaborado a partir de información de DANE (2023).

Guainía

En la siguiente figura 10 se encuentran los mercados mayoristas nacionales a los cuales el departamento de Guainía dirigió sus productos agropecuarios, especialmente pescados y plátano hartón en el año 2022, contribuyendo con el 0,0003 % al abastecimiento del país.

Allí se puede observar que, la plaza mayorista de Bogotá, D.C., Plaza Samper Mendoza recibió 8.600 kilogramos de pescado, Bogotá, D.C., Corabastos 8.160 kilogramos de plátano hartón y Bogotá, D.C., Plaza Las Flores 5.000 kilogramos de pescado durante el 2022 desde el departamento de Guainía. En total se registró 21.760 kilogramos abastecidos desde el departamento a las plazas mayoristas a nivel nacional.

Figura 10: Abastecimiento departamento de Guainía a los mercados mayoristas nacionales, 2022

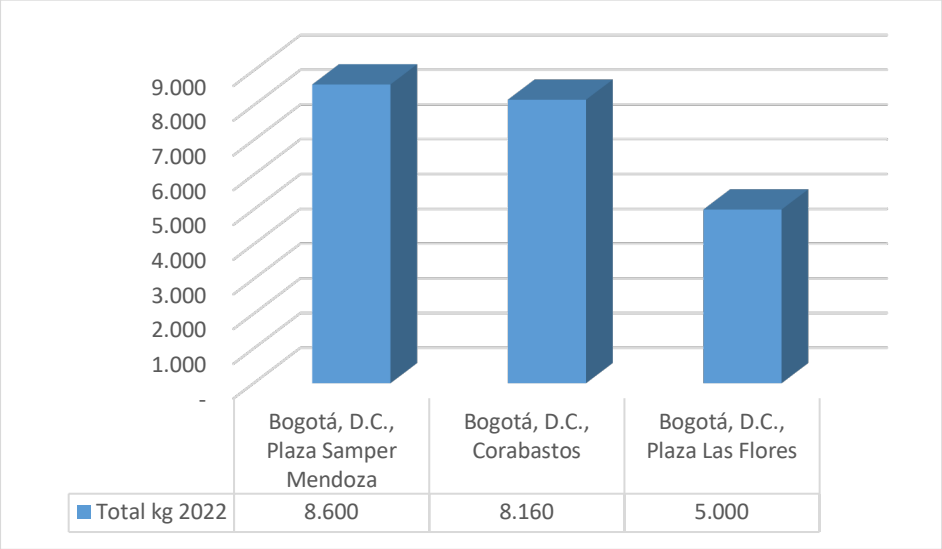

Fuente: Elaborado a partir de información de DANE (2023).

El departamento de **Vaupés** no registró abastecimiento a las plazas mayoristas nacionales durante el periodo revisado del año 2022, según los reportes del SIPSA - DANE.

2.2. Descripción de situaciones de éxito departamentales

En este numeral se describen las situaciones exitosas que se presentan para el sector agropecuario en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés a partir de diferentes fuentes de información oficiales.

Amazonas

Se inaugura la primera planta de cacao en trapecio amazónico peruano – colombiano

A 87 kilómetros de Leticia está ubicado el municipio de Puerto Nariño, en el departamento del Amazonas. Al norte Puerto Nariño limita con el corregimiento de Tarapacá y al sur con el río

Amazonas y Perú. Se trata de una zona clave entre los dos países que comparten la Amazonia y la vocación agrícola del cacao.

En el marco del proyecto Instalación de la Cadena de Valor Binacional del Cacao Cultivado y Nativo de Aroma en el Trapecio Amazónico Peruano – Colombiano, Puerto Nariño y sus habitantes tendrán acceso a la primera Planta de Procesamiento de Cacao en la región.

Este proyecto es ejecutado por el Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo PEBDICP en Perú y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, en Colombia y cuentan con el apoyo de las Cancillería de Colombia que impulsa el Fondo de Desarrollo de Integración Fronteriza Colombia - Perú, administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Esta Planta de Cacao cuenta con un área de 101 m^2 y tiene la capacidad de procesar 650 kilogramos de grano seco al mes, que permitirán la elaboración de productos listos para el consumo como: licor y manteca de cacao, nibs, cacao en polvo, barras de chocolate con semillas crocantes de la región, bombones rellenos con jaleas de frutas y chocolate de mesa, entre otros productos, cuyo desarrolló fue realizado con el apoyo científico del Instituto SINCHI.

Además, la nueva Planta de Procesamiento de Cacao, contará con la participación de dos operarios y un técnico con vinculación directa y será la oportunidad de producir nuevos ingresos con el cacao que producen en sus chagras 109 familias, habitantes de 11 comunidades amazónicas, de Leticia y Puerto Nariño en el Amazonas.

La Planta de Procesamiento de Cacao de Puerto Nariño fue diseñada bajo los lineamientos normativos para procesamiento de alimentos en Colombia. Además de su función de procesamiento, la planta también cuenta con una central de beneficio de cacao fresco para realizar la fermentación y secado del grano y un área de observación de estos procesos, sin afectar la inocuidad de los alimentos. Donde, locales y turistas de Puerto Nariño tendrán la oportunidad de participar de rutas agro-ecoturísticas que fortalecerán el turismo comunitario del municipio con este nuevo punto de interés.

El diseño de la planta fue pensado para recibir la producción de dos micro-centrales de beneficiarios instaladas en las comunidades de Nazareth, la cual tiene una capacidad de producción de 340 kilogramos al mes y Macedonia con una capacidad de 500 kilogramos al mes de grano seco, dichas comunidades pertenecen a la asociación ASOICHAPEREMAN – Asociación de productores Indígenas Chapereman.

La planta está dotada con equipos y elementos especializados descascarilladora, molino refinador-conchador, pre-molino, tostadora, nevera vertical, estufa, básculas, thermohidrometros, micrómetros, mesas de trabajo, licuadora de inmersión, extractor de manteca e insumos y será operada por la Asociación de Productores Cacaoteros de San Francisco de Loretoyacu (ASCASANFRAN) y otras asociaciones indígenas del territorio como es el caso de ASOICHAPEREMAN serán proveedores de materia prima de calidad y recibirán acompañamiento permanente y transferencia de tecnología por parte del Instituto SINCHI.

Se estima que esta alianza promueva el trabajo asociativo y el fortalecimiento del capital humano de las organizaciones sociales al empoderar al personal local en temas como las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el manejo seguro de equipos, la elaboración de los productos de chocolatería, y demás temas relacionados con la venta de los productos y servicios. Además, promover la colaboración entre organizaciones como proveedores y aliados comerciales en el territorio (Instituto SINCHI, 2022)

EXPOAMAZONAS Feria Agropecuaria – De La Chagra A Su Mesa

El 17 de noviembre del 2022, se dio inicio a la segunda Feria Agropecuaria EXPOAMAZONAS “De La Chagra A Su Mesa” donde hubo gran variedad de productos para la realización de los desayunos, almuerzos y cenas en los hogares leticianos. En el año 2023 en el mes de agosto, se llevará a cabo esta importante Feria con el fin de brindar espacios de comercialización y muestra de productos (Gobernación del Amazonas, 2023).

Agenda binacional entre Ecuador y Colombia en el marco del proyecto de “Fortalecimiento al conocimiento de productos piscícolas cachama, bocachico y sábalo con agregación de valor en el departamento del Amazonas”

La secretaría de Agricultura Medio Ambiente y Productividad llevó a cabo en el mes de junio la agenda Binacional entre Ecuador y Colombia en el marco del proyecto de “Fortalecimiento al conocimiento de productos piscícolas cachama, bocachico y sábalo con agregación de valor en el departamento del Amazonas”.

Donde se realizó el primer taller presencial con la dirección de los expertos para “Fortalecer las capacidades de pequeños productores del municipio de Leticia, departamento del Amazonas en los ámbitos organizativos, técnicos, productivos y de comercialización de sus productos con agregación de valor”.

Además, hubo un taller teórico práctico para la elaboración de productos con valor agregado a partir de carne de Gamitana, donde todos los asistentes practicaron el paso a paso de esta enriquecedora jornada elaborando hamburguesas y croquetas de pescado.

También, se realizó visita de campo a tres unidades piscícolas en el municipio de Leticia; al predio kilómetro 9, al predio kilómetro 14 y una granja Piscícola las cuales producen peces de consumo y ornamentales. Además, se visitó la Planta de Procesamiento Propez Delgado y al Cuarto Frío de pescado del Puerto Civil.

La Gobernación del Amazonas agradece a todos los promotores y participantes que hicieron presencia durante las jornadas del intercambio de experiencias donde se compartió el enriquecimiento piscícola de la región y se fortaleció el conocimiento gracias al equipo técnico del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, a través de la Cooperación Sur y COMIXTA Ecuador – Colombia (Gobernación del Amazonas, 2023).

El Calendario Ecológico - Cultural: Guía Para Manejar El Territorio Indígena En La Amazonía

Para los indígenas de la Amazonía colombiana, es vital mantener el orden, la armonía y el equilibrio del territorio que habitan, ya que esto se traduce en buena salud para sus pueblos, una cosecha abundante, alegría y vida. Es por eso que, con el fin de mantener el orden, propiciar la renovación de la vida de todas las especies y la estabilidad ecológica del territorio, realizan una serie de rituales que corresponden a una época del año precisa definida en el calendario

ecológico – cultural. Además, esta herramienta de ordenamiento del territorio, también les indica cuándo realizar los trabajos de la chagra como socolar, tumbar o sembrar.

También les ayuda a prevenir enfermedades asociadas a ciertas fechas, a aprovechar la oferta ambiental, a purificarse física y espiritualmente; es decir, es una guía para conservar todos los tipos de vida que conviven en el territorio.

En el calendario, cada época indica la cosecha de ciertos frutos, la abundancia de animales para la cacería y de peces para la pesca, así como las variaciones climáticas de sequía o lluvia para la realización de actividades. En la Amazonía colombiana no existe un único calendario ecológico – cultural. Debido a que son representaciones propias de cada grupo étnico, varían en su apariencia y contenido, sin embargo, un elemento común en la mayoría de los casos, es su forma circular.

Por ejemplo, en el Pirá Paraná, su calendario es un círculo dividido en cuatro porciones que representan las relaciones entre 1. el cielo y las constelaciones; 2. el clima y las estaciones secas o de lluvia; 3. las manifestaciones de la naturaleza, como cosechas o subiendas de animales y, 4. las actividades de la gente, que dependen de todo lo anterior y que están ubicadas en el centro, como se muestra en la siguiente Figura 11.

Figura 11: Calendario Tatuyo elaborado por indígenas del alto Pirá - ACAIPI 2007

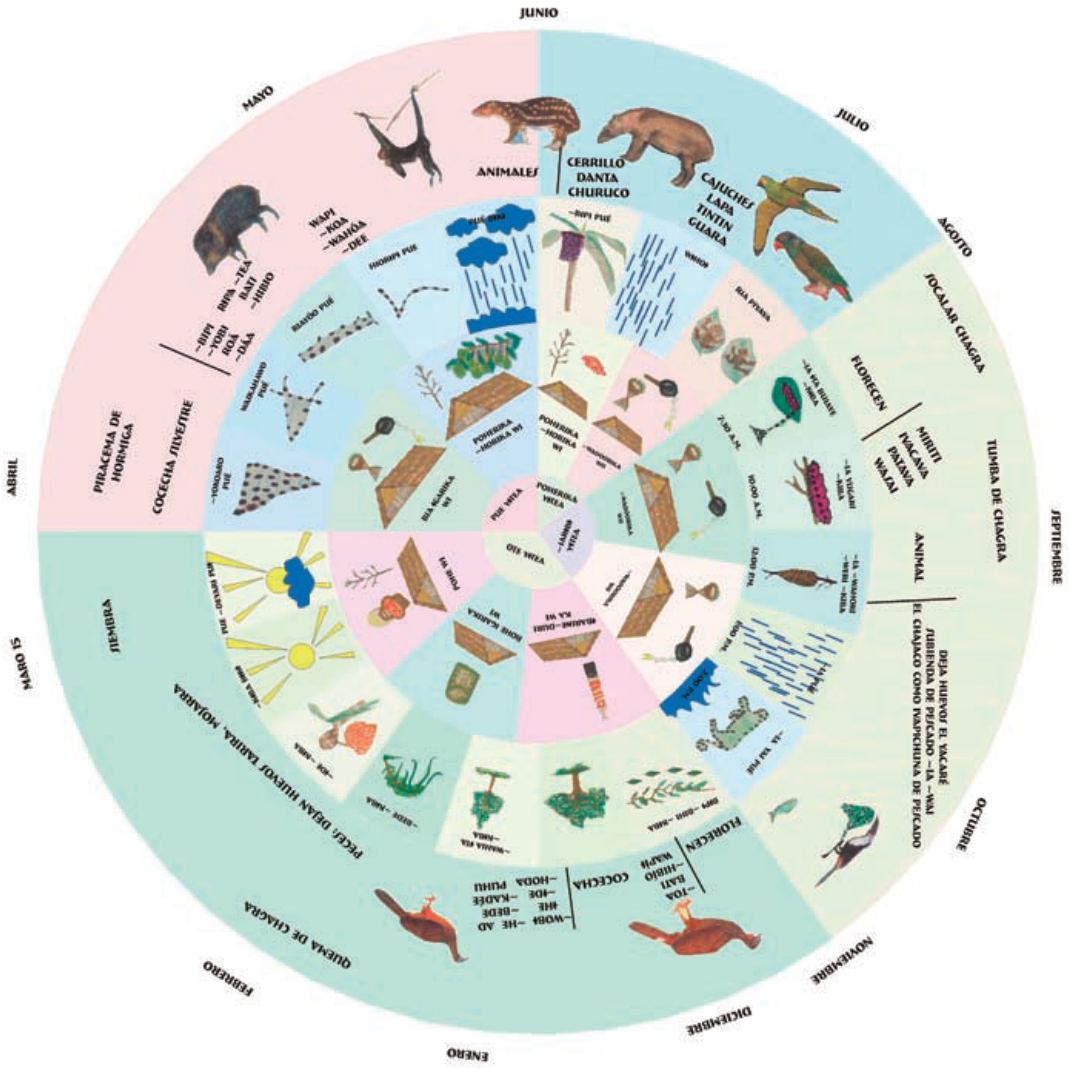

Fuente: tomado de Gaia Amazonas (2019).

Guainía

Selva viva Colombia SAS[3] es una empresa por acciones simplificadas, dedicada a la transformación de frutas y hortalizas, la formulación, ejecución y asesoramiento de proyectos agroindustriales, y del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vegetal. Ubicada en Inírida. Tiene variedad de productos como pulpas, aceites y plántulas. Generan empleo a más de 20 personas cabeza de familia.

La Corporación CDA realiza entregas de fortalecimientos a Negocios Verdes del Guainía

El equipo del programa Negocios Verdes[4] de la Corporación CDA, realizó recorridos fluviales y terrestres para llegar a varias de las unidades empresariales más apartadas del departamento del Guainía y a otras que se ubican en el municipio de Inírida con el objetivo de fortalecer su operación.

Se visitaron Negocios que se enfocan en el Turismo de Naturaleza combinando actividades de conservación, recuperación de especies vegetales nativas y promoción de la conciencia ambiental tales como la Asociación Halamo ubicada en Laguna Morocoto, Pesca Deportiva El Sam cuyo campamento se ubica a una hora de Barrancotigre, Alojamiento Cueva De La Princesa ubicada en Remanso, Asozhonm ubicada en Venado, Asomegua una asociación que se dedica a la Meliponicultura a través de la crianza de las abejas meliponas o abejas sin aguijón, y ya en Inírida el recorrido estuvo enfocado en la visita a Negocios Verdes orientados al cultivo y transformación de frutos amazónicos en productos tales como mermeladas, jaleas, ají y deshidratados específicamente se visitaron a la Asociación Akayú, Kiniki Delicias Amazónicas, Selva Viva Colombia y Asopregua.

[3] Selva Viva Co SAS, http://selvavivaco.com/
[4] Ventanilla de Negocios Verdes Corporación CDA disponible en https://ventanilla.cda.gov.co/es/noticias/la-corporacion-cda-realiza-entregas-de-fortalecimientos-a-negocios-verdes-del-guainia-2

Vaupés

Buenas Prácticas Agrícolas- BPA, en la Institución Educativa de Villa Fátima

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en articulación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Productivo del Departamento de Vaupés, unen esfuerzos para fortalecer las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) con el propósito de apoyar los Proyectos Productivos de cultivo de plátano hartón y yuca dulce, implementados por los estudiantes de grados 10º y 11º de la institución educativa IEDVIFA en la comunidad de Villa Fátima.

La Gobernación resalta que vale la pena potencializar la Institución Educativa desde la educación básica hacia un enfoque agropecuario territorial que oriente al estudiante de la mano de su comunidad para emprender acciones en el sector productivo a futuro. Por lo anterior, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Productivo Departamental apoya al colegio y a la comunidad con herramientas agropecuarias que permitan facilitar las labores de los cultivos (Gobernación del Vaupés, 2023)

Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos en el hermoso Vaupés, Colombia

El 7 de junio se celebra el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos en Vaupés. Es muy importante la inocuidad alimentaria para proteger la salud de la comunidad y preservar las tradiciones culinarias. La inocuidad de los alimentos es fundamental para prevenir enfermedades transmitidas por los alimentos y asegurar que lo que consumimos sea seguro y nutritivo. En el Vaupés, se valora la riqueza natural y las prácticas tradicionales de producción de alimentos. Desde las orillas del río hasta las mesas, se garantizan alimentos seguros para todos. En este día, se reconoce el arduo trabajo de los productores locales, cocineros tradicionales y autoridades sanitarias, quienes velan por la calidad y seguridad de los alimentos (Gobernación del Vaupés, 2023)

Roles de la mujer indígena amazónica

El número de estrategias para visibilizar la gastronomía indígena en el departamento también están orientados a las principales festividades que son: las ferias chagreras liderados por la gobernación y la alcaldía, ferias de emprendimiento lideradas por el SENA, la feria culinaria encuentro de sabores y saberes del instituto SINCHI, las Ferias y fiestas de integración de Colonias en el mes de octubre en Mitú, día de la familia chagrera celebrada en Mitú y Carurú, Ferias y Fiestas de colonias Municipio de Carurú. Entre la gastronomía típica se encuentran productos derivados del procesamiento de la yuca brava, como el Casabe, Fariña, Chivé, Mingao; productos de caza, como la carne de Lapa, Cerrillo y productos de la pesca como son los diferentes pescados muqueados, Quiñapira, Muñica, los cuales exclusivamente se pueden encontrar en el sitio denominado Maloka, en san Victorino centro de Mitú. Entre otros productos de la selva como hormigas Manivaras, Mojojoy y Tapurú, bebidas a base de Wasay, Pataba y Miriti. En este panorama aún está pendiente la visibilizarían de la gastronomía del Vaupés de manera nacional e internacional. Solo en el espacio nacional se reconoce la participación de la vitrina turística ANATO y expo artesanías, las cuales no cumplen como feria gastronómica (Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Gobernación de Vaupés y FAO, 2022).

3. Caracterización del mercado de los productos priorizados

Se realiza la caracterización de los productos priorizados como agrícolas, pecuarios y de pesca, teniendo en cuenta reportes por los departamentos, información oficial de cadenas sectoriales e instrumentos de planificación territorial, gremios, sistemas de información de entidades oficiales, informes e investigaciones de diferentes entidades públicas y privadas o de la academia, que aporten a la investigación y desarrollo de cada una de las alternativas priorizadas por los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.

3.1. Caracterización de la oferta territorial de los productos priorizados

Amazonas

Se realiza una caracterización cualitativa y cuantitativa de cada uno de los productos agropecuarios priorizados que serán objeto de la planificación para el ordenamiento productivo del departamento. Para esto se tiene en cuenta, municipios productores, determinación de los periodos de cosecha y departamento líder en producción, todo esto para cada una de las alternativas productivas priorizadas por el departamento. En la siguiente tabla se puede encontrar la caracterización realizada para las alternativas del departamento de Amazonas.

Tabla 67: Características de la oferta para las alternativas priorizadas, departamento de Amazonas

Producto	Características	Departamento líder en producción
Arroz Secano Manual	Nombre científico: Oryza sativa, cultivo transitorio, del grupo de los cereales, cultivado en semestre I y II en el municipio de Leticia, en presentación paddy o cáscara verde, en el año 2022: área sembrada 10 has, área cosechada 10 has, producción 18,45 ton, rendimiento de 1,84 toneladas por hectárea.	Córdoba con 60.695 toneladas producidas en el año 2022.
Asaí	Nombre científico: Euterpe precatoria, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Leticia y en Puerto Nariño, en presentación físico en fresco, en el año 2022: área sembrada 169 has, área cosechada 160 has, producción 907 ton, rendimiento en Leticia de 7 toneladas por hectárea.	Nariño con 15,441 toneladas producidas en el año 2022.
Cacao	Nombre científico: Theobrama cacao L., cultivo permanente, del grupo de los cultivos tropicales tradicionales, cultivado en Leticia y en Puerto Nariño, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 112 has, área cosechada 92 has, producción 54 ton, rendimiento en Leticia de 0,75 toneladas por hectárea.	Santander con 35,775 toneladas producidas en el año 2022.
Copoazú	Nombre científico: Theobroma grandiflorum, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Leticia y en Puerto Nariño, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 161 has, área cosechada 159 has, producción 933 ton, rendimiento en Leticia de 7 toneladas por hectárea.	Amazonas con 933 toneladas producidas en el año 2022.
Chontaduro	Nombre científico: Bactris gasipaes Kunth, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Leticia, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 70 has, área cosechada 70 has, producción 840 ton, rendimiento en Leticia de 12 toneladas por hectárea.	Cauca con 28.257 toneladas producidas en el año 2022.
Arazá	Nombre científico: Eugenia stipitata, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Leticia y en Puerto Nariño, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 87 has, área cosechada 82 has, producción 376 ton, rendimiento en Leticia de 5 toneladas por hectárea.	Amazonas con 376 toneladas producidas en el año 2022.
Uva caimarona	Nombre científico: Cavendishia nitida, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Leticia y en Puerto Nariño, en presentación física en fresco, en el año	Putumayo con 528 toneladas producidas en el año 2022.

Producto	Características	Departamento líder en producción
	2022: área sembrada 108 has, área cosechada 108 has, producción 484 ton, rendimiento en Leticia de 4 toneladas por hectárea.	
Ahuyama	Nombre científico: Cucurbita maxima, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en semestre I y II en Leticia, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 27 has, área cosechada 37 has, producción 138 ton, rendimiento en Leticia en el semestre II de 6 toneladas por hectárea.	La Guajira con 25.224 toneladas producidas en el año 2022.
Ají	Nombre científico: Capsicum annuum, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en semestre I y II en Leticia y en Puerto Nariño, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 30,5 has, área cosechada 30,5 has, producción 18,9 ton, rendimiento en Leticia de 0,6 toneladas por hectárea.	Magdalena con 11.143 toneladas producidas en el año 2022.
Cilantro	Nombre científico: Coriandrum sativum, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en semestre I y II en Leticia y Puerto Nariño, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 49,8 has, área cosechada 49,5 has, producción 267,75 ton, rendimiento en Leticia de 6 toneladas por hectárea.	Cundinamarca con 11.742 toneladas producidas en el año 2022.
Cimarrón	Nombre científico: Eryngium foetidum, cultivo transitorio, del grupo de cultivos para condimentos y bebidas medicinales y aromáticas, cultivado en semestre I y II en Leticia, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 20 has, área cosechada 20 has, producción 12 ton, rendimiento en Leticia de 0,6 toneladas por hectárea.	Valle del Cauca con 293 toneladas producidas en el año 2022.
Cebolla de Rama (cebollín)	Nombre científico: Allium fistulosum, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en semestre I y II en Leticia, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 17 has, área cosechada 17 has, producción 136 ton, rendimiento en Leticia de 8 toneladas por hectárea.	Boyacá con 133.693 toneladas producidas en el año 2022.
Frijol	Nombre científico: Phaseolus sp., cultivo transitorio, del grupo de las leguminosas, cultivado en semestre I y II en Leticia, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 18 has, área cosechada 18 has, producción 16,2 ton, rendimiento en Leticia de 0,9 toneladas por hectárea.	Huila con 21.758 toneladas producidas en el año 2022.

Producto	Características	Departamento líder en producción
Lechuga	Nombre científico: Lactuca sativa, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en semestre II en Leticia, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 15 has, área cosechada 15 has, producción 150 ton, rendimiento en Leticia de 10 toneladas por hectárea.	Nariño con 52.682 toneladas producidas en el año 2022.
Pepino Cohombro	Nombre científico: Cucumis sativus, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en semestre II en Leticia y Puerto Nariño, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 26,5 has, área cosechada 26 has, producción 74 ton, rendimiento en Leticia en el semestre I de 4 toneladas por hectárea.	Norte de Santander con 9.269 toneladas producidas en el año 2022.
Pimentón	Nombre científico: Capsicum annuum L, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en semestre II en Leticia y Puerto Nariño, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 24 has, área cosechada 24 has, producción 58,2 ton, rendimiento en Leticia en el semestre II de 2,8 toneladas por hectárea.	Antioquia con 21.369 toneladas producidas en el año 2022.
Tomate	Nombre científico: Lycopersicon esculentum, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en semestre II en Leticia, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 20 has, área cosechada 20 has, producción 60 ton, rendimiento en Leticia de 3 toneladas por hectárea.	Norte de Santander con 58.163 toneladas producidas en el año 2022.
Maíz Amarillo Tradicional	Nombre científico: Zea mays, cultivo transitorio, del grupo de los cereales, cultivado en semestre I y II en Leticia y Puerto Nariño, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 150 has, área cosechada 148 has, producción 156,6 ton, rendimiento en Leticia en el semestre II de 0,87 toneladas por hectárea.	Bolívar con 72.913 toneladas producidas en el año 2022.
Maíz Blanco Tradicional	Nombre científico: Zea mays, cultivo transitorio, del grupo de los cereales, cultivado en semestre I y II en Leticia y Puerto Nariño, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 98 has, área cosechada 86 has, producción 90,6 ton, rendimiento en Leticia en el semestre II de 0,87 toneladas por hectárea.	Cesar con 41.028 toneladas producidas en el año 2022.
Patilla	Nombre científico: Citrullus lanatus, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en semestre I y II en Leticia, en presentación física en fresco, en el año	Meta con 116.185 toneladas producidas en el año 2022.

Producto	Características	Departamento líder en producción
	2022: área sembrada 23 has, área cosechada 28 has, producción 103,6 ton, rendimiento en Leticia de 3,7 toneladas por hectárea.	
Plátano	Nombre científico: Musa paradisiaca L., cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Leticia y Puerto Nariño, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 1.017 has, área cosechada 937 has, producción 4.017 ton, rendimiento en Leticia de 5 toneladas por hectárea.	Arauca con 808.331 toneladas producidas en el año 2022.
Yuca	Nombre científico: Manihot esculenta, cultivo transitorio, del grupo de las raíces y tubérculos, cultivado en Leticia y Puerto Nariño, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 1.080 has, área cosechada 1.080 has, producción 9.210 ton, rendimiento en Leticia de 7 toneladas por hectárea.	Bolívar con 337.333 toneladas producidas en el año 2022.
Sacha inchi	Nombre científico: Plukenetia volubilis, cultivo permanente, del grupo de las oleaginosas, cultivado en Puerto Nariño, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 20 has, área cosechada 20 has, producción 40 ton, rendimiento en Puerto Nariño de 2 toneladas por hectárea.	Arauca con 436 toneladas producidas en el año 2022.
Avicultura	El inventario de aves en Leticia para el año 2022 fue: aves carne: 11.000, predios carne:15; aves postura: 101.000, predios postura: 35; aves reproductoras: 0 y aves traspatio: 1.960, predios traspatio 214. En Puerto Nariño se reportaron aves postura: 5.000, predios postura: 1; aves traspatio: 1.200 y predios traspatio 25. Adicionalmente las ANM de: La Pedrera registró 225 aves traspatio en 14 predios y Tarapacá reportó 300 aves carne en 1 predio y 135 aves traspatio en 2 predios.	Santander con 53.106.600 de aves carne, aves postura y aves reproductoras. Córdoba fue el mayor con 1.508.556 aves traspatio.
Porcicultura	El inventario de los porcinos en el año 2022, se registró para: Leticia, La Pedrera, Puerto Nariño, Tarapacá, de la siguiente manera: hembras cría comercial familiar: 41, hembras reemplazo comercial familiar: 4, machos reproductores comercial familiar: 12, porcinos levante y ceba - comercial familiar: 143, total predios porcinos comercial familiar: 7, hembras cría comercial industrial: 172, hembras reemplazo comercial Industrial: 18, machos reproductores comercial Industrial: 6, porcinos levante y ceba - comercial industrial: 1.121, total predios porcinos comercial industrial: 5. No hay registros para producción tecnificada. Y para hembras cría	Antioquia con 2.506.349 porcinos entre comercial familiar, comercial industrial y producción tecnificada. Bolívar fue el mayor con 290.845 porcinos traspatio.

Producto	Características	Departamento líder en producción
	traspatio: 25, hembras reemplazo traspatio: 8, machos reproductores traspatio: 8, porcinos levante y ceba – traspatio: 98 y total predios traspatio: 27.	
Bovinos	El inventario de los bovinos en el año 2022, se registró para: Leticia, El Encanto, La Pedrera, Puerto Alegría, Puerto Nariño y Tarapacá, de la siguiente manera: terneras menor a 1 año: 87, terneros menor a 1 año: 101, hembras 1 - 2 años: 139, machos 1 - 2 años: 59, hembras 2 - 3 años: 107, machos 2 - 3 años: 85, hembras mayor a 3 años: 281, machos mayor a 3 años: 53, total bovinos: 912 y fincas con bovinos: 95.	Antioquia con 12.714.563 total bovinos. Desagregados en 1.501.411 terneras menor a 1 año, 977.168 terneros menor a 1 año, 1.679.391 hembras 1 - 2 años, 1.403.860 machos 1 - 2 años, 1.604.447 hembras 2 - 3 años, 1.271.102 machos 2 - 3 años, 3.985.130 hembras mayor a 3 años, 292.054 machos mayor a 3 años.
Pesca	La pesca artesanal de las diferentes especies, en los sitios de desembarco del departamento para el año 2022 fueron de 4.083.344 kilogramos reportados por el SEPEC de la AUNAP, lo cual representó el 21% del total nacional.	Amazonas es el mayor departamento con kilogramos desembarcados. Total nacional desembarcado fue 19.850.434 kilogramos.

Fuente: Elaborado con cifras de UPRA (2023), ICA (2023), AUNAP (2023).

Se realiza una caracterización cualitativa y cuantitativa de cada uno de los productos agropecuarios priorizados que serán objeto de la planificación para el ordenamiento productivo del departamento. Para esto se tiene en cuenta, municipios productores, determinación de los periodos de cosecha y departamento líder en producción, todo esto para cada una de las alternativas productivas priorizadas por el departamento. En la siguiente tabla se puede encontrar la caracterización realizada para las alternativas del departamento de Guainía.

Tabla 68: Características de la oferta para las alternativas priorizadas, departamento de Guainía

Producto	Características	Departamento líder en producción
Ají	Nombre científico: Capsicum annuum, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en semestre I y II en Inírida y Barrancominas, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 36 has, área cosechada 35 has, producción 255 ton, rendimiento en Inírida de 10 toneladas por hectárea.	Magdalena con 11.143 toneladas producidas en el año 2022.
Asaí o Manaca	Nombre científico: Euterpe precatoria, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Inírida y Barrancominas, en presentación físico en fresco, en el año 2022: área sembrada 44 has, área cosechada 24 has, producción 147 ton, rendimiento en Inírida de 6 toneladas por hectárea.	Nariño con 15.441 toneladas producidas en el año 2022.
Cacao	Nombre científico: Theobrama cacao L., cultivo permanente, del grupo de los cultivos tropicales tradicionales, cultivado en Inírida y Barrancominas, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 1.725 has, área cosechada 1.640 has, producción 509,8 ton, rendimiento en Inírida de 0,5 toneladas por hectárea.	Santander con 35.775 toneladas producidas en el año 2022.
Naranja Jaffa	Nombre científico: Citrus sinensis L. OSBECK, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Inírida y Barrancominas, en presentación físico en fresco, en el año 2022: área sembrada 8,48 has, área cosechada 6,48 has, producción 102,2 ton, rendimiento en Inírida de 15 toneladas por hectárea.	Santander con 14.873 toneladas producidas en el año 2022.

Producto	Características	Departamento líder en producción
Arazá	Nombre científico: Eugenia stipitata, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Barrancominas, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 1 has, área cosechada 1 has, producción 9 ton, rendimiento en Barrancominas de 9 toneladas por hectárea.	Amazonas con 376 toneladas producidas en el año 2022.
Copoazú	Nombre científico: Theobroma grandiflorum, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Inírida y Barrancominas, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 3 has, área cosechada 2 has, producción 4,5 ton, rendimiento en Inírida de 2 toneladas por hectárea.	Amazonas con 933 toneladas producidas en el año 2022.
Borojó	Nombre científico: Borojoa patinoi Cuatrec, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Barrancominas, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 1 has, área cosechada 1 has, producción 3 ton, rendimiento en Barrancominas de 3 toneladas por hectárea.	Chocó con 9.915 toneladas producidas en el año 2022.
Chontaduro	Nombre científico: Bactris gasipaes Kunth, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Barrancominas, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 1 has, área cosechada 1 has, producción 3 ton, rendimiento en Barrancominas de 3 toneladas por hectárea.	Cauca con 28.257 toneladas producidas en el año 2022.
Maíz Amarillo Tradicional	Nombre científico: Zea mays, cultivo transitorio, del grupo de los cereales, cultivado en semestre I y II en Inírida y Barrancominas, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 103 has, área cosechada 104,5 has, producción 154,4 ton, rendimiento en Inírida en el semestre II de 2 toneladas por hectárea.	Bolívar con 72.913 toneladas producidas en el año 2022.
Maíz Blanco Tradicional	Nombre científico: Zea mays, cultivo transitorio, del grupo de los cereales, cultivado en semestre II en Inírida, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 4 has, área cosechada 3,5 has, producción 7 ton, rendimiento en Inírida en el semestre II de 2 toneladas por hectárea.	Cesar con 41.028 toneladas producidas en el año 2022.
Piña demás variedades	Nombre científico: Ananas comosus L. Merr., cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Inírida y Barrancominas, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 168 has, área cosechada 36 has, producción 477 ton, rendimiento en Inírida de 15 toneladas por hectárea.	Meta con 114.029 toneladas producidas en el año 2022.

Producto	Características	Departamento líder en producción
Plátano	Nombre científico: Musa paradisiaca L., cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Inírida y Barrancominas, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 225 has, área cosechada 91 has, producción 696,5 ton, rendimiento en Inírida de 8 toneladas por hectárea.	Arauca con 808.331 toneladas producidas en el año 2022.
Yuca	Nombre científico: Manihot esculenta, cultivo transitorio, del grupo de las raíces y tubérculos, cultivado en Inírida y Barrancominas, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 2.120 has, área cosechada 1.915 has, producción 13.432 ton, rendimiento en Inírida semestre II de 8 toneladas por hectárea.	Bolívar con 337.333 toneladas producidas en el año 2022.
Avicultura	El inventario de aves en Inírida para el año 2022 fue: aves carne: 36.600, predios carne: 4; aves postura: 30.725, predios postura: 8; aves reproductoras: 0 y aves traspatio: 2.300, predios traspatio 50. En Barrancominas se reportaron aves carne: 1.000, predios carne: 1; aves postura: 1.800, en 1 predio; aves traspatio: 550 y predios traspatio 15. Adicionalmente las ANM de San Felipe: 300 aves traspatio en 5 predios, Puerto Colombia: 86 aves traspatio en 6 predios, La Guadalupe: 80 aves traspatio en 5 predios, Cacahual: 500 aves traspatio en 6 predios, Pana Pana (Campo Alegre): 20 aves traspatio en 4 predios y Morichal (Morichal Nuevo): 400 aves traspatio en 6 predios.	Santander con 53.106.600 de aves carne, aves postura y aves reproductoras. Córdoba fue el mayor con 1.508.556 aves traspatio.
Bovinos	El inventario de los bovinos en el año 2022, se registró para: Inírida y Barrancominas, de la siguiente manera: terneras menor a 1 año: 610, terneros menor a 1 año: 564, hembras 1 - 2 años: 306, machos 1 - 2 años: 344, hembras 2 - 3 años: 382, machos 2 - 3 años: 467, hembras mayor a 3 años: 1.776, machos mayor a 3 años: 422, total bovinos: 4.871 y fincas con bovinos: 95.	Antioquia con 12.714.563 total bovinos. Desagregados en 1.501.411 terneras menor a 1 año, 977.168 terneros menor a 1 año, 1.679.391 hembras 1 - 2 años, 1.403.860 machos 1 - 2 años, 1.604.447 hembras 2 - 3 años, 1.271.102 machos 2 - 3 años, 3.985.130 hembras mayor a 3 años, 292.054 machos mayor a 3 años.
Porcicultura	El inventario de los porcinos en el año 2022, se registró para Inírida y Barrancominas, de la siguiente manera: hembras cría comercial familiar: 29, hembras reemplazo comercial familiar: 17, machos reproductores comercial familiar: 11, porcinos levante y ceba - comercial familiar: 378, total predios porcinos comercial familiar: 13, hembras cría comercial industrial: 32, hembras reemplazo comercial Industrial: 12, machos reproductores comercial Industrial: 8, porcinos	Antioquia con 2.506.349 porcinos entre comercial familiar, comercial industrial y producción tecnificada. Bolívar fue el mayor con 290.845 porcinos traspatio.

Producto	Características	Departamento líder en producción
	levante y ceba - comercial industrial: 280, total predios porcinos comercial industrial: 2. No hay registros para producción tecnificada. Y para hembras cría traspatio: 8, hembras reemplazo traspatio: 3, machos reproductores traspatio: 3, porcinos levante y ceba – traspatio: 70 y total predios traspatio: 7.	
Pesca	La pesca artesanal de las diferentes especies, en los sitios de desembarco del departamento para el año 2022 fueron de 358.675 kilogramos reportados por el SEPEC de la AUNAP, lo cual representó el 2% del total nacional.	Amazonas es el mayor departamento con kilogramos desembarcados. Total nacional desembarcado fue 19.850.434 kilogramos.

Fuente: Elaborado con cifras de UPRA (2023), ICA (2023), AUNAP (2023).

Se realiza una caracterización cualitativa y cuantitativa de cada uno de los productos agropecuarios priorizados que serán objeto de la planificación para el ordenamiento productivo del departamento. Para esto se tiene en cuenta, municipios productores, determinación de los periodos de cosecha y departamento líder en producción, todo esto para cada una de las alternativas productivas priorizadas por el departamento. En la siguiente tabla se puede encontrar la caracterización realizada para las alternativas del departamento de Vaupés.

Tabla 69: Características de la oferta para las alternativas priorizadas, departamento de Vaupés

Producto	Características	Departamento líder en producción
Ají	Nombre científico: Capsicum annuum, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en semestre I y II en Mitú, Carurú y Taraira, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 64 has, área cosechada 50,75 has, producción 198,25 ton, rendimiento en Mitú de 2 toneladas por hectárea.	Magdalena con 11.143 toneladas producidas en el año 2022.
Cacao	Nombre científico: Theobrama cacao L., cultivo permanente, del grupo de los cultivos tropicales tradicionales, cultivado en Mitú, Carurú y Taraira, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 150,28 has, área cosechada 141,2 has, producción 39,57 ton, rendimiento en Mitú de 0,2 toneladas por hectárea.	Santander con 35.775 toneladas producidas en el año 2022.
Caña panelera	Nombre científico: Saccharum officinarum L., cultivo permanente, del grupo de los cultivos tropicales tradicionales, cultivado en Mitú y Taraira, en presentación física en caña o verde, en el año 2022: área sembrada 71,78 has, área cosechada 70,2 has, producción 741,98 ton, rendimiento en Mitú de 10,7 toneladas por hectárea.	Santander con 2.433.621 toneladas producidas en el año 2022.
Asaí	Nombre científico: Euterpe precatoria, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Taraira, en presentación físico en fresco, en el año 2022: área sembrada 5,78 has, área cosechada 0 has, producción 0 ton, rendimiento en Taraira de 0 toneladas por hectárea.	Nariño con 15.441 toneladas producidas en el año 2022.

Producto	Características	Departamento líder en producción
Chontaduro	Nombre científico: Bactris gasipaes Kunth, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Mitú, Carurú y Taraira, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 36,88 has, área cosechada 31,1 has, producción 56,77 ton, rendimiento en Mitú de 3 toneladas por hectárea.	Cauca con 28.257 toneladas producidas en el año 2022.
Maíz Amarillo Tradicional	Nombre científico: Zea mays, cultivo transitorio, del grupo de los cereales, cultivado en semestre I y II en Mitú y Carurú, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 91 has, área cosechada 85 has, producción 222,5 ton, rendimiento en Mitú en el semestre II de 2 toneladas por hectárea.	Bolívar con 72.913 toneladas producidas en el año 2022.
Maíz Blanco Tradicional	Nombre científico: Zea mays, cultivo transitorio, del grupo de los cereales, cultivado en semestre I y II en Mitú y Carurú, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 98 has, área cosechada 61 has, producción 118,85 ton, rendimiento en Mitú en el semestre II de 2 toneladas por hectárea.	Cesar con 41.028 toneladas producidas en el año 2022.
Ñame	Nombre científico: Dioscorea sp., cultivo transitorio, del grupo de las raíces y tubérculos, cultivado en Mitú, Carurú y Taraira, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 32 has, área cosechada 35 has, producción 212,08 ton, rendimiento en Mitú semestre II de 2 toneladas por hectárea.	Córdoba con 123.667 toneladas producidas en el año 2022.
Piña	Nombre científico: Ananas comosus L. Merr., cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Mitú, Carurú y Taraira, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 61,55 has, área cosechada 56,4 has, producción 1.289 ton, rendimiento en Mitú de 25 toneladas por hectárea.	Meta con 114.029 toneladas producidas en el año 2022.
Plátano	Nombre científico: Musa paradisiaca L., cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en Mitú, Carurú y Taraira, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 345,85 has, área cosechada 323,8 has, producción 936 ton, rendimiento en Mitú de 3 toneladas por hectárea.	Arauca con 808.331 toneladas producidas en el año 2022.
Yuca	Nombre científico: Manihot esculenta, cultivo transitorio, del grupo de las raíces y tubérculos, cultivado en Mitú, Carurú y Taraira, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 1.967 has, área cosechada 1.808 has, producción 9.607 ton, rendimiento en Mitú semestre I de 5 toneladas por hectárea.	Bolívar con 337.333 toneladas producidas en el año 2022.

Producto	Características	Departamento líder en producción
Avicultura	Vaupés no registró aves de carne, ni postura, ni reproductoras, solamente aves traspatio así: Mitú: 17.508 en 585 predios, Carurú 5.150 en 70 predios, y en la ANM de Yavaraté 380 aves traspatio en 12 predios.	Santander con 53.106.600 de aves carne, aves postura y aves reproductoras. Córdoba fue el mayor con 1.508.556 aves traspatio.
Porcicultura	El inventario de los porcinos en el año 2022, se registró para Mitú, Carurú y Yavaraté, de la siguiente manera: hembras cría comercial familiar: 24, hembras reemplazo comercial familiar: 6, machos reproductores comercial familiar: 9, porcinos levante y ceba - comercial familiar: 231, total predios porcinos comercial familiar: 7. No hay registros para producción comercial industrial ni para tecnificada. Y para hembras cría traspatio: 14, hembras reemplazo traspatio: 19, machos reproductores traspatio: 23, porcinos levante y ceba – traspatio: 136 y total predios traspatio: 25.	Antioquia con 2.506.349 porcinos entre comercial familiar, comercial industrial y producción tecnificada. Bolívar fue el mayor con 290.845 porcinos traspatio.
Pesca	La pesca artesanal de las diferentes especies, en los sitios de desembarco del departamento para el año 2022 fueron de 10.452 kilogramos reportados por el SEPEC de la AUNAP, lo cual representó el 0,1% del total nacional.	Amazonas es el mayor departamento con kilogramos desembarcados. Total nacional desembarcado fue 19.850.434 kilogramos.

Fuente: Elaborado con cifras de UPRA (2023), ICA (2023), AUNAP (2023).

3.2. Caracterización de la demanda de los productos priorizados

Amazonas

En este apartado se identifican las características generales de la comercialización y mercadeo de las alternativas priorizadas para el departamento, teniendo en cuenta la información reportada por los profesionales de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad de la Gobernación del Amazonas.

Tabla 70: Características de la demanda para las alternativas priorizadas, departamento de Amazonas

Producto	Comercialización
Arroz Secano Manual	Bultos en costales de fibra de arroz 4 arrobas de peso (50 kg), arroz en grano seco. La comunidad de Saragoza y Naranjales, son los que producen arroz, lo llevan a las trilladoras y lo venden para Perú. El arroz que se consume localmente es traído de Brasil por costos más bajos.
Asaí	El consumo local es en vino, se lleva para Bogotá en vino.
Cacao	Lo procesan en Puerto Nariño las comunidades de Mocagua, Nazareth, Macedonia, San Francisco del Loreto, Yaco, procesan chocolatina y chocolate. No lo traen a la plaza de mercado de Leticia.
Copoazú	En despulpadoras de la región ubicadas en Leticia y en las comunidades en presentación de kilo en bolsa.
Frutales amazónicos y PFNMB (Guama, Aguaje, Camucamu, Zapote, Bacuri, Surba, Pomaroso, Cocona, Chontaduro, Uva caimarona, Arazá, Caímo)	Se cosechan y venden en la plaza de mercado, calles y comunidades. Son de temporada. Se comercializan en fruto, no les hacen proceso.
Hortalizas (Pepino Cohombro, Pimentón, Tomate, Ají, Cilantro, Cimarrón, Ahuyama, Lechuga, Cebollín, Frijol Chiclayo)	Se siembran en algunas comunidades, traen a la plaza de mercado y a los restaurantes. Se escasean cuando el río baja.
Maíz Tradicional	Lo cosechan y lo venden en el puerto, solo consumo local, no hay transporte, fletes altos.
Otros frutales (Piña, Papaya, Limón, Sandía)	Consumo local, salen por temporada, la piña amazónica la venden entera. Venden solo en la plaza. El puerto de Mike era el puerto antiguo. En el puerto nuevo está ubicada la nueva plaza El Tour de las Octavas.

Producto	Comercialización
Plátano	Se vende en la plaza de mercado. Alrededor del 80% es traído desde Perú. Hay veces falta y sube el precio. Alto consumo. Comunidades lo producen y lo consumen.
Yuca brava	Salen los subproductos fariña, casabe, almidón, ají cucupi, bebida caguana chicha. Son propias de las comunidades. Traen a la plaza y lo consumen. Es de gusto local, perecedero. Fariña reemplaza el arroz. La comunidad Arara, San pedro de los lagos, San sebastián de los lagos, son los que abastecen la fariña de Leticia, los demás es para autoconsumo. Presentación en bolsa plástica transparente de kilo.
Yuca dulce	La consumen los colonos y venta en la plaza.
Avicultura	La principal actividad pecuaria que se desarrolla en el departamento es la avicultura en las líneas pollos de engorde y ponedoras. En aves todo el consumo es local, el sacrificio es en los predios, comercializan en la plaza y en las famas de Leticia. No hay restricción de cantidad de producción. Se trae carne de res, pollo y cerdo desde Bogotá. Los huevos el consumo es local. El alimento viene de Brasil permitido por la Ley 363 del ICA de consumo local, paga una inspección sanitaria. Las granjas no cumplen para ser bioseguras. Fletes muy altos. Todo es para autoconsumo local.
Porcicultura	Comercializa en el mercado local, solo consumo local resolución 363 del ICA que dice que todo el cerdo es para consumo local. No hay matadero para ninguna especie, el matadero está cerrado por la ley 1500.
Pesca y piscicultura	Los pescadores van a la rivera de los ríos de Perú y Brasil, realizan la pesca extractiva, la traen a las bodegas y al centro de acopio donde lo llevan para Bogotá y lo distribuyen para las plazas mayoristas. El comercio local en Leticia es en la plaza El Tour de las Octavas y en Puerto Nariño también hay plaza de mercado. La Arawana se comercializa viva, se lleva para peces ornamentales y se lleva para Bogotá y China mercado nacional e internacional. En el casco urbano so comercializa en carne en canal. El ICA exige que tiene que haber centro de acopio en Leticia y en Bogotá para la exportación de los peces ornamentales.
Chagras	La producción es de autoconsumo para comunidades indígenas. En las chagras se cultivan alimentos básicos como plátano, yuca, maíz, caña, frutales nativos y todo lo de pan coger. Autoconsumo y abastecimiento para Leticia.

Fuente: Elaborado en trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad de la Gobernación de Amazonas.

Asociatividad departamental

El Plan Nacional de Negocios Verdes[5], expedido en el año 2014 a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, define el marco conceptual que permite identificar a los productores que ofrecen bienes y servicios que generan impacto ambiental positivo y además, implementan buenas prácticas ambientales con enfoque en el ciclo de vida, procurando consolidar y fortalecer la oferta a nivel nacional de los empresarios que hacen el esfuerzo por producir conservando y conservar produciendo, generando un valor agregado a sus productos. Es así como, para el departamento de **Amazonas** se han identificado las siguientes asociaciones:

- Asociación De Mujeres Comunitarias De Tarapaca "ASMUCOTAR", produce Mermeladas Naturales, tiene 33 empleados, ubicados en el Corregimiento de Taracapa – Amazonas.
- Asociación De Productores Indígenas Ticuna De Arara Wone Amazonas – ASOPROWONE, produce Pescado fresco, ubicados en la Comunidad Indígena Arara – Leticia, tiene 28 empleados.
- Asociación De Productores Agropecuarios Wochine, produce Pescado fresco, ubicados Umata Puerto Nariño, tiene 18 empleados.
- Asociación De Productores Agropecuarios Del Amazonas-APAA, producen Galletas, pulpas y mermeladas en Leticia, tiene 19 empleados.
- NAI CHI, produce Helado artesanal a partir de frutos amazónicos y pulpas, ubicados en Leticia, tiene 3 empleados.
- AMAFLORA, produce Tisanas de especies vegetales, ubicados en el km 7 Vía Leticia-Tarapacá, tiene 3 empleados.
- Estación piscícola del Amazonas SAS, produce Peces de sábalo y gamitana frescos, ubicados en el km 7 Granja San Pedro en Leticia, tiene 4 empleados.
- Aromas Y Sabores Del Amazonas, produce Pulpas de frutos amazónicos, mermeladas, salsas picantes y snack, ubicados en Leticia, tiene 4 empleados.

[5] Portafolio de Productores de Negocios Verdes, Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible Oficina De Negocios Verdes Y Sostenibles, disponible en https://ventanillaverde.cvc.gov.co/archivos/1590075647.pdf

Las asociaciones de productores agropecuarias identificadas en trabajo articulado con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del departamento de Guainía, se pueden observar en la siguiente Tabla 71.

Tabla 71: Asociaciones de productores agropecuarias departamento de Guainía

Municipio	Organizaciones de productores	Sigla	Alternativa
Inírida	Asociación de agricultores del Guainía por el rio Guaviare	ASSOGUA	Agrícola
Inírida	Asociación de campesinos para la sostenibilidad zona ramsar estrella fluvial Inírida	ACEFIN	Agropecuario
Inírida	Asociación de ganaderos del Guainía y vichada	ASOGUAVI	Pecuario
Inírida	Asociación de pescadores indígenas del pueblo piapoco del Guainía	ASOPEIPDGUA	Pecuario
Inírida	Asociación de indígenas innovadores del Guainía	ASOINDEGUAI	Agrícola
Inírida	Asociación de productores indígenas del Guainía	ASOPIG	Agrícola
Inírida	Asociación ñamsimay (caño bocón)	ÑAMSIMAY	Pecuario
Inírida	Asociación de pescadores de la comunidad de morichalito	ASPECOM	Pecuario
Inírida	Asociación de avicultores del Guainía	ASOAVIGUA	Pecuario
Inírida	Asociación de productores y transformadores de yuca brava del Guainía	ASOKAINI	Agrícola
Inírida	Asociación de meliponicultores de Guainía	ASOMEGUA	Pecuario
Barrancominas	Asociación de cabildos y autoridades tradicionales unión de indígenas del Guainía y vichada	ASOCAUNIGUVI	Agrícola
Inírida -Caranacoa	Asociación de jóvenes indígenas de la comunidad de caranacoa	ASOJICCA	Agrícola
Inírida -Caranacoa	Asociación de piscicultores en jaulas flotantes de peces de consumo y ornamentales de la comunidad indígena de caranacoa rio Inírida	ASOYUMDÁ	Agropecuario
Barrancominas	Asociación de agricultores de Barrancominas	ASOBARRANCO	Agrícola
Inírida	Asociación de agricultores y pescadores artesanales del Guainía	ASOAPAG	Agropecuario
Inírida	Asociación de profesionales y emprendedores del Guainía	ASOPREGUA	Agrícola
Inírida	Asociación juvenil fomentando el cambio en el Guainía fcg Guainía	FCG GUAINIA	Agroartesanal
Barrancominas	Asociación de productores de kakapu amanaveni tzatali minanai Guainía	ASOPROKAAMTZAMI	Agrícola
Inírida - Venado	Asociación de habitantes de la comunidad indígena de venado zhonm pariprn	ASOZHONM	Agrícola
Inírida	Asociación de mujeres étnicas del resguardo paujil limonar y matraca del Guainía	ASOMUET	Agropecuario
Inírida-Morocoto	Asociación de habitantes de la comunidad indígena de laguna morocoto	HALAMO	Agrícola
Barrancominas	Asociación distribuidor agrícola del sol naciente	DIAGROSOLN	Agrícola
Barrancominas	Asociación de mujeres activas y trabajadoras de Barrancominas	ASOMUATRA	Agrícola
Barrancominas	Ganaderos asociados del Guainía vichada medio y alto Guaviare	GAGUVIMAG	Pecuario

Municipio	Organizaciones de productores	Sigla	Alternativa
Inírida	Asociación de pescadores y agricultores tujaja	ASOTUJAJA	Pecuario
Inírida - rio Guaviare	Asociación de pescadores y agricultores de la comunidad de guamuco imabot - ijrrmrt	ASOPAG IJRRMRT	Pecuario
Inírida	Asociación de pescadores y agricultores de la comunidad limonar	ASOPAI	Pecuario
Inírida	Asociación de porcicultores del Guainía	ASOPORCIGUA	Pecuario
Inírida	Asociación de pescadores de peces ornamentales y consumo morroco -caño vitina	ASOPOMOCAV	Pecuario
Inírida	Asociación de agricultores ,acuicultores y pesca artesanal para el desarrollo integral humano y sostenible sin ánimo de lucro-pusumby	ASO-PUSÚMBY	Pecuario
Inírida	Asociación de pescadores de la comunidad de caño conejo	ASOBIOTODOMA-FISH	Pecuario
Inírida	Asociación para que brote la vida	ASOBROVI	Pecuario
Inírida	Asociación de agricultores ganaderos pescadores y mineros de Inírida - Guainía	_	Agropecuario
Inírida-Concordia	Asociación indígena agroecológica ambiental - semillas de paz	_	Agroambiental
Inírida - Coayare	Asociación de pescadores de la comunidad de coayare	_	Pecuario
Inírida - Almidón	Asociación de pescadores de la comunidad almidón pecubea	_	Pecuario
Inírida - Coayare	Asociación de pescadores plumita	_	Pecuario
Inírida	Asociación de habitantes de la comunidad indígena chaquita	_	Pecuario
Inírida	Asociación de habitantes del resguardo indígena de paujil	_	Pecuario
Inírida	Asociación de artesanos sipada coco viejo	SIPADA	Artesanal
Inírida - Chorro Bocón	Asociación de jóvenes indígenas de la comunidad de chorrobocon	ASOJICCON	Pecuario
Inírida - Sarrapia	Asociación de las comunidades indígenas del pueblo uwotjuja-piaroa-colombia	_	Pecuario
Inírida	Asociación de mujeres del Guainía	_	Agrícola
Inírida	Asociación de agricultores y pescadores del Guainía	AGROPESCA	Pecuario
Inírida	Asociación de mujeres étnicas del resguardo paujil limonar y matraca del Guainía	_	Agrícola
Coayare	Asociación de pescadores kado-cherna	KADO CHERNA	Pecuario
Coayare	Asociación de pescadores de coayare	ASOPESCO	Pecuario

Fuente: Gobernación de Guainía, Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, 2023.

Las entidades públicas del sector agro presentes en el departamento son AUNAP, Agrosavia - CRI Sede Florencia, ICA, CRCI, CDA, Sinchi, Uniminuto, UNAD, SENA, Secretaria Planeación Departamental, Concejos Municipales, Organizaciones sociales, Organizaciones Étnicas - ASOCRIGUA, Sector Pecuario, Sector Agrícola - ASOPIC, Sector Transformadores, ACEFIN, Mesa RAMSAR (Gobernación de Guainía, 2023).

Vaupés

Las asociaciones de productores, plantas agroindustriales y entidades públicas identificadas en trabajo articulado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Productivo del departamento de Vaupés, para las alternativas priorizadas y que disponen de información se pueden observar en la siguiente Tabla 72.

Tabla 72: Asociaciones, agroindustria y entidades públicas departamento de Vaupés

Alternativas	Organizaciones de productores y asociaciones	Plantas agroindustriales (grandes y pequeñas)	Entidades públicas
Ají	Asociación Agroecológica y Pecuaria Jioba del Vaupés (ASOJIOBA). Corporación BIA MASA.		ICA, ALCADIAS (MITÚ, CARURÚ Y TARAIRA), GOBERNACIÓN DE VAUPÉS Y SENA
Caña Panelera	Asociación de Paneleros de Cerrito Verde (ASOPACEV). Asociación Agroambiental del Municipio de Carurú Vaupés ASAMCAV	Trapiche	
Piña	Asociación de Mujeres de Tataraira- ASOMUT		
Yuca brava	Asociación de Mujeres Indígenas Trabajadoras de la Libertad en el municipio de Mitú (AMITLI). Asociación Agropecuaria, Turística, Cultural y Ambiental de Mituseño Urania (AATCAMU). Asociación de Mujeres Cultivadoras del Caño ABIYU - AMCAB. Fundación de Mujeres Carurú-FUNDAMUC. Asociación de Mujeres Indígenas del Palmar-ASMIPALMAR	Rallandería de yuca	
Yuca dulce	Asociación de Mujeres Indígenas Trabajadoras de la Libertad en el municipio de Mitú (AMITLI)		
Piscicultura	Asociación piscícola de la comunidad de Guamal ASPIGU		

Fuente: Gobernación de Vaupés, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Productivo (2023) .

Consumo per cápita nacional

El consumo es uno de los indicadores más comunes para medir los cambios de una utilidad muy práctica, Per cápita es una frase latina de uso actual que significa literalmente por cada cabeza (está formada por la preposición per y el acusativo plural de caput, capitis ‘cabeza’), esto es, por persona o individuo (FENAVI, 2023).

Arroz

La estimación de consumo per cápita (kilogramos de arroz blanco por persona) se realiza a través del convenio de cooperación DANE-FEDEARROZ al incluir preguntas relativas al consumo de Arroz en la Encuesta Continua de Hogares (ECH). Dicha información se recolecta permanentemente por cabecera y resto, para cada uno de los departamentos y por ciudades principales.

En el siguiente gráfico se puede observar el consumo en lo urbano, rural y total desde el año 2015 al 2021, teniendo en cuenta que, para el año 2021 el consumo en lo urbano fue de 41,34 kilogramos por persona, en lo rural 48,88 kilogramos por persona y el total 43,16 kilogramos por persona, en tanto que, para el año 2015 el consumo en lo urbano fue de 36,4 kilogramos por persona, en lo rural 44,20 kilogramos por persona y el total 39 kilogramos por persona; y el año de mayor consumo se dio en 2020 donde el consumo en lo urbano fue de 44,2 kilogramos por persona, en lo rural 52 kilogramos por persona y el total 46,02 kilogramos por persona, según los datos reportados disponibles en FEDEARROZ.

Figura 12: Consumo per cápita nacional de Arroz

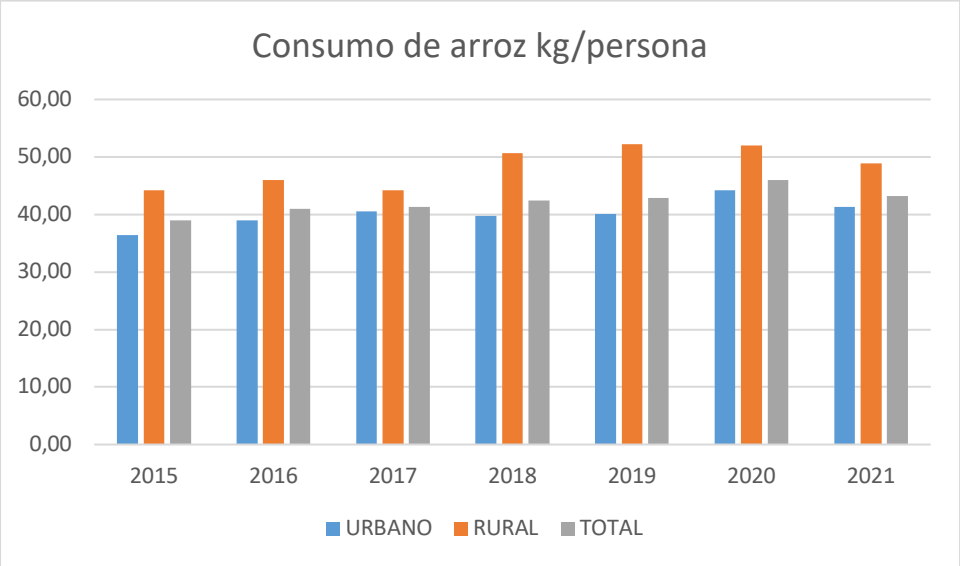

Fuente: FEDEARROZ (2023).

Productos pecuarios: Huevo, Pollo, Cerdo, Res

En el consumo per cápita nacional de los productos pecuarios como es el huevo, pollo, cerdo y res, podemos encontrar que, Fenavi, Fedegan y PORKCOLOMBIA reportaron para el año 2022 un consumo de 315 unidades por habitante de huevo, pollo 36,8 kilogramos por habitante, cerdo 13 kilogramos por habitante y carne vacuna 17,2 kilogramos por habitante (Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI), 2023).

Figura 13: Consumo per cápita nacional de Pollo, Cerdo, Res

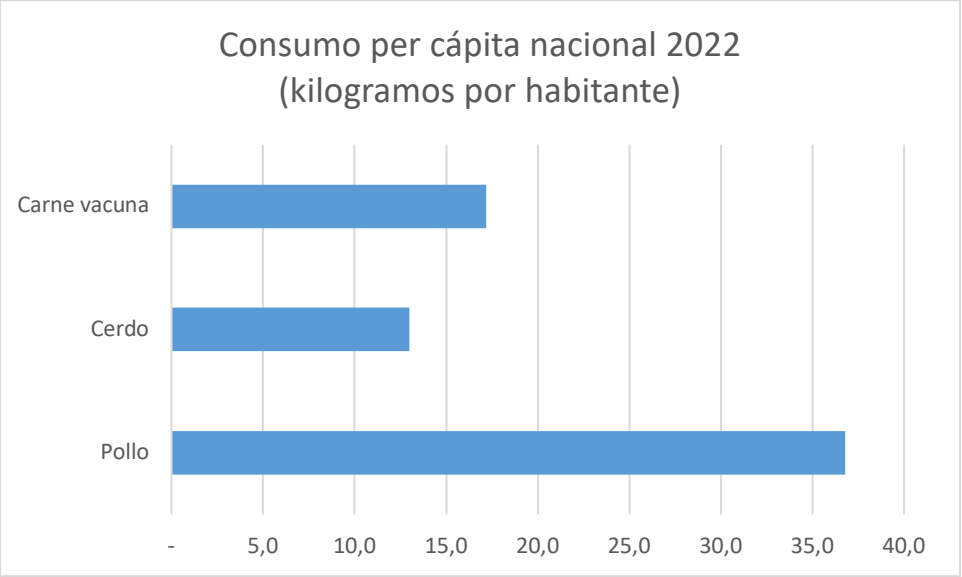

Fuente: FENAVI (2023).

3.3. Evaluación de las dinámicas y tendencias del mercado

Se revisaron las alternativas principales exportables del país, teniendo en cuenta el aporte de los departamentos en cada una de ellas, por medio de lo registrado por el MinAgricultura, gremios, entidades y lo reportado en comercio mundial por FAO en su plataforma web; y el volumen de exportaciones nacionales periodo 2018-2022 reportado por el Ministerio de Agricultura.

Producción pesquera en el mundo

China se coronó un año más como el máximo productor pesquero del mundo. Concretamente, el gigante asiático registró una captura de aproximadamente 13 millones de toneladas métricas de peces, crustáceos y moluscos en 2020. Indonesia y Perú se situaron en la segunda y la tercera

posición respectivamente. Solo dos países europeos aparecen entre el top 10, con Rusia en quinta posición y Noruega en novena. Por su parte, América está presente en una clasificación dominada por Asia gracias a Perú y Estados Unidos, que tuvieron una producción de entre seis y cuatro millones de toneladas. En total, los diez países líderes en esta industria produjeron cerca de 51,5 millones de toneladas en peso vivo, lo que supuso cerca del 30 % de la producción pesquera mundial, según fuente Statista 2023.

Figura 14: Países líderes en producción pesquera del mundo en 2020

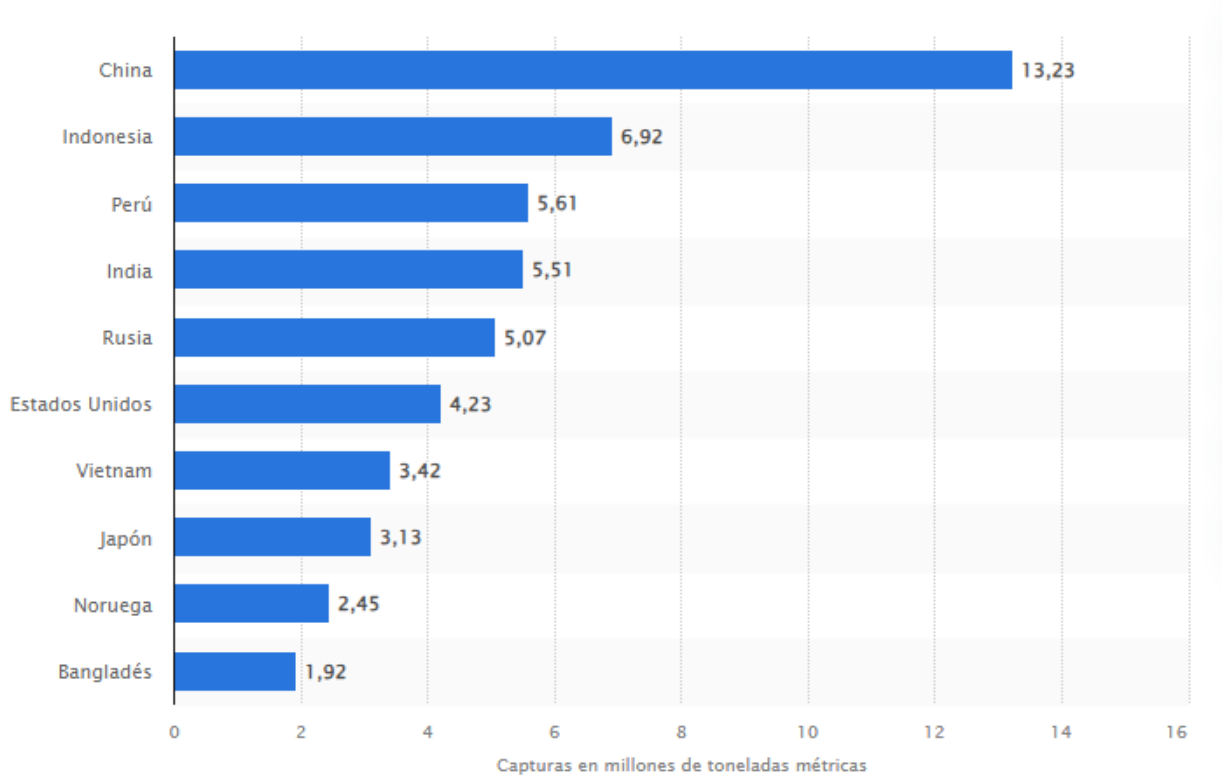

Fuente: Statista (2023).

Exportación de Cacao en el mundo

En la siguiente figura se observan los países que exportaron cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado durante el 2022, donde, Colombia exportó un valor de 15.647 miles de USD,

Brasil 2.633 miles de USD, Venezuela 33.120 miles de USD, Ecuador 915.471 miles de USD, Estados Unidos 13.730 miles de USD. El mayor exportador fue Costa de Marfil con 3.205.099 miles de USD, seguido por Ghana con 1.334.382 miles de USD, Nigeria 554.710 miles de USD y Camerún 501.237 miles de USD.

Figura 15: Países con exportación de cacao en 2022

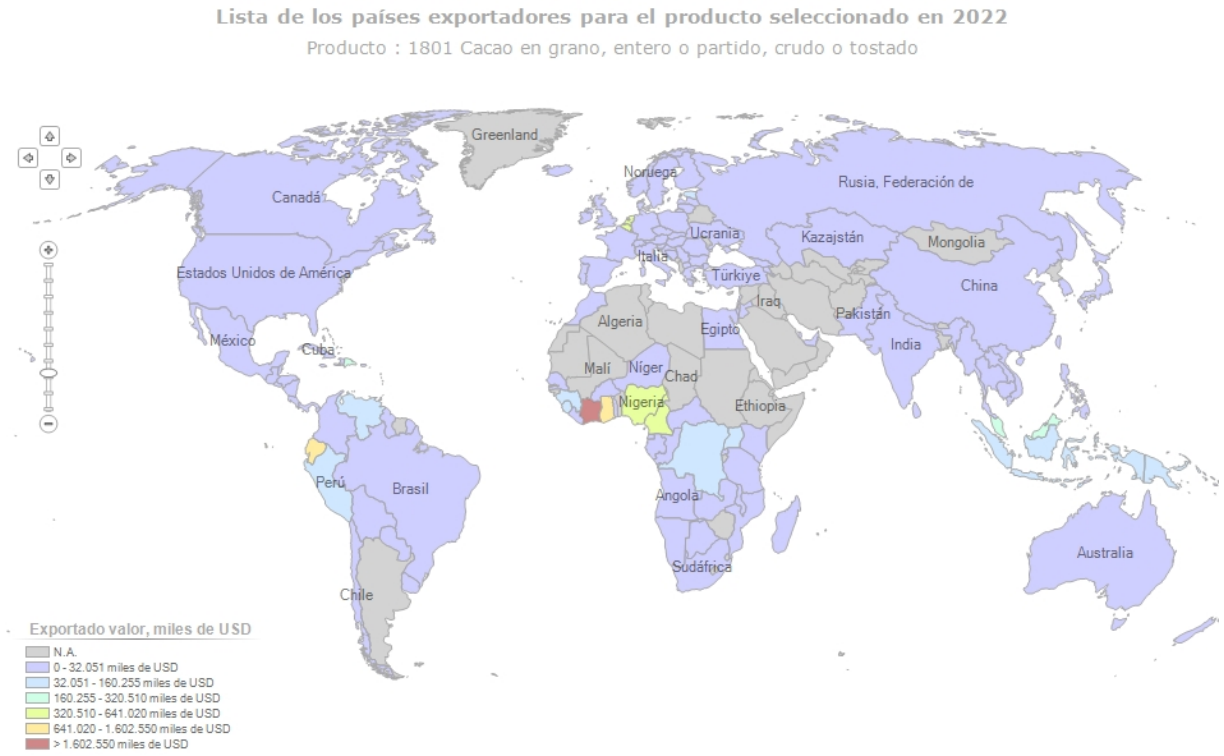

Fuente: Tomado de ITC (2023).

Exportación de Plátano en el mundo

En la siguiente figura se observan los países que exportaron plátanos durante el 2022, donde, Colombia exportó un valor de 52.983 miles de USD, México 262.749 miles de USD, Estados Unidos 507.708 miles de USD y el mayor exportador fue Ecuador con 3.523.427 miles de USD.

Figura 16: Países con exportación de plátano en 2022

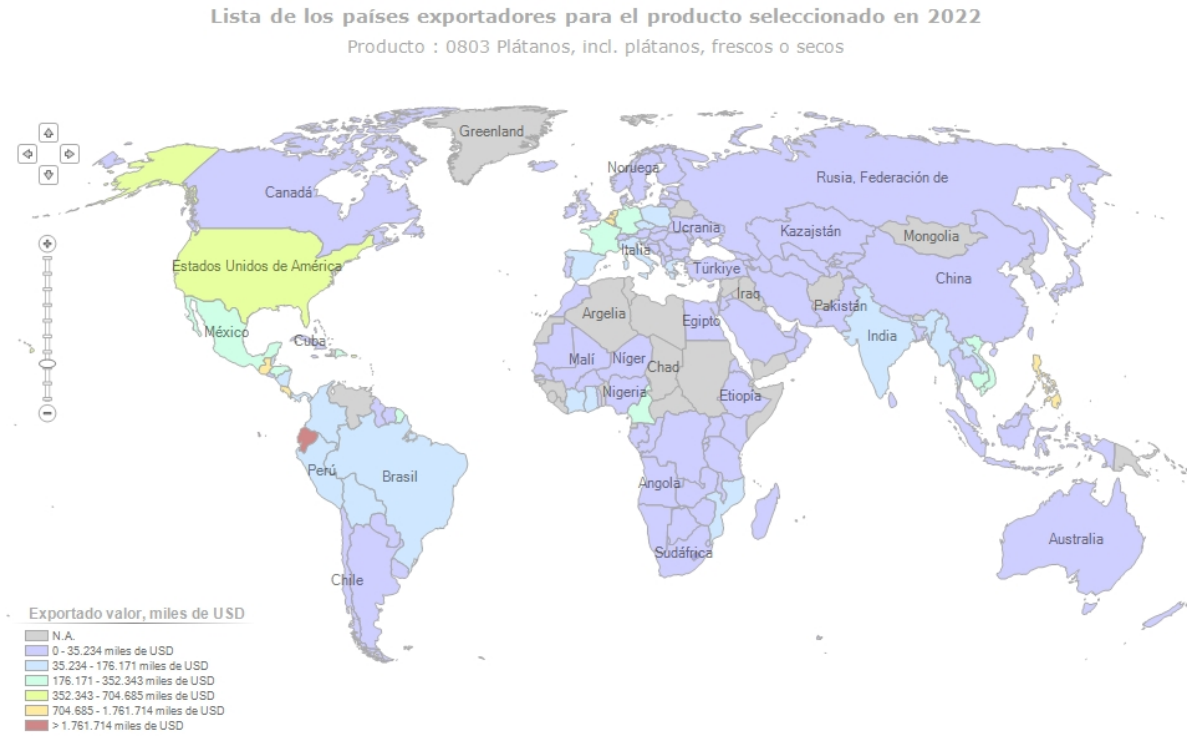

Fuente: Tomado de ITC (2023).

El mayor volumen de exportaciones nacionales para el año 2022, se obtuvo para los plátanos, luego el café, aguacate, lima Tahití, naranjas, en tanto que, para el Pirarucú no se reportaron exportaciones para el periodo, así también se encontró que, las exportaciones de la arawana plateada han aumentado en los últimos años revisados, en general las exportaciones nacionales han aumentado en el último quinquenio revisado, como lo reporta la siguiente Tabla 73.

Tabla 73: Volumen de exportaciones nacionales en toneladas, 2018-2022

Producto (Partida a 10 dígitos)	2018	2019	2020	2021	2022
"Bananas o plátanos frescos del tipo ""cavendish valery""."	1.738.504	1.885.991	2.023.682	2.093.243	2.210.443
Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar.	710.812	737.087	692.904	684.950	624.480
"Plátanos ""plantains"" frescos."	106.053	113.873	140.987	146.687	136.206
Aguacates variedad Hass, frescos o secos			34.796	96.358	97.936
Lima Tahití (limón Tahití) (citrus latifolia), frescas o secas.	19.510	23.046	30.646	39.276	52.576
Naranjas frescas o secas.	11.187	14.291	24.631	17.462	10.414
Filetes de tilapia (Oreochromis spp.), frescos o refrigerados.	7.035	6.274	7.476	7.766	9.843
Ñame (Dioscorea spp) frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en pellet	10.439	9.314	10.429	11.736	8.816
Los demás cacaos crudos en grano, entero o partido.	6.939	9.066	11.108	11.593	5.994
Piñas tropicales (ananas), frescas o secas.	15.703	8.922	5.822	6.627	4.972
Café tostado, sin descafeinar, en grano.	3.887	8.030	2.449	3.914	3.620
Sandías frescas.	206	775	1.156	1.130	1.079
Peces ornamentales de agua dulce, vivos		156	674	908	649
Filetes de truchas (salmo trutta, ocorhynchus mykiss, ocorhynchus clarki, ocorhynchus aguabonita, ocorhynchus gilae, ocorhynchus apache y ocorhynchus chrysogaster) frescos o refrigerados.	242	605	446	524	586
Tomates frescos o refrigerados.	306	917	699	551	512
Fécula de mandioca (yuca).	561	444	592	623	502

Producto (Partida a 10 dígitos)	2018	2019	2020	2021	2022
Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigerados, congeladas o secos, incluso troceadas o en "pellets".	364	606	291	484	454
Limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (citrus aurantifolia), frescos o secos.	790	784	2.540	272	323
Limones (citrus limón y citrus limónum), frescos o secos.	107	70	186	612	301
Maíz duro amarillo.	25	28	54	167	285
Papayas frescas.	148	294	459	431	258
Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilae, oncorhynchus apache, oncorhynchus crysogaster), frescas o refrigeradas, excepto hígados, huevas y lechas.	769	567	433	459	245
Maíz duro blanco.	138	178	215	387	225
Cebollín (cebollino) (allium schoenoprasum) frescos o refrigerados			119	69	139
Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)	210	202	461	218	134
Cacao tostado en grano, entero o partido.	117	49	39	65	50
Arawana plateada (osteoglossum bicirrhosum).de agua dulce vivos.		6	37	34	43
Lulo (naranjilla) (Solanum quitoense) frescos.-	57	55	56	90	43
Frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) (vignas spp. y phaseolus spp), frescos o refrigerados.	12	11	14	21	29
Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas.	145	60	27	3	9
Cebollas junca (cebolleta, cebolla larga) (allium fistolusum L) frescos o refrigerados			1	0	0
Aguacates (paltas), frescos o secos.	30.009	44.570	40.906	3	
Los demás peces ornamentales, vivos.	78	125	8	0	
Peces ornamentales de agua dulce, vivos.	726	486			
Pirarucú (Arapaima gigas).de agua dulce vivos.		0	1	0	
Total general	2.665.077	2.866.881	3.034.342	3.126.666	3.171.166

Fuente: Elaboración con base en cifras MinAgricultura (2023).

3.4. Revisión de la política gubernamental del mercado

Como instrumentos de apoyo al mercadeo de productos agropecuarios, a continuación, se citan algunos de los establecidos como política pública, bajo los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y ejecutados por sus entidades adscritas y vinculadas.

Tabla 74: Política gubernamental

Normatividad	Nombre	Descripción
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”	La elaboración, socialización, evaluación y seguimiento de esta Ley está a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Para convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida, el PND 2022 – 2026 está compuesto por cinco grandes transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación, Ordenamiento del territorio alrededor del agua, Seguridad Humana, Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático y Convergencia regional.
Resolución 94484 del 2021 ICA	Pecuaria - Fiebre aftosa	“Por medio de la cual se establece el periodo y las condiciones del primer ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina para el año 2021 en el territorio nacional”.
Resolución 93206 del 2021 ICA	Pecuaria - Guía de movilización	"Por medio de la cual se aclaran los requisitos para la movilización mediante la Guía Sanitaria de Movilización y se establecen otras disposiciones".
Resolución 68170 de 2020 ICA	Primera zona libre de enfermedad de Aujesky en Colombia	Comprende la zona que aloja el 95% de la producción porcina tecnificada del País, este nuevo estatus facilita la admisibilidad sanitaria de carne y derivados cárnicos del cerdo en los mercados internacionales.
Resolución 136 de 2020 ICA	Manual de Bienestar Animal	Por el Cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción en el Sector Agropecuario para las especies Équidas, Porcinas, Ovinas y Caprinas.
Ley 2071 de 2020 MinAgricultura	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector Agropecuario Pesquero,	La presente ley tiene por objeto adoptar medidas para aliviar las obligaciones financieras y no financieras de aquellos pequeños y medianos productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas, forestales y agroindustriales afectados por fenómenos fitosanitarios, zoosanitarios (generadas por plagas y enfermedades en cultivos y animales), biológicos, caída severa y sostenida de ingresos de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1731 de 2014, afectaciones fitosanitarias y zoosanitarias, climáticas y en general por cualquier otro

Normatividad	Nombre	Descripción
	Acuícola, Forestal y Agroindustriales	fenómeno no controlable por el productor que haya afectado su actividad productiva y comercialización impidiéndoles dar cumplimiento a las mismas.
Ley 2046 de 2020	Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos	El objeto de la presente ley consiste en establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.
Resolución 000006 de 2020	Plan Nacional de Comercialización para la Economía Campesina Familiar y Comunitaria	Tiene como objeto: promover la inserción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria en cadenas de valor locales, regionales y nacionales, a través del aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización y la resolución de las asimetrías de la información.
Decreto 810 de 2020	Por el cual se crea el patrimonio autónomo para el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres, con el fin de mitigar los efectos de la Emergencia Social, Económica y Ecológica	Crear un patrimonio autónomo que servirá de vehículo para promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia, el cuál será administrado por la -sociedad fiduciaria de naturaleza pública que designe el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
		Artículo 2. Objeto del Patrimonio Autónomo. El patrimonio autónomo tendrá por objeto la financiación, la inversión y la asistencia técnica destinada a promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia.
Resolución 068454 de 2020 ICA	Protocolo de Bioseguridad Covid	Por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar y evitar la propagación de la pandemia del coronavirus COVID-19 en el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA.
Ley 1876 de 2017	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria –SNIA	Estableció en el artículo 29 la obligación por parte de las gobernaciones sobre la elaboración de los “Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA)”, definidos como “Instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios”
Decreto 418 de 2017	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural	Los PIDAR con enfoque en comercialización son un instrumento potencializador del desarrollo agropecuario y rural en los territorios, promoviendo la eficiencia en los Encadenamientos e incluyendo el componente de comercialización como una línea que proyecta el éxito del agronegocio, definiendo el mecanismo para acceder al mercado y generando ingresos para los productores beneficiarios. Las organizaciones de productores que apliquen a esta línea de cofinanciación podrán acceder a recursos orientados a fortalecer sus procesos comerciales.
Resolución 20009 de 2016 ICA	Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	"Por medio de la cual se establecen los requisitos para la Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas en producción primaria de vegetales y otras especies para consumos humano"
Resolución 2640 de 2007	Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)	Resolución 2640 de 2007 Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado porcino destinado al sacrificio para consumo

Normatividad	Nombre	Descripción
Resolución 3585 de 2008 Resolución 2341 de 2007 Resolución 2304 de 2015		humano, Resolución 3585 de 2008 Por la cual se establece el sistema de inspección, evaluación y certificación oficial de la producción primaria de leche, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II del título I del Decreto 616 de 2006, Resolución 2341 de 2007 Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para consumo humano, Resolución 2304 de 2015 “Por la cual se establecen los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas BPG en la producción primaria de ovinos y caprinos destinados al sacrificio para consumo humano”
Resolución 1414 de 2006 Resolución 1464 de 2010 Resolución 20186 de 2016	Buenas Prácticas Acuícolas	Resolución 1414 de 2006 Por la cual se establece el registro ante el ICA, de productores de camarón y de peces para consumo humano con destino a la exportación, Resolución 1464 de 2010 Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro y las condiciones sanitarias para los predios productores del caracol terrestre Helix aspersa y se dictan otras disposiciones, Resolución 20186 de 2016 "Por medio de la cual se establecen las condiciones sanitarias y de bioseguridad en la producción primaria de animales acuáticos, para obtener el certificado como Establecimiento de Acuicultura Bioseguro".
Resolución 1515 de 2015 Resolución ICA 3650 de 2014 Resolución ICA 3651 de 2014 Resolución ICA 3652 de 2014	Granjas Bioseguras	Resolución 1515 de 2015, establece los requisitos para obtener el Registro Sanitario de predio Avícola. Resolución ICA 3650 de 2014, establece los requisitos para el registro como productor de material genético aviar y expedición de licencias de venta. Resolución ICA 3651 de 2014 establece los requisitos para la certificación de granjas avícolas bioseguras de postura y levante. Resolución ICA 3652 de 2014, establece los requisitos para granjas avícolas bioseguras de engorde.
Resolución 0049 de 2011	Organización de la Cadena Cárnica Bovina	El MinAgricultura, reconoce la organización de la Cadena Cárnica Bovina, bajo la denominación de "Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Bovina", y define que este consejo actuará como cuerpo consultivo del Gobierno Nacional en materia de política para el subsector de carne bovina. Este consejo está integrado por el sector público (Ministerios y entidades descritas) y por el sector privado.
MinAgricultura	Coseche y Venda a la Fija	Estrategia para contribuir a reducir la incertidumbre y riesgos que caracterizan los procesos de comercialización agropecuaria, a través de la venta anticipada de la producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera de pequeños y medianos productores rurales, a la industria, grandes superficies comerciales y mercados finales, buscando generar menor intermediación y una mayor equidad en la distribución de las utilidades producidas a lo largo de la cadena de comercialización agropecuaria. Tiene el programa Agricultura por Contrato.
	Agricultura por Contrato	En el programa Agricultura por Contrato se garantiza las ventas anticipadas de las cosechas, a precios justos y sin intermediarios. Pero, además, permitió en el año 2020 apoyar y aliviar las coyunturas de precios y comercialización de pequeños productores afectados durante la pandemia de sectores como plátano, papa, maíz y yuca en varios departamentos. Es importante destacar que los productores de los territorios cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las mujeres, forman parte de

Normatividad	Nombre	Descripción
		esta estrategia de comercialización. La estrategia se convierte en un eje fundamental para la reactivación económica de la ruralidad enmarcada en la estrategia "Juntos por el Campo" y recordó, que la meta al finalizar el actual gobierno es llegar a los 300 mil beneficiarios.
	El Campo a un clic	Estrategia para fortalecer la transformación digital, mediante el acercamiento de la oferta y la demanda de productos agropecuarios a través de mecanismos virtuales como plataformas de comercio electrónico y jornadas de negocios.
	El Campo Emprende	Esta estrategia está disponible para varias líneas productivas: artesanías, transformación agropecuaria, turismo rural, negocios verdes y servicios rurales. Y está orientada para apoyar desde varios sectores, como la formación para mejorar la capacidad financiera, educación para incentivar la bancarización y el ahorro, así como gestión en la comercialización y en la comunicación de sus productos o servicios
	Alianzas Productivas	El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.
Ley 811 de 2003	Organizaciones de cadena productivas	Crea las organizaciones de cadena del sector agropecuario, pesquero y forestal, y se establecen los Acuerdos de Competitividad de las cadenas que se conformen por producto o grupo de productos. Estas pueden conformarse a nivel nacional o regional, dependiendo de las zonas productoras, y por voluntad de un acuerdo formalizado entre empresarios, gremios y organizaciones más representativos del sector productivo, transformador, comercializador, distribuidor y de proveedores de servicios e insumos, contando además con la participación del gobierno nacional y territorial.
Ley 89 de 1993	Ganadería	Establece la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero CFGL y se crea el Fondo Nacional del Ganado FNG.
Ley 67 de 1983	Fomento Arrocero, Cerealista y Cacaotero	Los Fondos de fomento son cuentas especiales para el recaudo y el manejo de los recursos provenientes de la cuota de fomento de los gremios que representan productores agropecuarios.
Ley 118 de 1994	Cuota de Fomento Hortifrutícola	Esta ley tiene por objeto establecer la Cuota de Fomento Hortifrutícola y las definiciones principales de las bases para su recaudo, administración y destinación, con el fin de garantizar el óptimo desarrollo del Subsector Hortifrutícola.
FINAGRO	FAG: Fondo Agropecuario de Garantías	El objeto de este instrumento es servir como fondo especializado para garantizar los créditos y microcréditos en condiciones FINAGRO que se otorguen a personas naturales o jurídicas, dirigidos a financiar proyectos del sector agropecuario y rural. Es la herramienta más poderosa para el acceso al crédito en el sector agropecuario y rural, sobre todo para los pequeños productores.
	LEC: Línea Especial de Crédito	El 17 de marzo de 2021 se dio apertura a LEC, es un programa de crédito con tasa subsidiada que permite financiar diversas actividades como: cultivos de ciclo corto, hortalizas, frutales, maquinaria, compra de tierras de uso agropecuario, retención de

Normatividad	Nombre	Descripción
		vientres en ganadería bovina y bufalina entre otros. Para ver las estadísticas FINAGRO link: https://finagro.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=f76904f5b539497498091b05e1bb39a2
Banco Agrario	Línea Especial de Crédito Sostenibilidad y Negocios Verdes	La Línea Especial de crédito LEC - Sostenibilidad agropecuaria y negocios verdes se encuentra activa dentro del portafolio del Banco, destinada a las inversiones para mejorar la sostenibilidad ambiental de los sistemas de producción agropecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zoocría y pesqueras y para el desarrollo de actividades rurales exclusivamente de turismo rural y ecológico
Ley 101 de 1993	Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	Esta ley desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Nacional. En tal virtud, se fundamenta en 14 propósitos que deben ser considerados en la interpretación de sus disposiciones, con miras a proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, y promover el mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales.
	Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATAS	La ley 101 de 1993, establece la obligación, a los municipios y los distritos especiales, de crear la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), cuya función única será la de prestar asistencia técnica agropecuaria directa y gratuita a los pequeños productores.
	Fondos Parafiscales: contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras.	Fedepalma, Fenalce, Conalgodón, Fedetabaco, Confederación Cauchera Colombiana, Fedepanela, Fenavi, Asocaña, Fondo Hortifrutícola, Fondo Nacional de Porcicultura, Fedearroz, Fedecacao, Fedepapa
	Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros.	Son mecanismos de fomento y desarrollo, creados por la ley.

Fuente: Elaboración propia con datos de MinAgricultura (2023), ICA (2023).

De otra parte, también, se revisaron los programas y proyectos para el sector rural, que tiene establecidos y en ejecución el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los cuales se citan en la siguiente Tabla 75.

Tabla 75: Programas y proyectos agropecuarios del MinAgricultura

Nombre	Descripción	Sistema de Información y acceso
Dirección de la Mujer Rural	Coordinar, diseñar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos integrales de desarrollo rural con enfoque territorial, encaminadas a la provisión de bienes públicos rurales, que incidan en el bienestar social y económico de las mujeres rurales.	SIMUR es el sistema de información de mujer rural, que le permitirá: i) Registrarse para recibir información de programas y eventos destinados para las mujeres rurales, ii) Conocer las oficinas de atención en servicios agropecuarios, de bienestar y justicia para la mujer, iii) Compartir experiencias de otras mujeres o asociaciones a nivel nacional e internacional, iv) Promocionar sus productos ante potenciales compradores, v) Estar en contacto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para inscribirse deberá diligenciar un cuestionario que le tomará mínimo quince minutos y que al finalizar le permitirá acceder a los servicios mencionados. https://mujerrural.minagricultura.gov.co/
Pacto Intergeneracional por la Amazonia Colombiana	En cumplimento a la sentencia 4360-2018 el Estado colombiano está tomando acciones para prevenir la deforestación de la Amazonía, así como la consolidación del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana #PIVAC.	Cómo ayudarías a evitar la deforestación en la Amazonia colombiana. https://www.minagricultura.gov.co/PIVAC/Paginas/Inicio.aspx
Iniciativa Cacao, Bosques & Paz (CB&P)	La Iniciativa Cacao, Bosques & Paz (CB&P) es una iniciativa público – privada que tiene como objetivo promover modelos productivos de cacao cero-deforestación que favorezcan la protección y la restauración de los ecosistemas y bosques asociados a la cadena de valor, que promueva medios de vida sostenibles para los productores y consolide la paz en los territorios de Colombia.	Acuerdo, Objetivos, Aliados, Plan de acción 2020-2030. https://cacaobp.org/
Alianzas Productivas	El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.	La invitación a presentar perfiles de Alianza va dirigida a los pequeños productores rurales (asociados formalmente o no) y a sectores afines a la producción agropecuaria que deseen hacerlo a su nombre, para que durante el periodo definido presenten los perfiles de Alianza a las Secretarias de Agricultura Departamental que le corresponda o quien haga sus veces. https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Proyecto-apoyo-a-alianzas-productivas-PAAP-.aspx

Nombre	Descripción	Sistema de Información y acceso
Agricultura por contrato	Queremos mejorar los ingresos y calidad de vida de los agricultores colombianos, por eso hemos avanzado en la construcción de un campo con mayor equidad. Ya conectamos de forma directa a productores con compradores, asegurando venta anticipada de sus cosechas antes de sembrar, materias primas de calidad y alimentos sanos a precios asequibles.	Si deseas ofertar, es importante que sean productores agropecuarios asociados: Pequeños y Medianos. Jóvenes y mujeres. Familias sujeto de Restitución de Tierras. Focalizados en los PDET. Pescadores y Acuicultores. Todos dispuestos a formalizar y cumplir contratos de compra y venta de productos agropecuarios. https://www.minagricultura.gov.co/CosecheyVenda/Paginas/default.aspx
Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA	Es un servicio de carácter público de acompañamiento integral para generar competencias en los productores agropecuarios del país.	La plataforma SPEA permite la autogestión en el registro del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/
Agronet	Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario Colombiano que centraliza información y servicios, para la toma de decisiones de productores y usuarios del sector.	https://www.agronet.gov.co/Paginas/inicio.aspx
El campo emprende	Incrementar el capital social, humano, físico, financiero y natural de las familias rurales en extrema pobreza de las áreas de intervención a través del contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo de las familias en condiciones de extrema pobreza en los territorios rurales del país.	https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/CONSTRUYENDO-CAPACIDADES-EMPRESARIALES-RURALES,-CONFIANZA-Y-OPORTUNIDAD-%E2%80%93--EL-CAMPO-EMPRENDE.aspx
Ventanilla única forestal (VUF)	Es el servicio que ha dispuesto el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia para la centralización y automatización de trámites relacionados con la cadena productiva forestal, especialmente las plantaciones y sistemas agroforestales con fines industriales o comerciales. La VUF nace dentro de la iniciativa estatal de impulsar el sector forestal como una de las locomotoras de crecimiento económico y generación de empleo.	https://vuf.minagricultura.gov.co/Paginas/Index.aspx

Nombre	Descripción	Sistema de Información y acceso
Incentivo tributario de rentas exentas	La Resolución 194 de 2020, tiene por objeto establecer el procedimiento mediante el cual se realiza la inscripción y presentación de nuevos proyectos de inversión que incrementen la productividad del campo Colombiano, así como la consecuente expedición del acto de conformidad o no conformidad, el respectivo seguimiento y verificación del mismo, para efectos de hacer aplicable al incentivo tributario a que refiere el artículo 91 de la Ley 2010 de 2019, en concordancia con el Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016.	https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/apoyos-incentivos/Paginas/Incentivo-tributario-de-rentas-exentas.aspx#tabs-2b
Instrumentos Financieros	Financiación para la creación y mejoras de los factores de producción. Ley de Alivios Financieros. Normalización de cartera. Gestión del riesgo.	https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/Instrumentos_Financieros.aspx
Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios (SIRIIAGRO)	Es el mecanismo dispuesto por el MinAgricultura para que los agentes del mercado reporten la información solicitada en el marco de la normatividad vigente.	https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Siriiagro.aspx
Otros servicios	Comercio y negocios. Apoyo e incentivos. Desarrollo rural. Fondos parafiscales. Cartillas de salvaguardias.	https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/Todos-servicios.aspx
Programa de apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a través de instrumentos financieros	Otorgar un apoyo económico, por medio de un reembolso del 20% sobre el valor de la compra de insumos dentro de un listado definido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a los pequeños productores de las cadenas productivas priorizadas, con el fin de mitigar el efecto adverso del incremento en los costos de adquisición de los insumos agropecuarios, promoviendo la continuidad de las actividades productivas y el mejoramiento de la oferta de alimentos.	https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/apoyos-incentivos/Paginas/faia.aspx#tabs-1b

Fuente: Elaboración propia con datos de MinAgricultura (2023).

3.5. Identificación de las oportunidades y condiciones de acceso al mercado mundial

Para identificar las oportunidades y las condiciones de acceso a los mercados internacionales, se revisan algunas medidas de política, como son los acuerdos o tratados de libre comercio vigentes y protocolos sanitarios firmados por Colombia, los cuales son tramitados por el ICA de Colombia con las entidades homólogas de otros países de interés para el mercado nacional. Es así como, para los TLC se revisan los acuerdos comerciales reportados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Tratados de libre comercio (TLC) y acuerdos comerciales vigentes

Un Tratado de Libre Comercio es un acuerdo regional o bilateral, a través del cual se establece una zona de libre comercio de bienes y servicios, en la que se eliminan aranceles. Se negocian con el propósito de ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes del mencionado acuerdo.

Acuerdos comerciales vigentes a 2023

Los países con acuerdos comerciales vigentes a marzo de 2023, con Colombia son: CAN, Venezuela, México, Mercosur, Chile, Triángulo Norte, Canadá, EFTA, Estados Unidos, Puerto Rico, Unión Europea, Reino Unido, Corea del Sur, Costa Rica, Alianza del Pacífico e Israel.

Al entrar en vigencia el TLC con Estados Unidos, Puerto Rico adquiere las mismas ventajas y responsabilidades comerciales. La Alianza del Pacífico es un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración. Debido a que ya se tienen tratados de comercio bilateral con los países miembros, las cifras de acuerdos comerciales no consideran el comercio con la Alianza del Pacífico a fin de evitar la doble contabilización. El Acuerdo Comercial con Israel entró en vigencia el 10 de agosto de 2020. El Acuerdo Comercial con Reino unido entró en vigencia el 28 de junio de 2022.

En la siguiente figura se observa que, a marzo de 2023, las exportaciones de Colombia hacia países con acuerdo comercial fueron lideradas por Estados Unidos, Unión Europea y la CAN, hacia donde se dirigió el 50,2 % del total de las exportaciones de Colombia. En 2022 dicha participación fue del 45,5 %.

Figura 17: Comercio países con acuerdo comercial

Millones USFOB

Acuerdo	2021	2022	Var. %22	Part. %22	Mar22*	Mar23*	Var. %23	Part. %23
Estados Unidos	10.960	14.892	35,9	26,0	3.187	3.217	0,9	26,0
Union Europea	4.446	8.022	80,4	14,0	1.176	2.229	89,5	18,0
CAN	2.967	3.124	5,3	5,5	762	756	-0,8	6,1
México	1.203	1.752	45,7	3,1	393	539	37,1	4,4
Mercosur	2.412	2.830	17,3	4,9	699	520	-25,6	4,2
Chile	1.090	1.576	44,6	2,8	317	322	1,7	2,6
Puerto Rico	665	545	-18,0	1,0	51	198	286,2	1,6
Israel	319	1.075	236,8	1,9	101	184	83,0	1,5
Canadá	702	1.131	61,1	2,0	297	158	-46,9	1,3
Triangulo Norte	689	746	8,2	1,3	151	151	0,3	1,2
Venezuela	331	632	90,9	1,1	109	145	32,9	1,2
Reino Unido	451	614	36,2	1,1	146	114	-22,0	0,9
Costa Rica	261	319	22,0	0,6	65	76	18,1	0,6
Corea del Sur	586	610	4,0	1,1	119	60	-49,2	0,5
EFTA	226	239	5,5	0,4	38	48	26,1	0,4
Países sin acuerdo	14.084	19.140	35,9	33,4	5.357	3.644	-32,0	29,5
Exportaciones totales	41.390	57.246	38,3	100,0	12.968	12.362	-4,7	100,0

* Año acumulado

Fuente: DANE-DIAN - Calculos OEE-MinCIT

Fuente: Tomado de MinCIT (2023).

Acuerdos suscritos

Los países con acuerdos comerciales suscritos vigentes para Colombia son: Panamá y Singapur.

Negociaciones en curso

El listado de los acuerdos por país o unión de países relacionados con Colombia en negociaciones en curso son: Emiratos Árabes Unidos, Turquía, Japón, Tisa y Alianza del Pacífico.

Nuevos mercados

En el marco de la estrategia “Colombia Exporta”, las directrices del Consejo Superior de Comercio Exterior y la decisión presidencial de virar hacia acuerdos de alcance parcial, en lugar de nuevos TLCs, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene explorando los siguientes mercados:

África: Se diseñó una estrategia con la participación del sector privado, Procolombia, Colombia Productiva y MINCIT, priorizando a Angola, Egipto, Ghana, Nigeria y Sudáfrica. Ya se cuenta con listas de productos de interés y sensibilidades del sector productivo.

Pasos a seguir: (1) Concluir la identificación de productos de interés con potencialidad en el mercado, (2) Contactos con los países de interés, (3) Validación final con el sector público y privado, (4) Preparación y realización de una misión de empresarios, (5) Negociación de términos de referencia, (6) Elaboración de estudios de factibilidad.

Indonesia: Se han realizado contactos a nivel Viceministros y Ministros para avanzar en esta negociación. Se recibió de Indonesia una propuesta de metodología y plan de temas para realizar los términos de referencia y estudio de factibilidad de un acuerdo de alcance parcial.

Pasos a seguir: iniciar un intercambio de información sobre los productos de interés, elaborar los términos de referencia y el estudio de factibilidad. Se acordó que las disciplinas sólo incluirán bienes.

India: Ya se cuenta con una propuesta sobre los términos de referencia con India. El tema está a la espera de una definición del alto Gobierno.

Procedimiento inspección y certificación fitosanitaria para la exportación productos agrícolas ICA

El procedimiento de certificación de las exportaciones es una medida fitosanitaria que reúne acciones operativas como la revisión documental y la inspección de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados que se ejecuta en los Puertos, Aeropuertos y Pasos terrestres

de Frontera - PAPF, o en los lugares acordados previamente con el exportador, mediante instrucciones que atienden a la verificación de los requisitos concertados o formulados por el país importador. Estos requerimientos son el resultado de la aplicación de los principios de las normas fitosanitarias, que ejerce el país importador por medio de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria - ONPF, respecto del estatus fitosanitario de Colombia y producto de planes de trabajo acordados con las autoridades fitosanitarias de otros países, con el propósito de mantener la admisibilidad de los productos agrícolas colombianos en los mercados internacionales. El procedimiento está compuesto por unas tareas generales y complementado por instructivos que dan cuenta de los detalles de las actividades que deben ejecutar los inspectores del ICA, los responsables de los PAPF, así como actividades de los exportadores o sus representantes, para ampliar la información de este proceso puede consultar https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/proceso-de-prevencion-de-riesgos-sanitarios-y-fito

Procedimiento para la salida del país de animales y sus productos - ICA

Procedimiento para solicitar la Inspección Sanitaria y el Certificado de Inspección Sanitario CIS para las exportaciones.

La certificación de las exportaciones de animales, productos de origen animal, material genético, biológicos de uso veterinario, material biológico para diagnóstico y alimentos para animales que requieren de Certificado Zoosanitario de Exportación CZE - Forma 3-530, y para aquellos productos que no requieren documento previo (medicamentos e insumos veterinarios y sus materias primas) se inicia en el momento en que el interesado o su representante legal solicita en la página web del ICA, a través del Sistema de Información Sanitaria para la Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios SISPAP, se realice la inspección requerida para la expedición del Certificado de Inspección Sanitaria, CIS Forma 3-639 en el aeropuerto, puerto o puesto fronterizo autorizado, para la salida del cargamento. Para ampliar la información de este procedimiento puede consultar https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/procedimientos-para-exportarcion/procedimiento-para-la-salida-del-pais-de-anima-1.aspx

3.6. Planteamiento de las posibles perspectivas del mercado agropecuario

Para elaborar las perspectivas del mercado, se deben considerar las expectativas de crecimiento y contracción de la oferta y demanda de las alternativas productivas priorizadas, de ser posible en las dimensiones territorial, nacional y mundial. Es así como, se revisó el informe Perspectivas Agrícolas 2022-2031 que es un trabajo conjunto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El informe reúne los conocimientos especializados de ambas organizaciones sobre los productos básicos y las políticas públicas, así como el aporte de los países miembros que colaboran para proporcionar una evaluación anual de las perspectivas para los próximos 10 años en los mercados nacionales, regionales y mundiales de productos básicos agrícolas.

OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2022-2031

El informe OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2022-2031 presenta una evaluación consensuada de las perspectivas a 10 años para los mercados de productos básicos agrícolas y pesqueros a escala nacional, regional y mundial, y sirve como referencia para el análisis y la planificación de políticas con miras al futuro. El informe es un trabajo de colaboración entre la OCDE y la FAO, elaborado con la contribución de los países miembros y de organizaciones internacionales especializadas en productos básicos.

En el informe se destacan las tendencias económicas y sociales fundamentales que impulsan al sector agroalimentario mundial, suponiendo que no haya cambios de gran relevancia en las condiciones climáticas o las políticas públicas. Para las Perspectivas de este año se desarrolló un escenario destinado a evaluar el nivel de crecimiento de la productividad necesario para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2), Hambre Cero, de las Naciones Unidas, así como reducir considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la agricultura para 2030.

El comercio agrícola es esencial para garantizar la seguridad alimentaria, la diversificación de las dietas y mejores ingresos rurales en muchas regiones. En el ámbito mundial, se prevé que, durante el periodo de las perspectivas, el comercio de los principales productos básicos agrícolas y productos procesados crecerá en consonancia con la producción. Sin embargo, se espera que algunas regiones (por ejemplo, América Latina y el Caribe, Europa y Asia Central) exporten una parte creciente de su producción nacional, en tanto que otras (por ejemplo, África subsahariana) importen una parte cada vez mayor de su consumo total. Esta creciente interdependencia entre los socios comerciales subraya la enorme importancia de contar con un sistema comercial multilateral eficaz, transparente y basado en regulaciones.

Según las proyecciones de las Perspectivas, de mantenerse la situación actual, el ODS 2, Hambre Cero, no se alcanzaría para 2030 y las emisiones de GEI provenientes de la agricultura seguirían en aumento. Para lograr dicho objetivo y a la vez mantener las emisiones agrícolas encaminadas a cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, la productividad agrícola mundial promedio tendría que aumentar 28 % durante el decenio; es decir, más del triple del incremento registrado en la década pasada. En el caso de los cultivos, el incremento necesario de 24% de los rendimientos mundiales promedio –tomado como sustituto de la productividad de los cultivos– es casi el doble del obtenido en la última década (13 %).

La productividad animal mundial tendría que aumentar, en promedio, 31 %, con lo que superaría por un amplio margen el crecimiento observado durante la década pasada. Se requiere adoptar con urgencia acciones integrales que impulsen la inversión y la innovación agrícolas y faciliten la transferencia de conocimientos, tecnología y competencias, con miras a situar al sector agrícola en el sendero adecuado, rumbo al crecimiento sostenible de la productividad y la transformación hacia sistemas alimentarios sostenibles. También serían necesarios esfuerzos adicionales para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, y para limitar la ingesta excesiva de calorías y proteínas, sobre todo las de origen animal.

Perspectivas regionales: América Latina y el Caribe

La región de América Latina y el Caribe6 comprende alrededor de 8,5 % de la población mundial, con un crecimiento de 0,7 % anual, lo que agregará 57 millones de personas para 2031. Al ser la región más urbanizada de las regiones en desarrollo, se espera que para 2031, 84 % de su población resida en entornos urbanos. Se estima que la participación de los alimentos en el gasto de los hogares será de cerca de 14 % en promedio para el periodo 2019-2021. La inestabilidad macroeconómica y los precios de los alimentos pueden afectar considerablemente la seguridad alimentaria de la región en los próximos 10 años. Abundante en tierras y agua, la región representa 13 % de la producción mundial de productos agrícolas y pesqueros y 17 % del valor neto de las exportaciones de dichos productos.

Producción

Se prevé que la producción agrícola y pesquera de la región crecerá 14 % en los próximos 10 años. Alrededor de 64 % de este crecimiento proviene de la producción de cultivos, cerca de 28 % del sector ganadero y el 8 % restante de la pesca. Se espera que la intensificación tenga mucho que ver con el aumento de la producción agrícola, a pesar de la abundancia de tierras de la región. Con un mayor número de cultivos dobles, la superficie cosechada aumentará 6,7 %, con un aumento concomitante del uso de las tierras de cultivo de solo 3,4 % para 2031. La región seguirá siendo el mayor productor de soya del mundo, al aportar 53 % de la producción mundial para 2031. La contribución de la región a la producción mundial de cereales es menor, pero se espera que su participación en la producción de maíz aumente a casi 18 % para 2031.

El crecimiento de la producción ganadera también se beneficiará de los aumentos de la productividad y de una mayor intensificación, con un mayor uso de cereales para forraje en la producción. La producción de carne de aves de corral representará más de 55 % del crecimiento de la producción de carne para 2031, en tanto que la producción de carne de vacuno y de cerdo

[6] Argentina, Brasil (República Federativa de), Chile, Colombia, México (Estados Unidos Mexicanos), Paraguay, Perú Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay (República Oriental del), Venezuela (República Bolivariana de)

representará 29 % y 16 % respectivamente. El incremento de la carne de bovino se deberá al incremento de la productividad, al aumento del peso en canal y a la expansión de 3 % en el número de rebaños para 2031, lo que supondrá un crecimiento de 10,8 %.

La producción pesquera se recuperará de la moderada contracción sufrida en los últimos 10 años y registrará un crecimiento de 12 % para 2031. El desarrollo de la acuicultura en varios países de la región es el impulsor predominante de la producción pesquera, al aportar más de 60 % de la producción adicional para 2031.

Consumo

Tras una baja a corto plazo, motivada por los efectos de la pandemia sobre el poder adquisitivo y la prolongada recuperación, se prevé que la ingesta de calorías per cápita promedio se incrementará a mediano plazo hasta alcanzar 3 077 kcal/día para 2031. La región se mantendrá como la mayor consumidora de azúcar per cápita del mundo. En toda la región se han impuesto iniciativas como la mejora de los programas de alimentación escolar y la legislación sobre el etiquetado en el frente de los envases, en un intento de abordar el doble reto de la creciente prevalencia de sobrepeso y obesidad, pero también los persistentes problemas de inseguridad alimentaria y calidad nutricional. La calidad de los alimentos entre los segmentos de la población con bajos ingresos tiende a verse afectada por los persistentes problemas relacionados con la pobreza.

Los productos de origen animal aportarán la mayor parte del aumento, más de 70 %, y el aumento del consumo de productos lácteos contribuirá mayoritariamente. Se espera que la creciente intensificación del sector ganadero sustente un aumento de 15 % en el uso para forraje para 2031. Dos tercios de ese incremento provendrán del maíz, cuyo uso para forraje crecerá 18 %, aunque también se prevé que las harinas proteicas crecerán 13%, lo que supondrá 19 % del uso adicional de forraje para 2031. De este modo, el maíz y las harinas proteicas aportarán de manera conjunta más de 75 % del uso adicional para forraje.

Pese a que la participación del uso de caña de azúcar es bastante constante, la producción de etanol de la región aumentará 6 % para 2031 en relación con el periodo base, contribuyendo con

15 % del crecimiento mundial de la producción de etanol. Brasil, con su programa Renovabio, es el mayor productor de etanol de la región y se mantendrá como un proveedor importante del mercado mundial.

Comercio

Como un productor principal de excedentes agrícolas, las exportaciones han sido un componente clave que ha impulsado el crecimiento de la agricultura, reduciendo la vulnerabilidad del sector a las perturbaciones exógenas y a los riesgos económicos de la región. La tasa de crecimiento de las exportaciones ha permitido que la participación de las exportaciones en la producción agrícola total aumente de forma constante, junto con la contribución de la región al comercio mundial.

Durante los últimos 10 años, su superávit comercial casi se duplicó y su participación en las exportaciones mundiales creció hasta 17 %. Para 2031, se espera que la región aumente su superávit comercial en 28 % más, para representar 18 % de las exportaciones mundiales. La desaceleración del crecimiento de las exportaciones refleja una ralentización en Brasil, que aporta más de la mitad de las exportaciones de la región. Se espera que el crecimiento de las exportaciones de Brasil siga siendo mayor de 2 % anual y, combinado con el fuerte crecimiento de las exportaciones de frutas y verduras de México, Costa Rica y Ecuador, la participación del valor neto de las exportaciones en la producción agrícola y pesquera de la región debería acercarse a 50 % para 2031.

El sólido crecimiento de la oferta permitirá a la región consolidar su posición como principal exportador de maíz, soya, carne de vacuno, carne de aves de corral, harina de pescado, aceite de pescado, azúcar y etanol. Para 2031, representará 61 % de las exportaciones mundiales de soya, 59 % de las de azúcar, 45 % de las de harina de pescado, 43 % de las de maíz, 40 % de las de carne de vacuno y aceites de pescado, 32 % de las de carnes de aves de corral y 25 % de las de etanol. Aunque los beneficios para la región de un mercado global orientado al comercio son evidentes, la mejora de la integración del mercado interno y del funcionamiento de las PYME, las cooperativas y las explotaciones familiares ampliaría el comercio dentro de la región, diversificando así las oportunidades de mercado y reforzando la resiliencia del sector (OECD/FAO, 2022).

4. Consolidación de la problemática y oportunidades de mercado

Amazonas

Se realizó la identificación de las principales fortalezas y debilidades de la comercialización de las alternativas productivas priorizadas en el departamento de Amazonas, así como, las oportunidades y amenazas que son situaciones que pueden impactar en el territorio regional, con el apoyo del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial del departamento, los participantes a los talleres presenciales de concertación de las alternativas productivas y de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad del departamento de Amazonas.

Tabla 76: DOFA del departamento de Amazonas

Fortalezas	Debilidades
• La mayor fortaleza de los productos del departamento es que son únicos, diferentes y de alta calidad. • Son productos orgánicos, apoyo a las comunidades locales, poseen "atractivo turístico y gastronómico". • Acceso a tierras para producción (en el caso de comunidades indígenas cuentan con suficientes tierras colectivas productivas). Ventajas comparativas, alta diversidad especies potenciales.	• El tema del transporte es muy complejo por las distancias y falta de vías, primero desde las comunidades que producen hasta los municipios y áreas no municipalizadas que son los centros de comercio. Y, desde la capital hacia el centro del país ya que solo puede ser por avión y es bastante costoso. • Altos costos de transporte y combustibles, no hay oferta permanente, no hay infraestructura de acopio y transformación adecuados, baja

• Son productos de la canasta básica de la población, que son de fácil accesibilidad. • Únicos y exclusivos de la región. Forma parte de la canasta familiar de la región. Libre de químicos, netamente natural. Ricos en nutrientes. Afrodisiacos. Medicinales. • Fuentes hidrográficas. • Producción para autoconsumo y seguridad alimentaria. • De la yuca brava las comunidades sacan los subproductos como la fariña, casabe, almidón, ají cucupi, bebida caguana chicha, comercializados y consumidos en el departamento. • La pesca es tradicional en el departamento, es importante realizar control de la misma. • Las chagras son el método y espacios que utilizan los indígenas para cultivar y cosechar hortalizas, tubérculos y frutales amazónicos para el abastecimiento local y departamental. • La pesca apoya el comercio local y se distribuye a nivel nacional. • Los frutales amazónicos muy importantes por seguridad alimentaria, capacidades de transformación y mercado potencial.	apropiación de actividades comerciales por parte de los productores, faltan mayores incentivos del estado (crédito agropecuario y canales de comercialización). • Transporte. Costos logísticos, fletes. Falta apoyo, acompañamiento institucional. Exceso de trámites y requisitos. Conectividad (señal de celular). Intermediarios (altos márgenes de intermediación). • Falta de vías de comercialización. Falta infraestructura. Bajos apoyos económicos, falta acompañamiento institucional. Acceso a energía, comunicaciones. Falta acompañamiento en el engranaje productivo. • La falta de centros de acopio debidamente equipados con lo necesario para conservación de los productos. Cultura de comercialización. • Visión empresarial. Acompañamiento y asesoría técnica. Apoyo financiero para productores. Alto costo de transporte y medios de transporte. • Fortalecimiento de la cadena bovina en etapa de comercialización, priorizar una planta de beneficio. • Los procesos de producción agrícola y pecuaria en el departamento cuentan

• El asaí es uno de los frutales amazónicos con mayor demanda, no solo a nivel de consumo local, sino también a nivel nacional e incluso internacional. Tiene potencial comercial y alta demanda nutricional, nutracéutico y seguridad alimentaria.	con poca o ninguna tecnificación, además sin infraestructura productiva significativa. • Dificultades para el desarrollo de la extensión rural y la innovación abierta y colaborativa.
Oportunidades	**Amenazas**
• El incremento poblacional y la conciencia alimentaria. • Intercambio comercial y permisos de mercadeo y consumo con los países vecinos de Brasil y Perú. • Conservación de la Amazonia. • Entidades nacionales e internacionales para apoyar proyectos en el territorio. • Certificado de zona libre de Peste Porcina Clásica PPC - ICA, Resolución 315. • Generación de sellos de origen para los subproductos de la yuca brava. • Formación técnica para la siembra de la especie de pirarucú, arawana, gamitana. • El cacao lo procesan en Puerto Nariño las comunidades de Mocagua, Nazareth, Macedonia, San Francisco del Loreto, Yaco, procesan chocolatina y chocolate. • El consumo local del asaí es en vino, se lleva para Bogotá en vino.	• El volumen de oferta y algunos aspectos inherentes a la calidad del producto final, que no suple todos los criterios de demanda de los mercados nacionales o internacionales. • Fortalecer la cadena de valor para comercializar los productos de una mejor manera. • Problemas sanitarios, manejo de post cosecha y volúmenes de oferta. • Limitados canales de comercialización en la cadena productiva, ausencia de plantas agroindustriales, centros de acopio, maquinaria, equipos, herramientas para el manejo y transformación de productos agropecuarios. • Los intermediarios de los mercados obtienen mayor ganancia. • Desconocimiento de las exigencias y estándares para llevar a cabo la actividad.

• El copoazú lo procesan en despulpadoras de la región ubicadas en Leticia y en las comunidades. • La Arawana se comercializa viva, se lleva para peces ornamentales y se lleva para Bogotá y China mercado nacional e internacional. • El departamento de Amazonas se distingue por su diversidad cultural y reconocimiento de saberes tradicionales, con una importante presencia humana pluricultural y multiétnica. • Riqueza hídrica, ecosistémica y biodiversidad. • El departamento de Amazonas se encuentra ubicado en una zona estratégica Fronteriza con los países vecinos de Brasil y Perú y en donde se comparte un ecosistema Amazónico de la Cuenca del Río Amazonas.	• El cambio climático afecta la producción agrícola, pecuaria, pesca y piscícola en el departamento generando un riesgo para la sustentabilidad y soberanía alimentaria. • Baja innovación para la transformación de productos, alta exigencia de requisitos y permisos para el mercadeo, desconocimiento de la norma y de los procesos productivos que dificultan ampliar la canasta productora. • Asignación de bajos presupuestos para el departamento desde el nivel central. • Deficiente infraestructura de conectividad y transporte para el desarrollo rural. • Falta de oportunidades para el relevo generacional y prevalencia de costumbres ancestrales.

Fuente: Elaborado en trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad de la Gobernación de Amazonas y resultados del taller presencial con actores territoriales, (2023), ADR, FAO, CORPOAMAZONIA (2022).

Guainía

Se realizó la identificación de las principales fortalezas y debilidades para la comercialización de las alternativas productivas agropecuarias en el departamento de Guainía, así como, las oportunidades y amenazas que son situaciones que pueden impactar en el territorio, esto, con el apoyo del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial del departamento de Guainía.

Tabla 77: DOFA del departamento de Guainía

Fortalezas	Debilidades
• Riqueza y diversidad cultural y natural existente en el territorio y en las importantes dinámicas territoriales lideradas por las comunidades indígenas y campesinas • Destino potencial ecoturístico, de proyección nacional e internacional, especialmente en turismo cultural y de naturaleza. • El sistema hidrográfico del departamento comprende numerosos ríos y caños; en los que se destacan el Guainía, Guaviare, Inírida, Atabapo. • Reconversión productiva que permita una transformación integral de los sistemas extractivistas de producción y una planificación del sector agropecuario y rural.	• Mejoramiento de las condiciones de acceso y disponibilidad suficiente de alimentos para garantizar condiciones de seguridad alimentaria y mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad, principalmente para la población infantil. • Mejorar la extensión agropecuaria para que se articule con el conocimiento propio y ancestral. • Limitantes para el desarrollo agropecuario y rural del departamento como la existencia casi nula de infraestructura de transporte, infraestructura para la producción y comercialización y la infraestructura para la conectividad. • Deficiente infraestructura vial, no cuenta con conectividad vial con el centro del país, los principales medios de

• Pueblos indígenas la mayoría dependen de la pesca para su economía y seguridad alimentaria • Las comunidades indígenas desempeñan un papel muy importante y protagónico en el departamento, teniendo en cuenta la importante representación en la población total.	comunicación son el fluvial y aéreo, los cuales son de altos costos para su acceso. • En materia pesquera, no cuenta con cuartos fríos ni con infraestructura con condiciones sanitarias básicas. • Las condiciones de accesibilidad, cambio climático, niveles de pobreza, entre otros afectan gravemente la seguridad alimentaria de la población rural. • Contaminación de los ríos, desaparición de las chagras y de los bosques nativos en los pueblos indígenas. • Las áreas no municipalizadas del departamento (Cacahual, La Guadalupe, Morichal Nuevo, Pana Pana, Puerto Colombia, San Felipe y Mapiripana) no cuentan con un régimen jurídico que permita su desarrollo político institucional conforme la autonomía establecida en la Constitución y su articulación y formalización como entidades territoriales indígenas y su consecuente sistema de gobierno propio. • Existe escasa presencia institucional en estos territorios y las instituciones tienen baja representatividad de las comunidades indígenas.

Oportunidades	Amenazas
• Fortalecer en la población hábitos y estilos de alimentación y vida saludable. • En los planes y programas gestionar el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuya a la mejora de la calidad de vida familiar. • Consolidación del sistema de transporte intermodal, incorporación de un componente integral de Ciencia, tecnología e innovación (Cti) y activos productivos para la producción propia y ancestral y desarrollo de infraestructura para la agricultura campesina, familiar y comunitaria. • Ecoturismo, etnoturismo, agroturismo y acuaturismo como alternativas de reconversión productiva sostenible. • Procesos de planificación, ejecución y monitoreo de las acciones necesarias para la conservación (preservación, uso y restauración) de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, estableciendo procesos sostenibles de producción que tengan en cuenta las	• El modelo económico que ha predominado en el departamento, como consecuencia de los procesos históricos de colonización del territorio departamental, ha estado soportado en el extractivismo de recursos naturales como la minería, la tala de bosques y la pesca sin control, lo cual ha venido impactando negativamente el territorio en todas sus dimensiones. • El acceso a la tierra y los problemas de informalidad de la misma, así como la tenencia de la tierra rural, su uso y aprovechamiento en las diferentes actividades económicas y de vivienda en suelo rural. • Las dinámicas de violencia, se ven principalmente en las zonas rurales. • Es necesario generar sinergias interinstitucionales que permitan dar respuesta a los fenómenos de amenaza, riesgo y vulnerabilidad presentados y que permitan que los territorios se adapten a los retos que estos fenómenos conllevan por el cambio climático. • Riesgo alto por cambio climático en el departamento.

condiciones sociales y territoriales del departamento. • Aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos y los recursos naturales relacionados, incluye la conservación, preservación, uso, manejo y aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas, la prevención de la contaminación de las fuentes de agua y el monitoreo de calidad y cantidad de las fuentes hídricas, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales. • Dar buen uso al suelo, a futuro es un elemento primordial para la producción hacia los mercados y el sustento de los habitantes rurales. También se hace necesario hacer un aprovechamiento óptimo de los recursos y la riqueza natural.	

Fuente: Elaborado con apoyo del PIDARET de la ADR (2021).

Vaupés

Se realizó la identificación de las principales fortalezas y debilidades de la comercialización de las alternativas productivas priorizadas en el departamento de Vaupés, así como, las oportunidades y amenazas que son situaciones que pueden impactar en el territorio regional, esto, con el apoyo del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial del departamento de Vaupés.

Tabla 78: DOFA del departamento de Vaupés

Fortalezas	Debilidades
• La iniciativa de negocio verde ha permitido a las mujeres indígenas del departamento articularse y vender sus productos basados en la culinaria indígena amazónica, como fariña y transformados de yuca brava y dulce, además de generar cadenas de valor en los productos gastronómicos. • Las mujeres indígenas se reconocen con sus actividades, condiciones y posiciones como principales trabajadoras de las chagras, cocinas tradicionales, protectoras de las semillas nativas, cuidadoras, educadoras, artesanas, y profesionales como parte esencial de las sociedades indígenas amazónicas, además de ser lideresas que potencializan los reconocimientos del cuidado de la vida y la selva.	• Bajos niveles de seguridad y autonomía alimentaria y nutricional. • Aumento de deforestación y deterioro de suelos por actividades mineras, ganaderas y extracción de madera. El uso de mercurio y otros productos químicos generan contaminación de los suelos y las aguas, afectando la salud de los pobladores. • El sistema de producción en chagra es altamente sostenible en términos ambientales, pero resulta insuficiente para generar ingresos por parte de las comunidades, es por esto que, la caza y la pesca complementan la renta familiar. • Limitada oferta de medios de transporte terrestre, fluvial y aéreo, y altos costos para la movilidad de personas, la

• La producción agropecuaria de los colonos es baja, se realiza en áreas pequeñas y se enfoca en garantizar el autoconsumo y la producción de bienes transables en el mercado para la subsistencia familiar. Por la otra, los pueblos indígenas producen alimentos bajo formas de agricultura itinerante en la chagra, que es concebida como una herencia cultural que hace parte de su identidad, y que aporta a la seguridad alimentaria de las familias indígenas. • Los productos de origen agropecuario pueden tener buena acogida en mercados regionales, en tanto se transformen, se mejore su calidad para la venta y se publiciten. Entre estos se encuentran la fariña, el casabe, el almidón, el ñame, los productos moqueados, las manivaras, frutales como copoazú, mirití, asaí, naranja, limón, piña, lulo, el pan de árbol, las hojas de carurú, entre otros. • Amplio interés por la recuperación y apropiación del conocimiento ancestral étnico para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. • Potencial en la gestión integradora de las mujeres y su trabajo asociado al uso	comercialización de productos, y el acceso a bienes y servicios. • Insuficiente acompañamiento técnico, falta de servicio de asistencia técnica para el desarrollo de la actividad productiva. • Acceso limitado por parte de los productores a conocimientos técnicos que se correspondan con las dinámicas ecosistémicas propias de las regiones y comunidades. • Hay muy pocos centros de acopio o infraestructura y maquinaria para el desarrollo de actividades agropecuarias. El bajo acceso a estos factores afecta de manera negativa la posibilidad de agregar valor a la producción, incrementar la generación de ingresos derivados de las actividades agropecuarias y mejorar la calidad de vida de las comunidades. Muchas veces la baja diversificación alimentaria de las comunidades responde a esta misma carencia, ya que la posibilidad de consumir otro tipo de proteínas (diferentes a la lapa, la guara, el tintín o el armadillo) se ve limitada por la falta de maquinaria para mantener cadenas de frío, producir concentrados y transformar los productos que son más voluminosos.

biocultural del territorio a partir de la gastronomía. • Potencial en investigación para la conservación de bienes y servicios ecosistémicos, cambio climático y desarrollo sostenible.	• La falta de un centro de acopio debidamente adecuado se constituye en una limitante para acceder a productos inocuos, de calidad y a precios justos • Ausencia de mercados diferenciados para la comercialización de productos agropecuarios con valor agregado. • La inexistencia de medios de transporte costo-eficientes para sacar los productos ha conllevado a que muchos productores del departamento no destinen su producción agropecuaria a la venta. No contar con canales de comercialización directos es la principal limitante para la población rural. • No se hace siembra escalonada en las comunidades, todos sacan los productos al mismo tiempo al mercado, y eso hace que se bajen los precios. • Las comunidades indígenas producen alimentos libres de trazas de químicos, alimentos orgánicos que no son dañinos para la salud, pero cuando se llevan al mercado todos los productos (de indígenas y colonos) se venden a los mismos precios, no se valora el manejo ecológico, lo cual constituye una pérdida en términos económicos y culturales

Oportunidades	Amenazas
• El Vaupés es reconocido a nivel nacional por su biodiversidad ecosistémica, por ser un fragmento de la Panamazonia, además es un departamento frontero con Brasil, asimismo se reconoce como territorio biocultural de los pueblos indígenas amazónicos. • Estudios recientes de diagnóstico regional y de aproximación a la situación ambiental y sociocultural del departamento para la conservación de bienes y servicios ecosistémicos, cambio climático y desarrollo sostenible. • Vaupés cuenta con una amplia diversidad cultural y ecosistémica que tiene el potencial de generar mayores ingresos económicos a la población local, un ejemplo son las artesanías. La elaboración de artesanías se basa en el aprovechamiento de semillas, bejucos y colorantes naturales, que son productos abundantes en el territorio. • Interacción fronteriza entre organizaciones rurales para fortalecer la economía local.	• Las limitaciones en términos de conectividad y capacidad de carga de los medios de transporte existentes redundan en tiempos de desplazamiento más largos, mayores costos de transporte y un mayor riesgo de deterioro en los productos, lo cual desincentiva la venta de lo que se produce en la chagra. • Los suelos del departamento son ácidos y de baja fertilidad, lo cual es un factor que frena las posibilidades de diversificación e innovación en el agro. • A las instituciones que les compete la agricultura, se debe tener en cuenta a los sabedores indígenas para que no se pierdan los usos y costumbres y se pueda trabajar interculturalmente. • Otra de las falencias que se tiene para producir en cantidades y calidades suficientes y sin perder la tradición cultural, es la ausencia de un acompañamiento permanente en las comunidades, de manera tal, que, la asesoría técnica sea constante y, además, sea comprensible para los indígenas que trabajan la tierra. • Baja capacidad organizativa, administrativa y de gestión para la creación de empresas agropecuarias y

	rurales. Poca cultura asociativa en el departamento; las comunidades indígenas se encuentran bajo formas organizativas tradicionales, que no se enfocan necesariamente en la transformación o la comercialización. • El departamento no reportó ingresos por transacciones comerciales internacionales por concepto de la comercialización de productos de origen agropecuario.

Fuente: Elaborado con apoyo del PIDARET de la ADR, Gobernación de Vaupés y FAO (2022).

Conclusiones

La priorización de las alternativas productivas agropecuarias a partir del análisis de oferta y demanda, análisis de estadísticas departamentales, revisión de instrumentos de política y planificación territorial departamental, mesas de trabajo y jornadas técnicas con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad de la Gobernación de Amazonas y validada en taller presencial con los actores territoriales, se ha llegado a la priorización de 17 alternativas agropecuarias para el departamento de Amazonas, las cuales son: Arroz Secano Manual, Asaí, Cacao, Copoazú, Frutales amazónicos y Productos Forestales No maderables del Bosque PFNMB (Guama, Aguaje, Camucamu, Zapote, Bacuri, Surba, Pomaroso, Cocona, Chontaduro, Uva caimarona, Arazá, Caímo), Hortalizas (Pepino Cohombro, Pimentón, Tomate, Ají, Cilantro, Cimarrón, Ahuyama, Lechuga, Cebollín, Frijol Chiclayo), Maíz Tradicional, Otros frutales (Piña, Papaya, Limón, Sandía), Plátano, Yuca brava, Yuca dulce, Avicultura y aves traspatio, Bovinos carne, Porcicultura y porcinos traspatio, Pesca, Piscicultura y Chagras.

La priorización de las alternativas productivas agropecuarias a partir del análisis de oferta y demanda, análisis de estadísticas departamentales, revisión de instrumentos de política y planificación territorial departamental y jornadas técnicas con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico de la Gobernación de Guainía, se ha llegado a la priorización de 17 alternativas agropecuarias para el departamento, las cuales son: Ají, Asaí, Cacao, Caña Panelera, Caucho, Frutales amazónicos (tupiro, arazá, copoazú, uva caimarona, camucamu, borojó, chontaduro), Maíz Tradicional, Piña, Plátano, Yuca brava, Yuca dulce, Avicultura y aves traspatio, Bovinos carne y leche, Porcicultura, Pesca, Piscicultura y Chagras.

La priorización de las alternativas productivas agropecuarias a partir del análisis de oferta y demanda, análisis de estadísticas departamentales, revisión de instrumentos de política y planificación territorial departamental y trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Productivo de la Gobernación de Vaupés, se ha llegado a la priorización de 16 alternativas agropecuarias para el departamento, las cuales son: Ají, Cacao, Caña panelera, Chontaduro, Maíz Tradicional, Ñame, Piña, Plátano, Productos Forestales No Maderables del

Bosque (Asaí, Seje, Moriche), Yuca brava, Yuca dulce, Avicultura y aves traspatio, Porcicultura y porcinos traspatio, Pesca, Piscicultura y Chagras.

Entre los programas y proyectos agropecuarios del Ministerio de Agricultura MinAgricultura y que ayudan a fortalecer a los productores y empresas del sector, se encuentran Dirección de la Mujer Rural, Pacto Intergeneracional por la Amazonia Colombiana, Iniciativa Cacao, Bosques & Paz (CB&P), Alianzas Productivas, Agricultura por contrato, Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA, Agronet, El campo emprende, Ventanilla única forestal (VUF), Incentivo tributario de rentas exentas, Instrumentos Financieros, Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios (SIRIIAGRO) y Programa de apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a través de instrumentos financieros.

La falta de vías de acceso tanto externas como al interior de cada territorio, dificulta la producción agropecuaria y aumenta los costos en el transporte de los alimentos por las largas distancias.

La producción agrícola indígena se desarrolla con el modelo de economía itinerante, propio de su cultura conocido como la chagra, la cual se da en los tres departamentos por parte de la población indígena.

La producción agropecuaria en estos territorios se realiza en gran parte para garantizar el autoconsumo y la seguridad alimentaria, tanto en las comunidades indígenas como en el resto de la población.

La comercialización de los productos agropecuarios es una problemática para los productores de estos territorios, quienes no cuenta con centros de acopio para la venta de sus productos, deben desplazarse durante largos trayectos para encontrar los mercados y poder hacer la venta de los productos.

Referencias

Agencia de Desarrollo Rural (ADR). (2021). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial (PIDARET) Departamento de Guainía.* Inirída - Guainía: Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Gobernación del Guainía.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR), FAO, Gobernación de Amazonas, CORPOAMAZONIA. (2022). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET).* Leticia - Amazonas: Agencia de Desarrollo Rural (ADR), FAO, Gobernación de Amazonas, CORPOAMAZONIA. Obtenido de https://www.adr.gov.co/servicios/Paginas/proyectos-productivos-integrales.aspx

Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Gobernación de Vaupés y FAO. (2022). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET).* Mitú - Vaupés: Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Gobernación de Vaupés y FAO.

Andrade, G. (2017). *Mercado de productos agropecuarios: guía para priorización y diagnóstico.* Recuperado el 04 de diciembre de 2018, de UPRA: https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/MERCADO+DE+PRODUCTOS+AGROPECUARIOS/e5624d87-23d4-419f-8cda-da386065e5c7

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). (2023). *Sistema del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano - SEPEC.* Obtenido de http://sepec.aunap.gov.co/

Centro de Comercio Internacional (ITC). (2023). *Trade Map. Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas*. Obtenido de Importación y exportación: https://www.trademap.org/Index.aspx

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA), departamento del Vaupés y PNUD. (2020). *Plan Integral de Gestión del Cambio Climático para el departamento del Vaupés.* Mitú - Vaupés: CDA, departamento del Vaupés y PNUD.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA). (2023). *Corpoamazonia*. Obtenido de https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php

DANE. (2023). *Sistema de Información de precios SIPSA*. (DANE, Editor) Recuperado el 1 de julio de 2019, de Series históricas precios mayoristas y abastecimiento: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Sistema de Información de Precios (SIPSA).* Bogotá: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). *Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) 2021.* Bogotá: https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/Competitividad/Paginas/Indice-Departamental-de-Innovacion-para-Colombia.aspx.

Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ). (2023). *Estadísticas - Consumo.* Bogotá, : https://fedearroz.com.co/es/fondo-nacional-del-arroz/.

Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI). (2023). *Estadísticas del sector.* Bogotá: https://fenavi.org/informacion-estadistica/. Obtenido de https://fenavi.org/informacion-estadistica/

Gaia Amazonas. (2019). *El Calendario Ecológico Cultural.* https://www.gaiaamazonas.org/noticias/2019-05-24_el-calendario-ecologico-cultural-guia-para-manejar-el-territorio-indigena-en-la-amazonia/.

Gobernación de Guainía. (2020). *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA .* Inírida - Guainía: Gobernación de Guainía.

Gobernación de Guainía, BID, Colciencias, Universidad Nacional de Colombia sede Amazonía. (2014). *Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI)*

Departamento de Guainía. Puerto Inírida - Guainía: Gobernación de Guainía, BID, Colciencias, Universidad Nacional de Colombia sede Amazonía.

Gobernación del Amazonas. (2019). *Política Pública de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional (PPSSAN).* Leticia - Amazonas: Gobernación del Amazonas.

Gobernación del Amazonas. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020-2023.* Leticia - Amazonas: Gobernación del Amazonas.

Gobernación del Amazonas. (2020). *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).* Leticia - Amazonas: Gobernación del Amazonas.

Gobernación del Amazonas. (2023). *Noticias*. Obtenido de https://www.amazonas.gov.co/tema/noticias/boletin-de-prensa

Gobernación del Guainía. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020-2023.* Inírida - Guainía: Gobernación del Guainía.

Gobernación del Vaupés. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020-2023.* Mitú - Vaupés: Gobernación del Vaupés.

Gobernación del Vaupés. (2020). *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA .* Mitú - Vaupés: Gobernación del Vaupés.

Gobernación del Vaupés. (22 de 06 de 2023). *Noticias*. Obtenido de https://www.vaupes.gov.co/tema/noticias

Gobernación Departamento del Vaupés. (2023). *Departamento del Vaupés*. Obtenido de https://www.vaupes.gov.co/

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (22 de 09 de 2022). *ICA noticias*. Obtenido de https://www.ica.gov.co/noticias/

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2023). *Censos Pecuarios Nacional año 2022*. Obtenido de https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2023). *Censos Pecuarios Nacionales 2018-2022.* Bogotá: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2023). *Normatividad*. Obtenido de https://www.ica.gov.co/normatividad/indice-de-normatividad.aspx

Instituto SINCHI. (10 de 10 de 2022). *Se inaugura la primera planta de cacao en trapecio amazónico peruano - colombiano* . Obtenido de Puerto Nariño estrena primera planta de procesamiento de cacao amazónico: https://sinchi.org.co/se-inaugura-la-primera-planta-de-cacao-en-trapecio-amazonico-peruano-colombiano

MINCIT, MADR, AGROSAVIA, Gobernación de Amazonas. (2022). *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Departamento de Amazonas.* Bogotá: MINCIT, MADR, AGROSAVIA, Gobernación de Amazonas.

MINCIT, MADR, AGROSAVIA, Gobernación de Vaupés. (2022). *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Departamento de Vaupés.* Mitú - Vaupés: MINCIT, MADR, AGROSAVIA, Gobernación de Vaupés.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rual (MADR). (2023). *Normatividad*. Obtenido de https://www.minagricultura.gov.co/paginas/default.aspx

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2020). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA 2017-2018.* Bogotá: MADR.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2023). *Comercio exterior nacional.* Bogota.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). (2022). *Perfiles económicos y comerciales.* Bogotá: https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). (2023). *Acuerdos comerciales*. Obtenido de http://www.tlc.gov.co/: https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/seguimiento-tlc/seguimiento-vision-nacional/2023/acuerdos-comerciales-vigentes-a-marzo-2023/oee-fld-seguimiento-mar23.pdf.aspx

OECD/FAO. (2022). *OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2022-2031.* OECD Publishing, Paris: https://doi.org/10.1787/820ef1bb-es.

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO). (2022). *FAOSTAT*. Obtenido de http://www.fao.org/faostat/es/#data/QC

Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) and Food and Agriculture Organization (FAO). (2021). *OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2020-2029*. United Nations: https://doi.org/10.1787/a0848ac0-es.

Procolombia. (2023). *Colombia CO*. Obtenido de https://www.colombia.co/

Resolución 128 de 2017 (MADR). (s.f.). Por medio de la cual se adoptan las Bases para la Gestión del Territorio para usos agropecuarios y los Lineamientos de su estrategia de planificacion sectorial agropecuaria. *Diario Oficial No. 50.250 (31 de mayo de 2017)*.

Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI). (2023). *Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación.* Bogotá: http://www.colombiacompetitiva.gov.co/snci/agendas-departamentales-de-competitividad/agendas-departamentales.

Statista. (2023). *Estadísticas*. Obtenido de https://es.statista.com/

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2022). *Evaluaciones agropecuarias municipales EVA 2019-2021.* Bogotá: https://www.upra.gov.co/web/guest/evaluaciones-agropecuarias-municipales-eva.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2022). *SIPRA*. Obtenido de https://sipra.upra.gov.co/#nacional

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) 2022.* Bogotá: https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva.aspx.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). *Información estratégica sectorial*. Obtenido de Las mujeres rurales cuentan: https://experience.arcgis.com/experience/f63f655e2a5342138484324343 25f852/page/Mujer-Rural-Consolidado/

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). *Oficina TIC - Análisis de Información - Mapas subregionales.* Bogotá: UPRA.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (03 de 04 de 2023). *SIPRA*. Obtenido de https://sipra.upra.gov.co/